



ICG

Internacional Cooperación Gestión

EVALUACIÓN Final Externa del Proyecto Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón“ CISJORDANIA, TTPP.



FINANCIADO POR



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Título:

Evaluación externa final del proyecto:

“MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 8 COMUNIDADES RURALES DE HEBRÓN, CISJORDANIA, TTPP”

Nº. EXPTE. C024/2011

Apoyo financiero:

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID

Autores:

Armela Dino

Elaborado en Cisjordania y España.

CONTENIDO

0. Resumen Ejecutivo.....	4
1. Introducción	7
1.1. Antecedentes y Objetivo	7
1.2. Presentación del Equipo de Trabajo	8
1.3. Metodología.....	9
2. Descripción	16
2.1. Análisis de Contexto	16
2.2. Actores Implicados, Organización y Gestión	19
3. Análisis de los Criterios	23
3.1. Diseño.....	23
3.2. Implementación.....	23
3.3. Pertinencia	24
3.4. Eficiencia	25
3.5. Eficacia	26
3.6. Impacto	30
3.7. Viabilidad y Sostenibilidad.....	31
3.8. Apropiación	33
3.9. Armonización	34
3.10. Participación.....	35
3.11. Cobertura	36
4. Resumen específico respecto a la Orden de Bases – inciso 5: Género y Prioridades Horizontales.....	37
5. Valor Añadido, Concentración y Coherencia, Según el Artículo 55 de las Bases Reguladoras	38
6. Conclusiones	39
7. Recomendaciones.....	42
8. Plan de Comunicación y Difusión de la Evaluación	46
9. Anexos	48

0. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el informe completo de Evaluación Final Externa del Proyecto “MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 8 COMUNIDADES RURALES DE HEBRÓN, CISJORDANIA, TTPP” con el N°. EXPTE. C024/2011 financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y subvencionado a la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

LA EVALUACIÓN SE HA REALIZADO TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS ACORDADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA y que son los de analizar y evaluar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto de intervención, evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados de la intervención (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto, así como otros indicadores suplementarios), evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales), evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y valorar la sostenibilidad futura de los beneficios aportados, evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales, proporcionar recomendaciones y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos.

La FASE DE GABINETE empezó el 13 de octubre. [REDACTED], la evaluadora estableció un contacto directo con el equipo de MPDL y más especialmente con [REDACTED] responsable Jordania, Líbano y Palestina, y con [REDACTED], jefa de sector en Palestina. La FASE DE TRABAJO EN CAMPO y sus actividades se han realizado entre el 24 y el 2 de noviembre de 2014.

La INTERVENCIÓN DE 18 MESES TIENE COMO FECHA DE INICIO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 HASTA 30 DE ABRIL DE 2014 y se desarrolló en ocho municipios comunidades rurales de Hebrón, en el sur de los TTPP de Cisjordania. Los resultados de la intervención han sido superados apoyando a más de 400 personas con discapacidad (50% mujeres) que han mejorado su salud física y mental, más de 500 personas con discapacidad han tenido acceso a atención médica primaria, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial en las ocho comunidades meta; se han organizado actividades de sensibilización acerca de los derechos, políticas y leyes de las personas con discapacidad como eventos públicos o charlas informativas acerca de discapacidad y derechos, actividades de ocio, teatro, picnics, etc. Se han dado cursos de formación especializada y en derechos humanos e inclusión laboral. Los beneficiarios directos superan los 600 personas y los indirectos pueden llegar a ser miles.

En UN CONTEXTO MUY DIFÍCIL y ya conocido como el cisjordano el proyecto se llevó a cabo por tres organizaciones no gubernamentales siendo estos: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) con sede en España y Jerusalén Este, el Health Work Committee (HWC) con Sede Central en Ramallah y con Sede de la Iniciativa sobre Discapacidad en Halhoul – Hebrón, y el Stars of Hope Society (SHS) con sede en Ramallah.

Los RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN han sido los siguientes por criterio:

- En términos de DISEÑO, el proyecto está muy bien identificado. Esto es resultado del muy buen conocimiento que la entidad ejecutora tiene en el terreno y su larga colaboración con la contraparte local HWC.
- En términos de IMPLEMENTACIÓN, el proyecto ha conseguido implementar dentro de su ajuste temporal de forma completa todas las actividades previstas.
- En términos de PERTINENCIA, el proyecto consigue dar apoyo a una parte de la sociedad que no recibe el apoyo adecuado de ninguna otra forma autoridad u organización.
- En términos de EFICIENCIA, el proyecto logra que la ejecución de los fondos se realice adecuadamente y según planificación, con transparencia y rendición de cuentas.

- En términos de **EFICACIA**, el proyecto consigue superar todos los indicadores de los objetivos y los resultados esperados.
- En términos de **IMPACTO**, el proyecto tiene claramente un impacto inmediato en la vida de las personas con discapacidad referente a las intervenciones específicas en logística, medicas, etc. y se espera un impacto a medio-largo plazo referente a las intervenciones de formación e incidencia. El impacto sostenido no se garantiza ya que este tipo de actuaciones necesita cierta durabilidad en el tiempo.
- En términos de **VIABILIDAD**, el proyecto se afecta por muchos factores externos siendo estos de carácter político e institucional. El apoyo internacional debería estar presente a pesar de las grandes dificultades que afronta la población palestina y especialmente el sector que sufre de alguna discapacidad.
- En términos de **APROPIACIÓN**, el proyecto es un ejemplo de inclusión y desarrollo de capacidades para involucrar a todos los beneficiarios y más a formar parte de él. Excelentes ejemplos han sido los de las alumnas que tras recibir los cursos de formación, apoyan ahora a las trabajadoras CBR como voluntarias y forman así equipos de apoyo a nivel de comunidad rural.
- En términos de **ARMONIZACIÓN**, el proyecto logra realizar actividades que siguen con la estrategia internacional, nacional y regional y las implementa a estas actividades en zonas donde el apoyo falta. La coordinación entre contrapartes locales impulsada por MPDL es excelente. La labor de la entidad española es de agradecer porque hace que las ONGs palestinas fomenten el espíritu de colaboración entre ellas.
- En términos de **PARTICIPACIÓN**, tanto en el proyecto como en las sesiones de “focus groups” durante la visita en terreno de la evaluadora, han sido muy amplia, especialmente a nivel de mujeres.
- En términos de **COBERTURA**, el proyecto realiza la mayoría de sus actuaciones en las ocho comunidades rurales de Hebrón, sur de Cisjordania. La cobertura es la que puede resultar posible ligada con la financiación recibida. Cabe lugar de extensión y cabe lugar de poder realizar más actividades y de forma más sistemática. (Ver Apartado de Recomendaciones)
- En términos de **PERSPECTIVA** de género el proyecto se enfoca en fomentar la participación de la mujer de una forma acentuada siguiendo las estrategias regionales y nacionales. Hay intervenciones innovadoras como por ejemplo las iniciativas financiadas por SHS que transfieren capital semilla a las DBOs para que ellas puedan desarrollar sus iniciativas en comunicación y sensibilización sobre aspecto de género en distintos lugares de los TTPP.
- En términos de la **INCLUSIÓN** de las prioridades horizontales, podemos concluir que el proyecto ha sido un ejemplo de rigurosidad e inclusión tanto por parte de la entidad ejecutora española como por las contrapartes locales.

Entre las recomendaciones principales destacaríamos:

- En relación a la **AGENCIA FINANCIADORA**, la Junta de Andalucía,
 - Es muy positivo no solamente la continuación de la financiación para 2014-2015, pero también la complementariedad que dicha financiación tiene con el nuevo proyecto de MPDL financiado por EuropeAid.
 - Le recomendaríamos a la Agencia Financiadora que para poder conseguir un impacto y eficacia de las actividades, sería necesario que las transferencias para la puesta en marcha de las actividades se realizaran en los tiempos acordados.
- Con relación a la **ENTIDAD EJECUTORA MPDL** diagnosticamos un proyecto robusto, una intervención bien ideada, pensada y formulada que es fruto de una larga colaboración con los actores locales y que forma parte de la estrategia base de la ONG.
 - Sistematizar el apoyo dado en las actuaciones futuras.
 - Enfatizar la educación reproductiva en el marco de la discapacidad.
 - Seguir impulsando la colaboración entre contrapartes locales.
 - Incluir herramientas digitales en sus actuaciones

- Con relación a **HWC**, la principal contraparte local
 - Sistematizar con profesionalidad sus actuaciones en discapacidad.
 - Fomentar la colaboración con otras ONGs palestinas en la zona y especialmente DBOs
 - Dar visibilidad a las colaboraciones de MPDL y Junta de Andalucía.
- Con relación a **SHS**, destacamos sus aspectos innovadores desde el nivel de estrategia al nivel de implementación.
 - Centrar sus esfuerzos en incidencia política para convertirse en un “think tank” palestino para la discapacidad.
 - Seguir fomentando la iniciativa de capital semilla y el foro “Raising Voices”
 - Fomentar la e-accesibilidad para los discapacitados.

El informe se ha organizado de la siguiente forma:

- El capítulo 1 se dedica a la introducción del ejercicio de evaluación, explica sus antecedentes y los objetivos establecidos en los Términos de Referencia, presenta el equipo y la metodología de trabajo.
- El capítulo 2 describe el contexto dando un análisis de la situación y de los actores implicados, organización y gestión de la intervención.
- El capítulo 3 analiza por todos los criterios de la evaluación así como están establecidos por las agencias financiadoras, siendo estos, el diseño, la implementación, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la viabilidad, la apropiación, la armonización, la participación, y la cobertura de la intervención.
- Se ha incluido especialmente un resumen específico respecto a la Orden de Bases – inciso 5 sobre la perspectiva de género y la inclusión de las prioridades horizontales como capítulo 4.
- El capítulo 5 se dedica a dar las conclusiones de la evaluación y el capítulo 6 indica las recomendaciones del equipo evaluador indicando recomendaciones distintas por actor implicado en la evaluación.
- Como novedad se ha incluido el capítulo 7 con un breve plan de comunicación y difusión que podría ponerse en marcha en el primer semestre 2015.
- Y por último se han incluido los anexos y toda la documentación referente de la visita en terreno. El texto se acompaña con referencias a pie de página y aclaraciones.

A continuación se podrán ver en más detalle toda la información respectiva al informe.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO

COMO NORMA GENERAL, la evaluación de las actuaciones de cooperación al desarrollo surge como una búsqueda de coherencia, racionalidad y eficacia en la asignación de fondos que favorezcan el diseño de políticas lógicas y realistas. Por tanto, resulta una herramienta clave en la gestión de los recursos públicos y en la creación de flujos de información constante sobre los efectos de los proyectos que se llevan a cabo por parte de las diferentes organizaciones, tanto en terreno, como sobre los mismos mecanismos de intervención en sí. De este modo, se garantiza la objetividad y el consenso de los agentes implicados y, a tal fin, su realización se lleva a cabo por agentes externos especializados que así lo garanticen. Por este motivo, el peso de la evaluación del proyecto cae en una evaluadora independiente, ajena a la formulación y ejecución del proyecto y que cuenta con la suficiente distancia para ayudar a los ejecutores a reforzar las perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados.

La evaluación final externa del proyecto ha sido LA ÚNICA EVALUACIÓN DE LA MISMA NATURALEZA realizada por expertos externos, dado las condiciones del proyecto. Según planificado MPDL había realizado una evaluación ex - ante o el así llamado Evaluación de Necesidades, un diagnóstico de la situación donde se iba a intervenir y una Evaluación Intermedia. La Evaluación final ha tenido en cuenta tanto la Propuesta Inicial del Proyecto así como el Informe de Seguimiento.

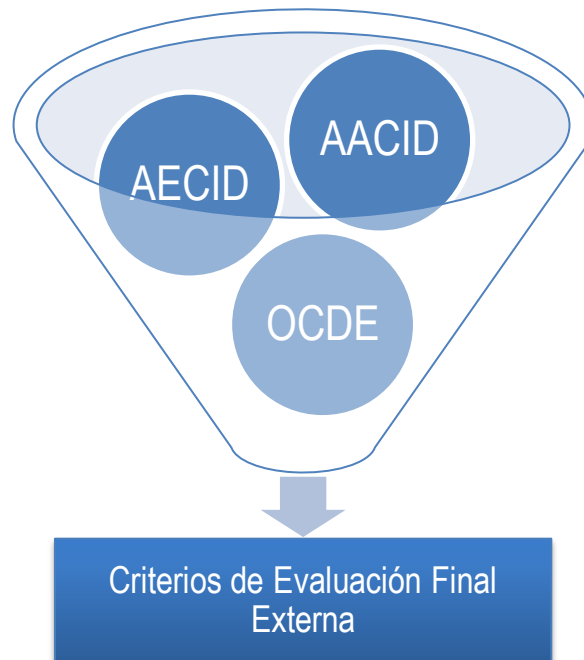
Con relación a LOS TIEMPOS DE LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN se realizaría en junio de 2014, pero las fechas coincidieron con la Operación militar israelí “Margen Protector” que dificultaba las reuniones en terreno aunque fueran en Cisjordania había mucha tensión entre el ejército israelí y los palestinos, y por motivos de seguridad se decidió posponer la visita en terreno tuviera lugar en la última semana de octubre 2014.

La evaluación se ha realizado teniendo en cuenta los SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Analizar y evaluar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto de intervención.
- Evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados de la intervención. (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto, así como otros indicadores suplementarios).
- Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales).
- Evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y valorar la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales.
- Proporcionar recomendaciones y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos, sobre: siguientes campos: a) La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y económico, la viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad. b) El análisis de la incorporación de las prioridades *horizontales*, el cumplimiento de los principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.
-

La evaluación del proyecto ha perseguido cumplir con tres funciones: 1) facilitar el aprendizaje sobre la base de las experiencias puestas en marcha que se podrá ver en los capítulos a continuación, 2) suministrar información útil para todos los actores implicados en la intervención que se explicita en el capítulo dedicado al “Plan de Comunicación y Disseminación de la Evaluación”, y 3) suponer un proceso de rendición de cuentas o de control al finalizar el proyecto que se detalla en el capítulo “Resultados” y “Recomendaciones”

El desarrollo de la evaluación del presente proyecto se guio por los **CRITERIOS DE ANÁLISIS** expuestos en los Términos de Referencia de la Evaluación (Ver anexo) y en los Términos de Referencia acordados con ICG (Ver anexo) y que son: Diseño, Implementación, Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto, Viabilidad, Coherencia, Apropiación, Alineamiento, Armonización, Participación y Cobertura. Dichos criterios se explicarán con más detalle en la Sección 3 este informe.



1.2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

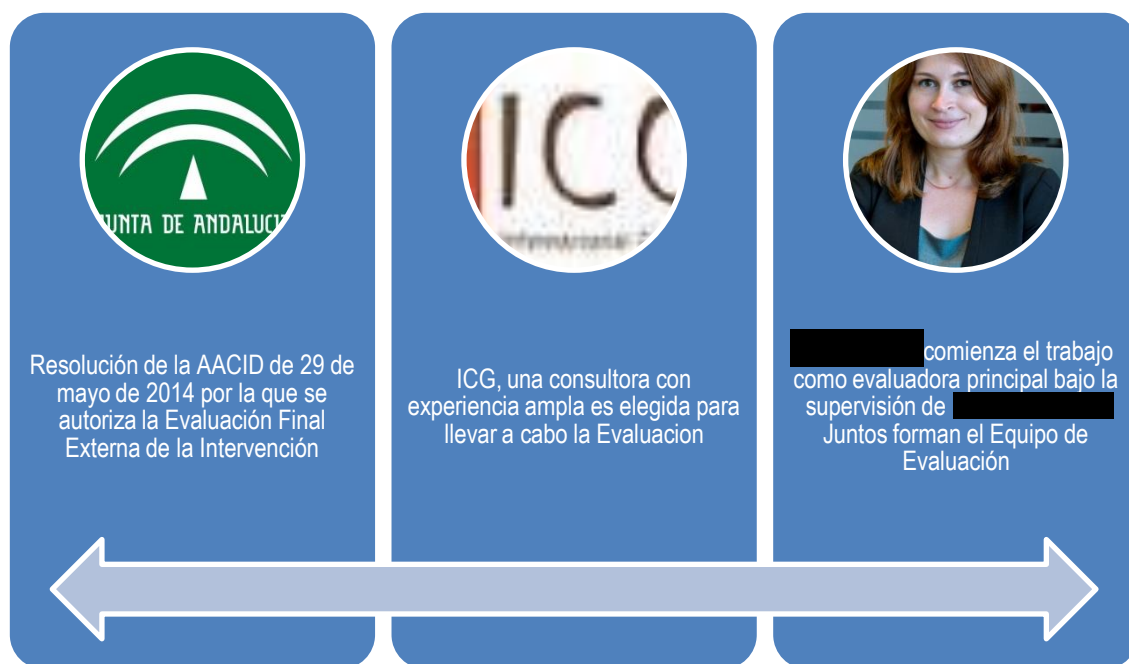
En abril de 2014 a través de una convocatoria pública, MPDL realizó la llamada para entidades externas que pudieran realizar de una forma innovadora la evaluación externa del proyecto.

Dicha licitación se le otorgó a **ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN**, una firma constituida en 1996 por un grupo de profesionales con experiencia en las actuaciones de cooperación internacional. Uno de los ámbitos de actuación de ICG son las actividades de asesoramiento y evaluación de actuaciones de cooperación al desarrollo. Su participación se extiende a todas las zonas geográficas. ICG cuenta con un equipo multilingüe, actualizado e innovador que se

Para realizar la Evaluación Final Externa del proyecto ICG involucró a [REDACTED] evaluadora principal y a [REDACTED] evaluador supervisor de la gestión y análisis de la evaluación. [REDACTED] es analista de políticas internacionales y evaluadora de proyectos y programas internacionales mayormente en África Subsahariana y en el Mediterráneo. Se eligió este perfil dado el conocimiento profundo y actualizado de las problemáticas de salud, educación y fortalecimiento institucional en las economías en desarrollo.

[REDACTED] ha trabajado en intervenciones financiadas por la Cooperación al Desarrollo del gobierno español en Israel y Palestina en 2012. Su conocimiento de la compleja situación de contexto le capacita de llevar a cabo una evaluación óptima.

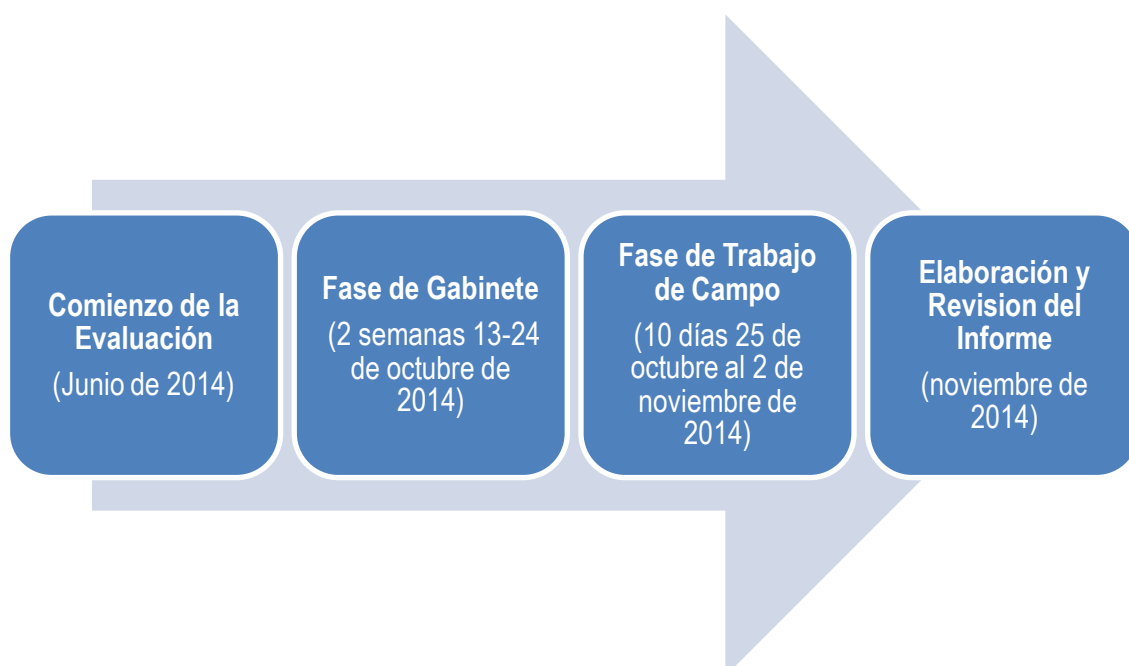
Para las preparaciones de todo el proceso de evaluación, estuvieron a cargo de ICG y la evaluadora.



1.3. METODOLOGÍA

La **METODOLOGÍA DE LAS EVALUACIONES FINALES EXTERNAS** de las actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo esta acordada y sistematizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde el año 1997. La Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) el su ["Guía para evaluaciones de convenios, proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo"](#) versión actualizada en marzo 2012.

Son dichas recomendaciones las que han guiado la evaluación tal como se refleja en este informe.



Para adecuar la metodología al proyecto el equipo evaluador de ICG acordó con MPDL en Madrid lo siguiente

- Los criterios de análisis de la evaluación en línea con lo propuesto por OCDE; AECID y AACID. Se añadieron los criterios específicos de dimensión de género, horizontalidad, impacto socio-económico, valor añadido de la actuación.
- Se acordó que hubiera las entrevista cualitativas con los participantes y responsables de las contrapartes locales (HWC y SHS) y las personas que se habían beneficiado de la financiación semilla (llamado "iniciativa" en la descripción del proyecto) que son cabeza de asociaciones para personas con discapacidad en los TTPP,
- Se acordó que en los ocho comunidades rurales donde se ha operado con las actividades hubiera "focus groups" (grupos de debate) con beneficiarios y contrapartes locales. También se acordó un "focus group" con las beneficiarias del training específico sobre inserción laboral y derechos de las mujeres que dio SHS a las beneficiarias de los pueblos remotos donde trabaja HWC.
- Se acordó que pudiera haber un cuestionario escrito para una parte representativa de los beneficiarios de las actividades y ayudas que se dieron con la financiación.
- Se revisó el cronograma y los plazos de entrega. Se intentó adecuar un calendario de la fase de gabinete y de la visita en terreno.
- Se acordaron las preguntas marco de los criterios de evaluación que se podrían emplear en las tres formas metodológicas: entrevistas cualitativas, "focus groups" y cuestionarios.

La **FASE DE GABINETE** empezó el 13 de octubre. [REDACTED] evaluadora estableció un contacto directo con el equipo de MPDL y más especialmente con [REDACTED], responsable Jordania, Líbano y Palestina, y con [REDACTED] de sector en Palestina.

Se realizó con detalle la revisión de todos los documentos del proyecto incluyendo el informe intermedio y final de MPDL. Desde MPDL expusieron el marco estratégico a nivel temático (discapacidad) y regional (Palestina) y las intenciones para seguir con ella. Ver cuadro abajo:



Líneas estratégicas – Acción Humanitaria
MPDL Palestina 2013

La estrategia para el Movimiento por la Paz (MPDL) en Palestina y visión de futuro

En este momento, las acciones de la organización en Palestina se articulan dentro del sector de la discapacidad y en dos zonas fundamentales de intervención: comunidades rurales y aisladas en el distrito de Hebrón y el sur de la Franja de Gaza.

El compromiso con la atención a las personas con discapacidad, prioritario desde 2005, se centró fundamentalmente en un principio en la provisión de servicios de rehabilitación. Este enfoque de salud ha sido progresivamente enriquecido con otras perspectivas, que abogan por un modelo social de la discapacidad e incluyen acciones en el ámbito educativo, iniciativas de movilización comunitaria, sensibilización e incidencia política. Todos estos elementos se incluyen, así, en el Convenio de Discapacidad, financiado por AECID y actualmente en su último año de implementación en las zonas anteriormente mencionadas.

Dentro de esta transformación progresiva en el enfoque conceptual de la atención a la discapacidad, nuestras nuevas propuestas de intervención se centran especialmente en la protección y promoción de los DDHH de las personas con Discapacidad. Este enfoque de protección se convierte así en el eje transversal de nuestra planificación estratégica, que se articula alrededor de las siguientes líneas de actuación:

1. Mantener, reforzar y enriquecer las intervenciones de Rehabilitación de Base Comunitaria, fortaleciendo elementos de inclusión, sensibilización, movilización e incidencia y un enfoque participativo y basado en derechos.
2. Diseñar y planificar iniciativas de protección y derechos humanos dirigidas a enfrentar situaciones de violación de derechos de las PcD.
3. Contribuir al refuerzo y la transversalización de la atención a la discapacidad en el ámbito de la Acción Humanitaria.
4. Mantener el compromiso prioritario con la defensa y promoción de derechos de las mujeres con discapacidad.

Específicamente, el planteamiento estratégico de la Misión de MPDL en Palestina en el ámbito de la Acción Humanitaria surge del análisis crítico de las respuestas de actores humanitarios y organizaciones de discapacidad en la atención a este colectivo en actuaciones de emergencia y, de manera concreta en su caso más reciente, de su respuesta ante la Operación Pilar de Defensa, lanzada contra la Franja de Gaza en Noviembre de 2012.

Se adecuó el formato del cuestionario para los beneficiarios que MPDL pudo traducir y facilitó copias durante los "focus groups" en el terreno. Un modelo del cuestionario en inglés y árabe podrá encontrarse en el Anexo 4. La finalidad del cuestionario sigue siendo el mismo, un instrumento necesario para una evaluación eficiente de la actuación además de mostrar la implicación directa de los beneficiarios. Durante la Fase de Gabinete se preparó la Agenda de la Visita en Terreno por [REDACTED] responsable de MPDL en los TTPP.

La **FASE DE TRABAJO EN CAMPO Y SUS ACTIVIDADES** se han realizado durante los siguientes días en las ocho comunidades rurales de Hebrón, Belén, Ramallah y Jerusalén:

Sábado, 25 de octubre de 2014

Halhoul: Reunión y entrevista con [REDACTED] Responsable de la contraparte HWC.

Visita en el centro médico, equipo e infraestructuras. Presentación genérica de las actividades del centro en general, y de la intervención de forma específica.



Beit Umar: Reunión con el beneficiarios que habían recibido equipamiento, formación, fisioterapia, operaciones quirúrgicas. Los beneficiarios también habían participado en actividades de ocio, teatro, campamentos de verano, etc.



Halhoul: Visita casas rehabilitadas. Los beneficiarios habían recibido cursos, fisioterapia y habían participado en actividades de ocio.

Domingo, 26 de octubre de 2014

Seir: Visita en el Ayuntamiento. Entrevista con el equipo gestor, [REDACTED] responsable de Servicios Sociales y [REDACTED] responsable de Relaciones Institucionales.

Entrevista con [REDACTED], Trabajadora CBR cuyo despacho está en el Ayuntamiento de Seir.

Visita en una guardería donde se han incluido más de 20 niños y niñas discapacitados. La guardería se ha utilizado para realizar cursos en como tratar a sus hijos e hijas discapacitados, han recibido ayuda material, fisioterapia. También han participado en campamentos de verano, en actividades de ocio, teatro, etc.



Entrevista con [REDACTED], la directora de la guardería.

Visita a la escuela secundaria de chicas "Safija Bent Abed Almutalib". Reunión con el comité director. Entrevista con la Directora [REDACTED]. La escuela ha recibido cursos de formación sobre los derechos de los discapacitados, 50 chicas han recibido visitas de oftalmología y gafas. La escuela ha recibido equipamiento dedicado a los discapacitados. No tienen aún habilitada una sala de personas con discapacidad, porque no tienen espacio en la escuela.

Beit Kahil: Entrevista en el Ayuntamiento con la trabajadora CBR, [REDACTED]. Ella ha recibido el curso de formación de la otra contraparte SHS y además, ha recibido apoyo como un ordenador de MPDL, etc.

Reunión con un grupo de beneficiarios que han recibido formación, fisioterapia, apoyo psicológico, equipamiento incluidas sillas de ruedas, dispositivos de ayuda primaria, etc.

Lunes, 27 de octubre de 2014

Betulah. Entrevista con [REDACTED], Trabajadora CBR que trabaja desde 2009 con HWC. En una población de 16mil habitantes, Betulah existen unas 262 familias que tienen discapacitados.

Reunión con los beneficiarios que han recibido ayuda médica, equipamiento para los discapacitados, zapatos, intervenciones ortopedicas, etc. Los beneficiarios nos aconsejan más apoyo para la comunidad masculina y más focus en los discapacitados mentales que no se aceptan ni en escuelas ni de la comunidad en general.



Visita a la escuela primaria y secundaria para chicos "Jaber Bin Hayen". Entrevista con el director de la escuela. HWC ha realizado ahí muchas actividades desde el año 2010. La escuela tiene 350 chicos, de los cuales hay 5 discapacitados.

Tarquimia: Reunión con beneficiarios que han recibido equipamiento para discapacitados, gafas, fisio y psicoterapia, jornadas de formación e incidencia, intervenciones quirúrgicas y ortopédicas, actividades de ocio, picnics, teatros.

Entrevista con [REDACTED], trabajadora CBR que lleva ocho años trabajando en discapacidad y empleada por el Ayuntamiento.



Lunes, 28 de octubre de 2014

Der Samit: Entrevista con [REDACTED], trabajadora CBR que ha recibido la formación de SHS.



Visita en el Ayuntamiento. Reunión con [REDACTED], vicealcalde y [REDACTED], responsable de Relaciones Públicas. En el Ayuntamiento colaboran también con la ONG Handicap International. Necesitarían sistematizar el apoyo que les dan a la población que padece alguna discapacidad.

Visita en la escuela primaria para chicas "Bisian". Entrevista con la directora, [REDACTED]. La escuela tiene 541 chicas de las cuales 10 tienen alguna discapacidad. La escuela ha recibido actividades y cursos de formación e incidencia. La escuela tiene 26 profesores, pero no disponen de trabajador social y desde hace dos años no reciben ya visitas del trabajador social.



Visitas a dos casas que han recibido rehabilitación.



Eidna: Visita en el Centro de Rehabilitación, el único centro especializado en todas las comunidades. Entrevista con el director.



Reunión con los beneficiarios que han recibido el apoyo general, además de beneficiarse de otras actividades del proyecto.



Martes, 29 de octubre de 2014

Hebrón, Reunión con los "focus groups" que han recibido formación "peer-to-peer" y cursos de inclusión laboral y derecho. Todas las beneficiarias son discapacitadas y provienen de las ocho comunidades rurales arriba mencionadas.



Entrevista con [redacted], discapacitada que tras recibir los primeros cursos de inclusión, ha sido profesora de la formación "peer-to-peer".

Belén: Visita a "Disabled Friend Society" una Organización liderada por los discapacitados (DPO - Disabled People Organization). Entrevista con su director, [redacted]. Esta DPO ha recibido de SHS 3160€ para poder desarrollar la actividad de comunicación y/o incidencia para conseguir derechos y beneficios para discapacitados. Esta DPO ha hecho una película documental que ha podido incidir en el ayuntamiento que ha podido arreglar la carretera de las casas de las beneficiarias, ha hecho que la profesora que sufría de discapacidad le aceptaran de nuevo en la escuela, etc.



Ramallah: Visita en la sede de Stars of Hope Society (SHS) y entrevista con la presidenta [redacted].



Jueves, 30 de octubre de 2014

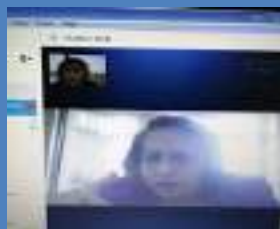
Jerusalén del Este: Visita en la DPO "Arab Society for Handicapped Office". Entrevista con la responsable [REDACTED]. Esta DPO ha recibido 3000€ para realizar un festival para discapacitados y una visita con personas palestinas de Jerusalén Este a Belén (cruzando de Israel a territorio ocupado palestino). El día 15 de marzo de 2014 33 discapacitados físicos con sus sillas de ruedas fueron al centro de Belén para celebrar el día.



Dada la mala situación en Jerusalén, el equipo se vio obligado cancelar las reuniones en Ramallah y las realizó por teléfono y Skype, según sigue:

Entrevista telefónica con el presidente de "Disabled without Borders" [REDACTED] que nos explicó el apoyo recibido de SHS y la difusión de esta actividad.

Entrevista por Skype con la Directora General de Health Work Committees, [REDACTED]. Su mensaje de apoyo a la discapacidad fue importante para incluir la discapacidad (una actividad sectorial de momento y solamente realizada en las comunidades de Hebrón) en la estrategia nacional de HWC.



Viernes, 31 de Octubre de 2014

Reunión con [REDACTED], Responsable de Desarrollo Rural y [REDACTED], Vicedirectora de la Oficina Técnica de Cooperación, AECID.



Ambas recibieron a la evaluadora con interés en conocer el proyecto ya que no habían tenido ninguna información sobre el ni de MPDL, y tampoco de la Junta de Andalucía.

Durante la visita las representantes de la OTC indicaron que no conocían los detalles del proyecto y que estaban muy interesadas conocer que el proyecto se hacía como complementario al Convenio Regional que AECID tenía con la MPDL.

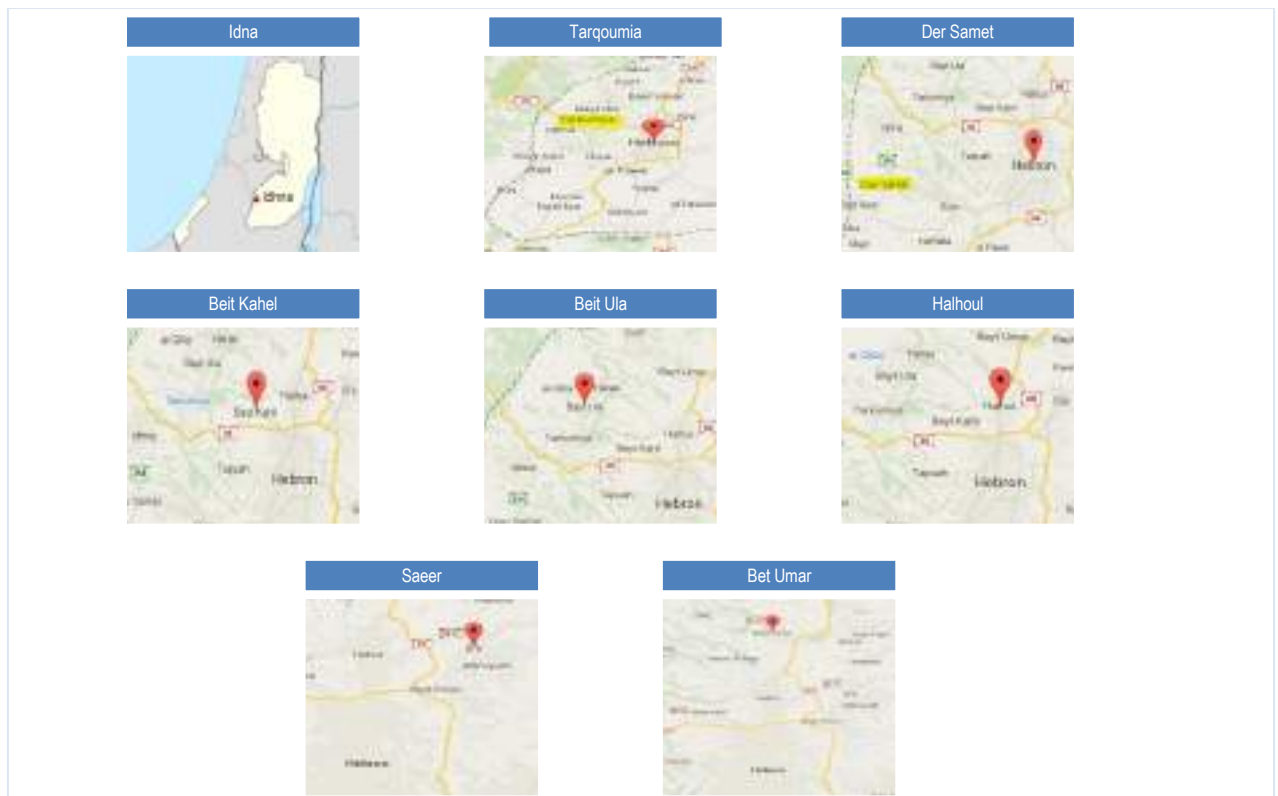
Y abajo se da un gráfico por actividad metodológica: Entrevistas, Reuniones y talleres con los beneficiarios ("Focus Groups") y visitas a casas rehabilitadas, escuelas y guarderías, ayuntamientos, centros médicos y/o especializados para discapacidad, a asociaciones lideradas por discapacitados mismos ("Disabled Based Organisations" – DBOs) y a las sedes de las contrapartes.



2. DESCRIPCIÓN

2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO¹

La intervención de 18 meses tiene como fecha de inicio el 1 de noviembre de 2012 hasta 30 de abril de 2014 y se desarrolló en ocho municipios comunidades rurales de Hebrón, en el sur de los TTPP de Cisjordania. Ver mapas.



Se conoce a nivel mundial **las dificultades que impiden el desarrollo** político, económico y social de los palestinos en los TTPP. Dichas dificultades se han agravado desde los comienzos de la operación militar israelí “Margen Protector” en julio – agosto 2014.

A **NIVEL DE CONTROL TERRITORIAL**, todos los municipios de la intervención se encuentran en la zona B de los TTPP, excepto Der Samet que se encuentra en la zona C. Desde los Acuerdos Provisionales de Oslo la zona B tiene un control mixto palestino – israelí, mientras que la zona C esta bajo total control israelí.² Esto implica que la actividad desarrollada en todos los municipios puede sufrir cambios repentinos según la situación conflictiva que exista en lo global, una situación que se caracteriza por una inestabilidad extrema.

La **GOBERNANZA Y LA AUTORIDAD PALESTINA** está sufriendo su peor crisis desde su creación. La división física y política existente entre Cisjordania gobernada por Al Fatah y la Franja de Gaza gobernado por Hamas y sus desacuerdos a nivel ideológico y de actuación afectan a un descontento generalizado del pueblo y a una inestabilidad institucional. A ello se le añade el hecho que en los TTPP no ha habido elecciones presidenciales desde el año 2005 y elecciones parlamentarias desde el año 2006. Las

¹ Información consultado en el Ministerio de Asuntos Exteriores

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/TERRITORIOSPALESTINOS_FICHA%20PAIS.pdf, página consultada el 7 de noviembre de 2014.

² Ver mapa de “United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs”

http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_area_c_map_2011_02_22.pdf

promesas de Abas para unas elecciones parlamentarias se repiten y en el pueblo se nota un descontento y una pérdida de confianza en la Autoridad Palestina. Esto crea una tensa situación política que tiene sus efectos en las políticas sociales que afectan a la población y especialmente a la población rural que es más vulnerable.

En **TÉRMINOS DE LOS ALCANCES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DE MILENIO** y siguiendo la información publicada de la Autoridad Palestina en 2012 en términos de indicadores estadísticos los resultados se muestran desde la Autoridad Palestina, abajo listamos los alcances según los indicadores expuestos de las Naciones Unidas. En el gráfico de abajo destacamos lo que es de interés para el contexto del proyecto comparando Educación Primaria (objetivo 2) y Empoderamiento de la Mujer (Objetivo 3) y Salud Materna (objetivo 5).



Del gráfico de arriba destacamos que hay un alcance excelente de los indicadores expuestos bajo el OBM2: Educación. Los TTPP de Cisjordania siguen un buen resultado en Educación de las mujeres y su presencia en la educación superior que supera la de los hombres. Al contrario, la representación de las mujeres en el Parlamento es de solo 13%.

Según la Autoridad Palestina 16% de las mujeres en las zonas rurales tienen necesidades no cubiertas para la planificación familiar, 55% de ellas usan contraceptivos, 65% de ellas son madres adolescentes y 99% tienen un parto asistido por personas cualificadas. Entendemos las dificultades que tienen las mujeres en las zonas rurales para poder acceder a la planificación familiar y sus métodos y por tanto controlar el nacimiento de numerosos hijos.

En lo que tiene que ver la **DISCAPACIDAD**, nos pararemos aquí para considerar su contexto difícil y complejo en los TTPP. Entendemos con **"DISCAPACIDAD" UN TÉRMINO BASTANTE GENÉRICO**, cubriendo las deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Un deterioro es un problema en la función o estructura de la carrocería; una limitación de la actividad es una dificultad encontrada por un particular en la ejecución de una tarea o acción; mientras que una restricción de la participación es un problema experimentado por un individuo en la participación en situaciones de la vida.

La discapacidad no es sólo un problema de salud. Se trata de un fenómeno complejo, que refleja la interacción entre las características del cuerpo de una persona y las características de la sociedad en la que él/ella vive. La superación de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad requiere de intervenciones para eliminar las barreras ambientales y sociales.

En el informe de la **ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD³ CON LOS TTPP DURANTE 2009-2013** se dan los datos estadísticos sobre discapacidad y cómo ve la OMS la situación en los TTPP. Según dicho informe el porcentaje de las personas con discapacidad en el territorio palestino es de 2,7% (2,9% en la Cisjordania y 2,3% en la Franja de Gaza). Los hombres tienen mayores porcentajes de discapacidad reportados en comparación con las mujeres, el 3,0% y el 2,3%, respectivamente. La deficiencia visual es el tipo más común de discapacidad un 2,9% de la población y la discapacidad física, por un total de 1,3% de la población (1,4% en Cisjordania y el 1,2% en la Franja de Gaza). Las personas que sufren de dificultades de comunicación con los demás representan la categoría más pequeña de la discapacidad por un total de 0,26% (0,25% en Cisjordania y el 0,28% en la Franja de Gaza).

En cuanto a tipo de localidad, los datos indicaron **QUE LA DISCAPACIDAD FÍSICA ES MAYOR EN LOS CAMPAMENTOS Y LAS ZONAS RURALES** que en las urbanas (1,62%, 1,24% y 1,18%, respectivamente), y mayor que las dificultades de visión, que los datos que se indican es más alta en los campamentos y las zonas rurales que en las urbanas (0,84%, 0,83% y 0,70%, respectivamente). La discapacidad es causada por los conflictos armados y las condiciones genéticas o congénitas que representan el 30,0% de las discapacidades en el territorio palestino ocupado (29,9% en Cisjordania y el 30,3% en la Franja de Gaza).

También estas causas se notan con más frecuencia en las zonas rurales que en las urbanas. Las enfermedades son otra causa de discapacidad en los TTPP que representa el 29,5% de las discapacidades, el 29,9% en Cisjordania y el 28,6% en la Franja de Gaza. La reciente guerra en la Franja de Gaza ha dado lugar a más personas con discapacidades permanentes, entre ellos muchos amputados, pero los números involucrados aún no se conocen.

Según la OMS, las únicas que proporcionan servicios de rehabilitación y apoyo a las personas con necesidades especiales son las Organizaciones no Gubernamentales.

La OMS propone como técnica para tratar la discapacidad la “Community Based Rehabilitation” (CBR) que es la **REHABILITACIÓN DE BASE COMUNITARIA** y se centra en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias; satisfacer las necesidades básicas; y asegurar la inclusión y la participación. Se trata de una estrategia multisectorial que permite a las personas con discapacidad acceder y beneficiarse de la educación, el empleo, la salud y los servicios sociales. CBR es implementado a través de los esfuerzos combinados de las personas con discapacidad, sus familias y comunidades, el gobierno pertinente y el sistema de salud no gubernamental, la educación, la formación profesional, y otros servicios.

Es de mucha relevancia conocer esta técnica para poder entender la intervención llevada a cabo en el proyecto.

La **AUTORIDAD PALESTINA RATIFICÓ EL CONVENIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD⁴** el pasado 2 de abril de 2014. Con esta ratificación la Autoridad demuestra un compromiso inicial para comenzar a apoyar las comunidades que sufren discapacidad en los TTPP: Este compromiso llega formalizado, pero su implementación encuentra la Autoridad Palestina en una época muy difícil de un conflicto diario y de una lucha diaria para poder sostener sus actividades como el gobierno de los TTPP.

³ Informe de la OMS. Página visitada el 13 de noviembre de 2014.

http://applications.emro.who.int/docs/CCS_Occupied_Palestinian_Territory_2010_EN_14486.pdf?ua=1

⁴ Ver documento de las Naciones Unidas. Página visitada el 13 de noviembre de 2014.

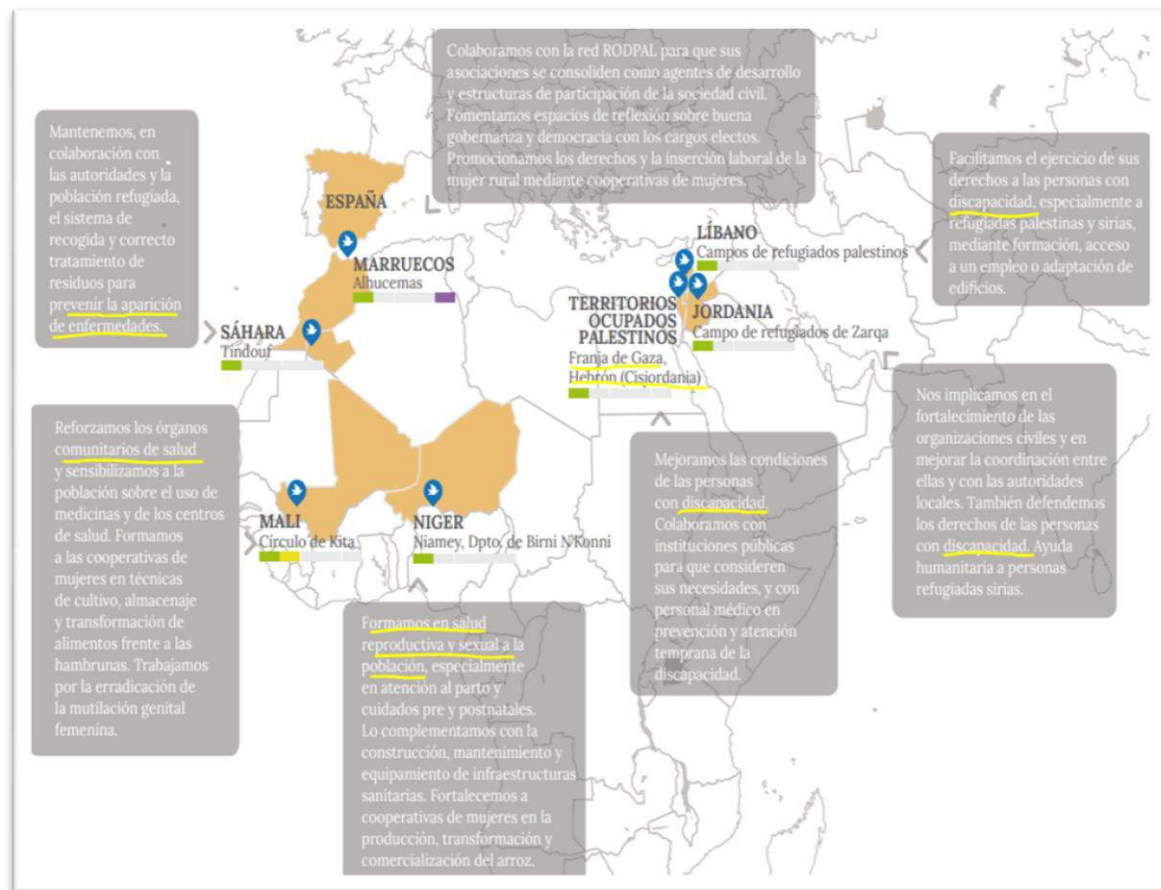
<https://treaties.un.org/doc/Publication/MTDSG/Volume%20I/Chapter%20IV/IV-15.en.pdf>

2.2. ACTORES IMPLICADOS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El proyecto se llevó a cabo por tres organizaciones no gubernamentales siendo estos: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) con sede en España y Jerusalén Este, el Health Work Committee (HWC) con Sede Central en Ramallah y con Sede de la Iniciativa sobre Discapacidad en Halhoul – Hebrón, y el Stars of Hope Society (SHS) con sede en Ramallah.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD MPDL es una organización de Desarrollo, Acción Social y Ayuda Humanitaria, creada en 1983 transparente y consolidada. Su objetivo es trabajar por la construcción de la paz fomentando la cooperación, la solidaridad y el entendimiento entre las personas y los pueblos a través de la aplicación del enfoque de los derechos humanos (DDHH). Según su memoria del año 2013⁵ disponible en la web, MPDL se compone por un equipo de más de 1000 personas: 300 socias y socios, 600 voluntarias y voluntarios, y 221 trabajadoras y trabajadores comprometidas con la justicia social, la igualdad y la solidaridad. La Organización cuenta con 13 delegaciones en España y 11 en los países y territorios donde tiene diversas actuaciones.

En el gráfico de abajo se puede ver marcadas las áreas donde MPDL colabora (no se incluye América Latina por razón de espacio) y las temáticas de trabajo.



Como se puede apreciar existe una coherencia relevante en sus actuaciones. En 2013 MPDL ha llevado a cabo actuaciones relacionadas con discapacidad en los TTPP; Libano y Jordania. En África Occidental sus actuaciones están relacionadas con la salud y enfoque de género y los DDHH. La inclusión de los derechos humanos en sus actuaciones completa las actuaciones añadiendo el enfoque de género.

⁵ <http://www.mpdl.org/descargas/memoria-2013.pdf>

La primera contraparte local son los **COMITÉS DE TRABAJO EN SALUD (HEALTH WORK COMMITTEES6)**, y **HWC**, por sus siglas en inglés) son una organización de salud y el desarrollo no gubernamental. Fue establecido en 1985 por un grupo de voluntarios palestinos que trabajaban en el sector de la salud con el propósito de satisfacer las necesidades de salud de la población palestina que vive bajo la ocupación israelí en Cisjordania y la Franja de Gaza y que entonces no podía cubrir la que es ahora la Autoridad Palestina. En 2003 HWC se registró como una ONG en el Ministerio del Interior palestino y el Ministerio de Salud. HWC sigue ofreciendo servicios sanitarios y comunitarios para las poblaciones urbanas y rurales y en los campos en los TTPP siendo complementaria a los servicios ofrecidos gubernamentales.

HWC ha sido una de las primeras organizaciones palestinas que acogió el enfoque del **COMMUNITY BASED MANAGEMENT (CBR)** (Rehabilitación de Base Comunitaria) propuesto por la OMS y lo ha convertido en un programa específico suyo, enfocado, de momento en las comunidades rurales de Hebrón. HWC estableció el Programa CBR en 1994 compuesto por la Unidad de Rehabilitación/ Centro de Atención Primaria en el municipio de Halhoul. El Programa CBR se inició con apoyo de los socios internacionales de HWC con el objetivo de promover el bienestar de las PcD, de acuerdo con la convención nacional e internacional sobre los derechos de las PcD.

Durante sus inicios el Programa combinaba socios internacionales y desde el año 2010, fecha del inicio del Convenio Regional que MPDL tuvo con AECID, HWC está solamente colaborando con MDPL para poder desarrollar con éxito su programa CBR.

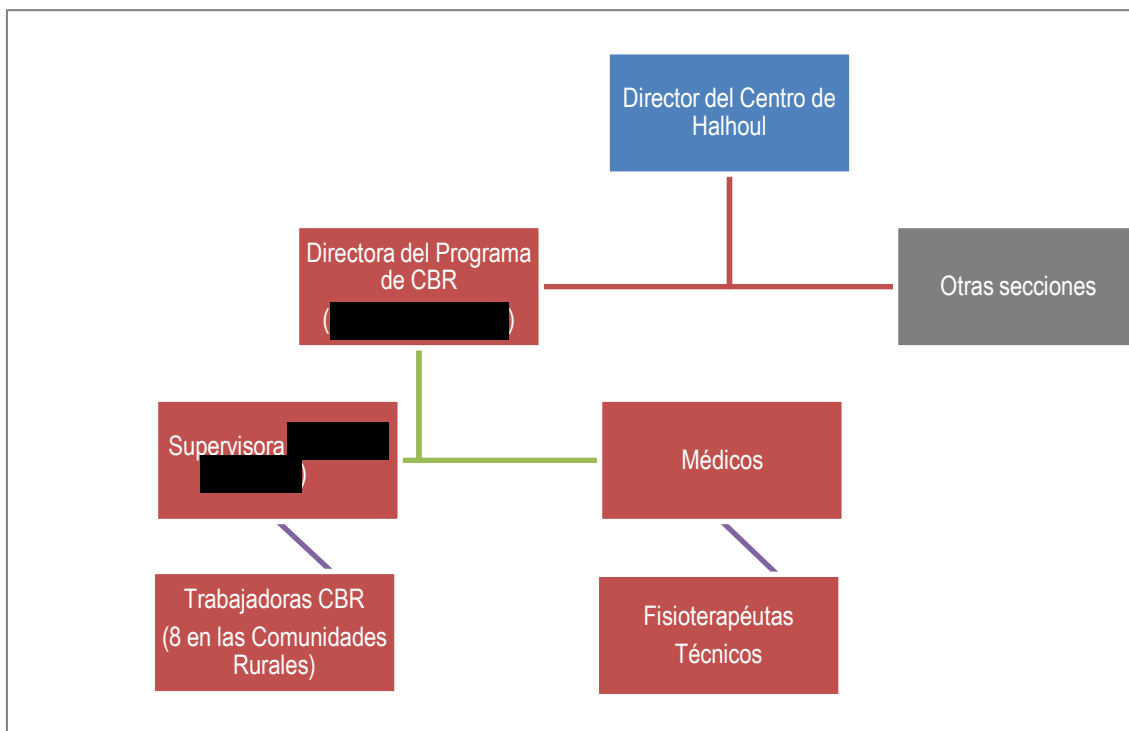
El programa tiene como objetivo desarrollar los servicios de rehabilitación en el ámbito de la evaluación, el diagnóstico y el seguimiento, así como la remisión de las personas con discapacidad a través de la coordinación mutua con la rehabilitación servicios en la zona, como la rehabilitación basada en la comunidad local y las instituciones nacionales (hospitales del gobierno, etc.). Las actividades del programa de CBR se basan en la protección y promoción de los derechos básicos de las personas con discapacidad de conformidad con sus derechos, lo que garantiza para el pleno disfrute de todos los aspectos de la vida digna.

El **PROGRAMA CBR SE PONE EN MARCHA Y SE APOYA EN SUS TRABAJADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y REHABILITACIÓN**. El programa no solo es un apoyo para los discapacitados, sino también es una fuente de información para las familias sobre cómo tratar a los niños con discapacidades. Se intenta elevar el concepto de discapacidad de la realidad disfunción y discapacidad a la realidad de la solidaridad y la igualdad de derechos de todos los miembros de la sociedad. En las comunidades rurales las trabajadoras CBR son las únicas a quienes se les reconoce como personas donde dirigirse para tratar la discapacidad y asuntos relacionados con ella.

Dado el desconocimiento del asunto sobre estos asuntos el programa ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación de la conexión y los procedimientos logísticos entre la población con discapacidad y el Ministerio de Asuntos Sociales palestino.

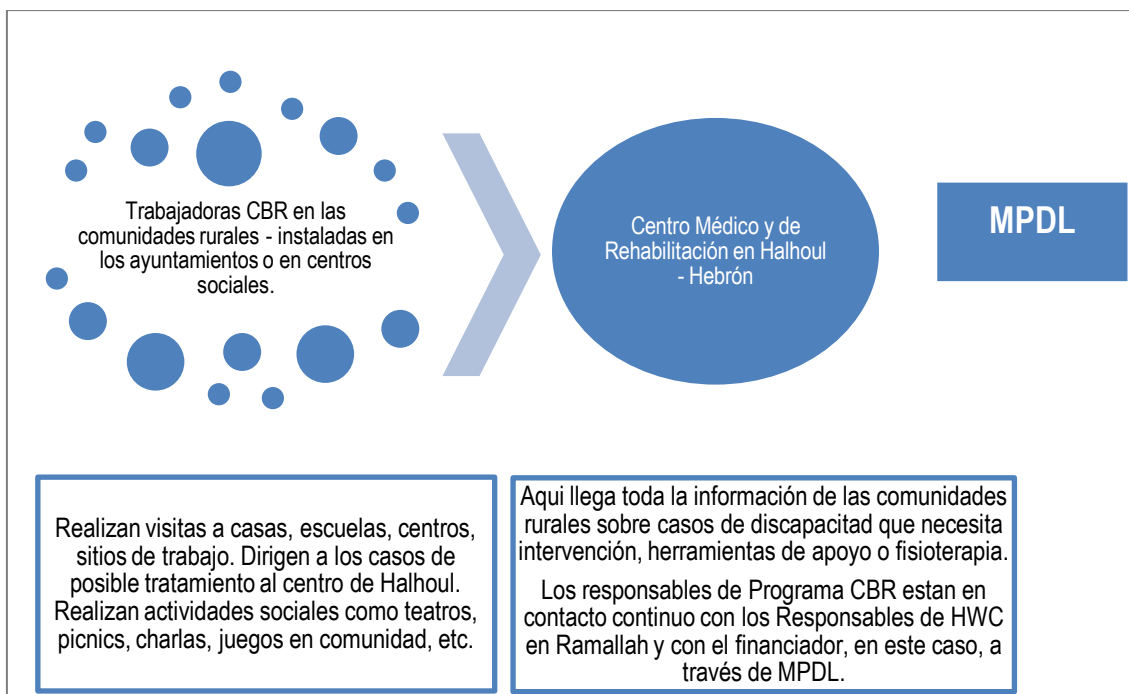
El **CENTRO MÉDICO DE HALHOUL ESTABLECIDO EN 1988** se ha convertido en el centro de referencia para los servicios de rehabilitación a la discapacidad en la zona de Hebrón, sur de Cisjordania. El centro cuenta con 22 miembros de plantilla incluyendo médicos, enfermeros y técnicos. El equipo del Programa CBR cuenta con tres personas a tiempo completo siendo estos [REDACTED], Coordinadora del Programa CBR; [REDACTED], supervisora de las trabajadoras CBR que están designadas en las comunidades rurales y una asistente. Un esquema sencillo del funcionamiento de HWC y su Programa CBR es la siguiente.

⁶ <http://www.hwc-pal.org/> Página visitada el 12 de noviembre de 2014.



La evaluadora pudo conocer de cerca el trabajo diario del equipo en el centro de Halhoul dándose cuenta de que el centro de rehabilitación en Halhoul es el único centro en la provincia de Hebrón donde los discapacitados pueden tener un servicio seguido y orientación para sus tratamientos.

El proceso de organización del trabajo se podría mostrar en el siguiente gráfico:



La **SEGUNDA CONTRAPARTE** que se le añade a la colaboración MPDL-HWC es la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL LA SOCIEDAD DE LAS ESTRELLAS DE ESPERANZA (STARS OF HOPE SOCIETY – SHS⁷**, por sus siglas en inglés)

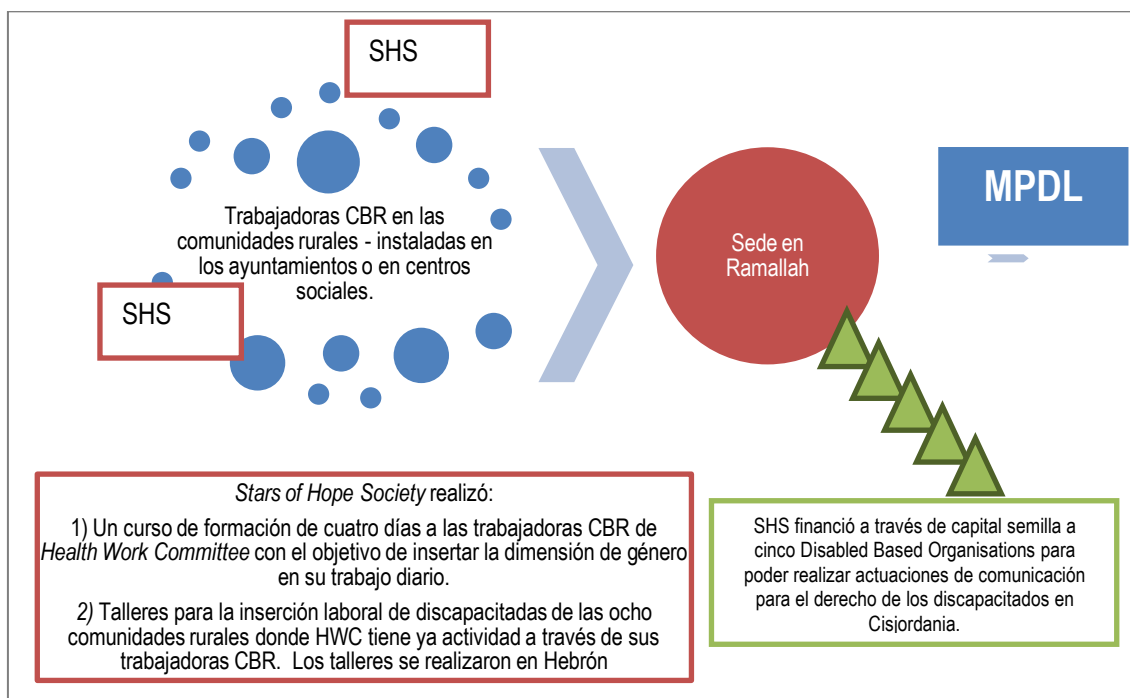
SHS es una organización non-gubernamental dedicada a las mujeres con todo tipo de discapacidades y liderada por mujeres con discapacidad en Palestina. Fundada en 2007 y con sede en Ramallah tiene como objetivo asegurar oportunidades en todos los ámbitos de la vida para todas las mujeres con discapacidad con especial énfasis en enfoque de derechos humanos. Las áreas prioritarias de SHS son: Asesoramiento y Liderazgo, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Salud, Accesibilidad, Programas de Promoción y Sensibilización Sistemática, Desarrollo Organizacional etc.

SHS demuestra una capacidad de liderazgo y estrategia muy clara en el área palestina de discapacidad. Para la intervención en cuestión la colaboración con SHS ha sido una novedad fructífera dada la colaboración con HWC, las trabajadoras de CBR y beneficiarias de las comunidades rurales encargadas de impartir talleres de inclusión laboral. SHS pone en marcha financiación innovadora tipo capital semilla⁸ que también ha sido una de las actuaciones financiadas por este proyecto.

La labor de SHS en el panorama de discapacidad palestina es excelente y es un socio que aporta valor y novedad a los proyectos convencionales de tratamiento de discapacidad. SHS tiene una red de DBOs (*Disabled Based Organisations*) bajo el lema “Raising Voices” creando así unos “hubs” de trabajo en común y foros de intercambio de experiencias.

En 2014 SHS recibe financiación de la cooperación⁹ sueca, estadounidense austriaca, italiana y la asociación internacional *Handicap International*.

El proceso de organización del trabajo se podría mostrar en el siguiente gráfico:



⁷ <http://www.starsofhope.org/english.php> Página visitada el 13 de noviembre de 2014.

⁸ Capital semilla suelen llamarse fondos pequeños que se otorgan par actividades de alto impacto. En este caso se refiere a las iniciativas de comunicación y sensibilización que financiaron a las DBOs a través de SHS.

⁹ Por orden de mención de la directora [REDACTED].

3. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS

A continuación se realizará el análisis de los criterios de evaluación así como vienen definidos en los Términos de Referencia. Este análisis realizará un ejercicio de logros adquiridos.

3.1. DISEÑO

En este apartado se proporciona información sobre la concepción de la intervención, examinando la adecuación y coherencia del mismo con los objetivos; la adecuación y la calidad de la identificación y formulación del proyecto: el respeto de las distintas fases del ciclo del proyecto; y la documentación respectiva.

El análisis se ha planteado en consecuencia a partir de las siguientes preguntas tipo: ¿Ha sido correcta la formulación de la intervención según el Enfoque de Marco Lógico?, ¿Ha sido útil el sistema de indicadores predefinido?, ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación?, ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?, ¿Han sido correctamente identificados los factores externos?, ¿Han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto?, ¿Se ha producido información suficiente para la evaluación?

El diseño realizado para la propuesta del proyecto se ha planteado claramente y correctamente. Hay que destacar positivamente que aunque hubo un aplazamiento a nivel de los tiempos de realización del proyecto por cuestiones ajenas a las organizaciones ejecutoras del presente proyecto., las actividades se realizaron con determinación y a tiempo para alcanzar el efecto deseado. Siendo un proyecto gestionado por dos ONGs palestinas de calibre, a la evaluadora se le facilitó toda la documentación necesaria y las fuentes de verificación para poder dar constancia de las actividades del proyecto.

La información en el Diseño y Formulación del proyecto es muy concisa y bien planificada, algo que demuestra la buena evaluación ex – ante que MPDL ha realizado con los socios HWC y SHS. Es de aplaudir el hecho de contar con exactitud la población beneficiaria en las comunidades rurales.

Durante la visita en terreno, la evaluadora pudo no solamente revisar las fuentes de verificación, tal como explicado en la formulación de la propuesta, pero también realizó una muestra de cuestionarios (165 en total) de los beneficiarios en los “focus groups”, entrevistas en casa, entrevistas personalizadas a las trabajadoras CBR, a los profesores, directores de centros y responsables en los municipios.

3.2. IMPLEMENTACIÓN

En este apartado se evalúa el proceso de implementación y gestión del proyecto, la capacidad de gestión de MPDL, de HWC y SHS, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales.

El análisis se ha planteado en consecuencia a partir de las siguientes preguntas: ¿se ha realizado correctamente la implementación de las actividades propuestas?, ¿Ha habido algún desfase en la implementación de lo acordado por la agencia financiadora?, ¿Ha habido una comunicación fluida de todas las partes involucradas – MPDL, HWC y SHS?, ¿Cómo se valora la colaboración entre las ONGs para llevar a cabo adecuadamente las actividades?

La implementación de la intervención según fue diseñada se ha realizado de una forma excelente, aunque con un retraso de 10 meses por motivos acordados entre la Junta de Andalucía y MPDL. El desfase que hubo no afectó a la población beneficiaria ya que tanto como MPDL así como la contraparte local HWC colaboraban en el marco del Convenio Regional sobre Discapacidad de AECID.

Aunque a la hora de realizar la evaluación, la evaluadora ha notado que la comunicación ha sido fluida y la colaboración fructífera, cabe destacar que la oficina de MPDL en Jerusalén ha estado sin delegado durante varios meses mientras se ejecutaba el proyecto. La responsable de proyectos, [REDACTED] se había incorporado mientras el proyecto daba término. Aun así, su conocimiento de la intervención es excelente, [REDACTED] conocía a los socios locales por su puesto anterior en Jordania donde ella se ocupaba del Convenio Regional sobre Discapacidad financiado por AECID.

Cabe destacar que la comunicación y colaboración entre Junta de Andalucía, HWC y SHS ha sido de una forma lineal y no triangular, como era el objetivo inicial de MPDL que intentaba fomentar la colaboración de HWC y SHS, dos ONGs palestinas que no pueden tener competencia entre ellas. Preguntadas separadamente ambas ONGs ven positivo la colaboración que la Junta ha podido financiar porque “en teoría” la colaboración y unir esfuerzos entre todas las partes interesadas sobre discapacidad en Palestina, es positivo.

Este tipo de actuaciones debería seguir para poder crear un ambiente más colaborativo entre ONGs.

3.3. PERTINENCIA

En este apartado analiza la pertinencia de la intervención y examina la relación con las necesidades del contexto de intervención, en qué medida las acciones planteadas en el marco del proyecto son pertinentes, en relación a las necesidades de la población meta, su situación de desarrollo socioeconómico, sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto y en relación con el resto de estrategias de desarrollo (nacional e internacional).

El análisis se ha planteado en consecuencia a partir de las siguientes preguntas: ¿Se corresponde la intervención planteada por el proyecto con las prioridades y necesidades de los grupos más vulnerables en Cisjordania?, ¿En qué medida el proyecto se integra en la estrategia de AACID para Territorios Palestinos?, ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados a los mismos territorios, sectores o colectivos meta por la Acción Exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y los países socios?

El lector debe darse cuenta que la comunidad de los discapacitados en Cisjordania no tiene otro apoyo que no sea la ayuda internacional, según se reconoce también por el informe de la OMS. Por tanto el hecho que MPDL trabaja con personas con discapacidad en las comunidades rurales de Hebrón es más que pertinente por el mero hecho de saber que sin la intervención financiada por AECID (durante su convenio regional) y AACID con la intervención específica en las ocho comunidades rurales, los discapacitados estarían sin ningún apoyo especializado.

Se ha visto muy pertinente el enfoque en la mujer especialmente ligado con el trabajo comunitario porque le da a las intervenciones de este tipo una nueva visión a largo plazo de las relaciones sociales y de la incorporación de la mujer en actividades por tradición destinada a hombres. El hecho que ha habido cursos de formación en derechos humanos e inserción laboral a las mujeres es de un valor añadido para la intervención.

Las zonas donde se ha intervenido son abandonadas y de muy difícil acceso y movilidad. No solamente son de difícil acceso para las autoridades nacionales palestinas (Der Samit está en territorio C con total control israelí) pero también son de difícil movilidad para las personas que puedan sufrir algún impedimento de movilidad.

El único centro de rehabilitación cercano a las ocho comunidades es el Centro Médico de HWC en Halhoul- Hebrón y el único centro escolar para personas con dificultades esta en el municipio de Idna. La población que sufre de alguna discapacidad está tan poco atendida que vemos de mucha pertinencia la intervención de MPDL.

No existe otra intervención o apoyo internacional en las ocho comunidades rurales de ninguna organización internacional que no sea la financiación de la Junta de Andalucía y MPDL.

Es cierto que la comunidad de las personas con discapacidad en los TTPP se puede considerar una comunidad muy vulnerable por estar desatendida de los servicios sociales que puede garantizar la Autoridad Palestina.

El proyecto demuestra una pertinencia máxima con el plan Plan Andaluz de Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (PACODE¹⁰) aprobado el 28 de noviembre de 2007. Aunque con una fecha bastante atrasada sigue siendo el único plan referente a la intervención y por tanto nos referiremos a él. Para PACODE tanto la línea prioritaria 2 sobre el fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y de sus organizaciones. Apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano como la línea prioritaria 3 sobre los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerables (menores, indígenas y minorías) y las personas con discapacidad resaltan claramente. Por tanto podemos concluir que la intervención se ha diseñado e implementado de forma pertinente con las prioridades estratégicas de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, y tal como hemos explicado más arriba, sabemos que dicho proyecto complementa el Convenio Regional que AECID financió a través de MPDL en la región. En el pasado AECID consideraba el trabajo con las personas con discapacidad en los ámbitos de salud y derechos humanos. A partir de 2015, y según nos confirmaron en la visita en la OTC el 1 de noviembre en Jerusalén Este, desde AECID no se financiarán más actuaciones que tengan que ver con el ámbito de salud o educación, ya que los TTPP han cumplido con los OBM, según explicamos en los capítulos anteriores de esta evaluación. Desde la OTC nos recomiendan que las actuaciones dedicadas a las personas con discapacidad se deberían enmarcar en los ámbitos de los derechos humanos y, si así es el caso, género.

Cabe resaltar el hecho que MPDL ha podido seguir su intervención tras la finalización del proyecto a través de dos proyectos nuevos que son a la vez financiados por Europe Aid, a nivel regional, y de nuevo la Junta de Andalucía, en las ocho comunidades rurales de Hebrón.

3.4. EFICIENCIA

En este apartado se evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto que son específicamente los recursos humanos y los materiales utilizados. Esta medida analiza cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados a la finalización de la ejecución.

A través de este análisis se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿El cronograma de actividades propuesto y los recursos establecidos para su implementación han sido suficiente para asegurar la consecución de los resultados?, ¿Se perciben desviaciones de importancia entre los costes previstos en la identificación y diseño y la ejecución?, ¿La estructura logística establecida ha sido suficiente y adecuada para la realización de las actividades y la consecución de los resultados?, ¿La formulación del presupuesto se ha adecuado a los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades?, ¿Se han tomado medidas para garantizar el máximo aprovechamiento posible de los recursos? En caso afirmativo, ¿qué medidas?, ¿Se ha demostrado flexibilidad en la gestión de los recursos ante cambios en el contexto? En su caso, ¿ha permitido esta flexibilidad introducir modificaciones presupuestarias sin comprometer la consecución de los resultados previstos?

En primer lugar es de destacar la consecución y superación de los resultados iniciales previstos por la intervención. Tanto el informe final de MPDL como durante la evaluación destacamos que en un tiempo

¹⁰ http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/PACODE_2008_2011.pdf página visitada el 15 de noviembre de 2014.

modificado con facilidad y adecuando los recursos a ello, MPDL, HWC y SHS han conseguido finalizar con éxito todas las actuaciones, cursos, actividades, visitas médicas, intervenciones, etc.

El hecho de haber llevado a cabo esto con una facilidad constatable nos lleva a la conclusión que tanto MPDL como sus socios mantienen una gestión sistematizada y consolidada de los presupuestos y los gastos, por la experiencia de varias décadas que tienen en la ejecución de proyectos de este tipo en estos entornos.

No ha habido desviaciones significativas en términos de recursos humanos o materiales. Una de las trabajadoras CBR ha estado cuatro meses de baja por maternidad. Su labor de visitas en casas y programación de las actividades en la comunidad de Betulah se ha realizado por la supervisora de las trabajadoras CBR con sede en Halhoul.

Es difícil diferenciar claramente la eficiencia o no eficiencia de las actividades implementadas en términos de personal y de material porque la necesidad para ellas es siempre vital y crucial para los beneficiarios. Por ejemplo, los trabajos de accesibilidad en las casas especialmente los baños y las entradas de las casas suelen tener un costo muy elevado que podría reducirse si existieran unos servicios urbanos adecuados que podrían arreglar las entradas de las casas (que suelen ser con muchas escaleras e imposibles para las personas con discapacidad). En este tipo de gasto, se debería tener mucho en cuenta la intención de las autoridades locales para poder remediar esta ayuda con otras.

También existen dudas con actividades tipo las intervenciones quirúrgicas u ortopédicas que necesitan una continuidad y revisiones múltiples también cuando el proyecto ha finalizado. Para la realización de estas intervenciones sería más adecuado poder dirigir a los enfermos en los servicios estatales, aunque es fácil recomendar esto, teniendo en cuenta las dificultades que también existen en los hospitales públicos en Palestina.

Al contrario de estas actividades, creemos que otro tipo de iniciativas como por ejemplo las implementadas en bajo los dos Resultados Esperados de Género pueden tener más eficiencia porque son actividades que invierten en conocimiento y sensibilización. Pensamos que la selección e implementación de las cinco iniciativas de incidencia política lideradas por ODBs para las causas de las mujeres son un muy buen ejemplo de la inversión tipo capital semilla que ve multiplicado su efecto.

De todos modos, la naturaleza de estas actividades es muy distinta y dado que las personas con discapacidad en las ocho comunidades rurales en cuestión no tienen ningún tipo de apoyo cubierto ni de las autoridades nacionales o locales y tampoco de otras organizaciones internacionales, podemos concluir que nos ha sido muy difícil poder dividir las actividades eficientes o menos eficientes en uso de personal y material.

Para este proyecto y todas las actividades realizadas, especialmente queremos destacar las actividades de las trabajadoras CBR en las comunidades rurales, los recursos son insuficientes teniendo en cuenta los resultados que se han conseguido. Las trabajadoras CBR suelen apoyarse en voluntarias para llevar a cabo todas las actividades que se realizan a diario. Una recomendación sería intentar sistematizar las actividades que se realizan en dichas comunidades incluyendo el personal adscrito formalmente y el voluntario, aunque destacamos que el proyecto que se está trabajando ahora pretende formar grupos más formales de la comunidad que apoyen el trabajo de las trabajadoras CBR, esto reforzaría la ayuda a las personas con discapacidad.

3.5. EFICACIA

Ese apartado analiza la eficacia relativa a los tiempos de gestión del proyecto y el grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar al cabo de la ejecución del proyecto, así como se planificó al inicio.

Para responder a las preguntas y averiguar si ha habido una alta eficacia en la gestión del proyecto nos hemos puesto las siguientes preguntas: ¿Se han realizado según se han planificado todas las actividades?, ¿Cómo se han implementado los tiempos de gestión?, ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los objetivos?

Tras el análisis del informe final entregado por MPDL el 30 de abril de 2014 y tras las observaciones realizadas en la Fase en Terreno, podemos concluir que el proyecto que se gestionado con la mejor eficacia posible, teniendo en consideración el hecho que su implementación no comenzó hasta recepción de fondos en noviembre de 2012.

Abajo se da una tabla con los objetivos y resultados esperados y su grado de consecución en el tiempo de cierre de proyecto, siendo esto el 30 de abril de 2014 (1ª y 2ª columna) y la evidencia encontrada por la Evaluadora durante la visita en terreno (3ª columna).

Objetivos y Resultados	Grado de consecución	Evidencia encontrada por la evaluadora durante la Visita en Terreno (Entrevistas, "Focus Groups" y Visitas)
Indicador 1 para el Objetivo General: Las personas con discapacidad (60% de la población con discapacidad en la zona de intervención) tienen acceso a servicios sociales en condiciones de mayor igualdad que el resto de población.	123%. A la finalización del proyecto 490 PcD (107 menores de edad con discapacidad) han tenido acceso a atención médica primaria, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial en las 8 comunidades meta.	En todas las comunidades rurales la población ha tenido acceso a la atención médica, en primer lugar a través de la implicación de las trabajadoras CBR que están en todas las comunidades y, en segundo lugar cada dos semanas se organizan visitas al centro médico de Halhoul donde los pacientes reciben atención médica, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial. Tras los "focus groups" somos conscientes que hay una satisfacción por el hecho de tener una persona (la Trabajadora CBR) en sus municipios que pueda apoyarles con sus problemas de discapacidad.
Indicador 2 para el Objetivo General: Se implementan los derechos, políticas y leyes acerca de las personas con discapacidad más alineados y acordes a los estándares internacionales en 8 comunidades.	100%. Las 8 comunidades organizan actividades de sensibilización acerca de los derechos, políticas y leyes de las PcD como eventos públicos o charlas informativas acerca de discapacidad y derechos, entre otras.	De los 165 cuestionarios que se han rellenado en las reuniones con las personas con discapacidad consta que se han organizado actividades y charlas informativas a cerca de los DDHH, como un elemento innovador, especialmente tras la ratificación del Convenio de las NNUU por la Autoridad Palestina en abril 2014.
Indicador 1 para el Objetivo Específico: 400 PcD (50% mujeres con discapacidad) han tenido mejor acceso a atención médica, servicios de rehabilitación y oportunidades educativas a la finalización del proyecto.	123%. A la finalización del proyecto 490 PcD (107 menores de edad con discapacidad) han tenido acceso a atención médica primaria, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial en las 8 comunidades meta.	Tras las reuniones y encuentros con los beneficiarios conocemos que ha habido apoyo médico, de rehabilitación y psicosocial en todas las comunidades rurales en cuestión. Hemos conocido una mayoría considerable de mujeres implicadas y en muchos casos, eran las madres de los beneficiarios directos.
Indicador 2 para el Objetivo Específico: 60 mujeres con discapacidad han aumentado sus capacidades de liderazgo en el proceso de incidencia política y reclamación de sus derechos a la finalización del proyecto.	95%. La identificación de las personas participantes fue realizada por HWC y a través de la red de Organizaciones de Personas con Discapacidad. El objetivo de estas formaciones es lograr el empoderamiento de mujeres con discapacidad y familiares (principalmente madres) de PcD provenientes de áreas rurales de Hebrón. Los días 24 y 25 de Noviembre y el 28 de Diciembre de 2013, se llevó a cabo esta formación la cual se dividió en 3 sesiones impartidas por personal de las DPO. En concreto, las temáticas sobre las que versó el curso fueron: 1) Leyes sobre discapacidad: comprensión y aplicabilidad de cara a ejercer un mayor nivel de incidencia; 2) Acceso a servicios y accesibilidad; y 3) Cómo sensibilizar y demandar el cumplimiento de los derechos.	Tras conocer la situación aplaudimos el hecho que MPLD ha podido implicar tanto a la HWC para identificar a las beneficiarias de las ocho comunidades rurales como a SHS para realizar las actividades de formación. Es una labor difícil realizar porque en los TTPP existe mucha competición entre ONGs lugareñas. Las beneficiarias están muy satisfechas y esto consta en las entrevistas así como en los cuestionarios (ver Cuestionarios del día 29 de octubre en Hebrón) y entrevista con la discapacitada alumna que se convirtió en formadora, [REDACTED]
Resultado Esperado 1. 400 personas con discapacidad (50% mujeres) han mejorado su salud física y mental en 8 comunidades rurales de Hebrón.	Resultado Esperado superado en la totalidad de sus Indicadores, según abajo	
Indicador 1 para el Resultado Esperado 1:	123%. A la finalización del proyecto 490 PcD (107 menores de edad con discapacidad) han tenido	Ver nota arriba.

400 personas con discapacidad han tenido mejor acceso a atención médica primaria y servicios de rehabilitación a la finalización del proyecto.	acceso a atención médica primaria, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial en las 8 comunidades meta.	
Indicador 2 para el Resultado Esperado 1: 80 personas de las comunidades locales se han especializado en rehabilitación familiar para personas con discapacidad a la finalización del proyecto.	575%. 460 familiares y PcD han recibido formación a través de visitas domiciliarias durante el periodo de implementación a través de visitas domiciliarias del personal RBC.	Las visitas domiciliarias que realizan las incansables trabajadoras CBR son de verdad algo especial para todas las personas con discapacidad y sus familiares. Según las entrevistas que hemos tenido con todas las trabajadoras sociales ellas nos han informado que dos veces a la semana realizan visitas a casas. Los beneficiarios que hemos encontrado nos aseguran de ello.
Indicador 3 para el Resultado Esperado 1: 160 PcD han recibido tratamientos de rehabilitación (logopedia, terapia ocupacional, fisioterapia, atención psicológica) a la finalización del proyecto.	233%. A la finalización del proyecto 372 PcD han recibido tratamientos de rehabilitación.	Los tratamientos de rehabilitación que han recibido los PcD se guardan en los archivos del centro médico y de rehabilitación de HWC en Halhoul. Durante la entrevista con [REDACTED] hemos podido comprobar este indicador.
Indicador 4 para el Resultado Esperado 1: 80 personas con discapacidad han recibido ayudas técnicas a la finalización del proyecto.	110%. Se han adquirido 145 ayudas técnicas, las cuales han sido distribuidas entre 88 PcD, entre las que se encuentran 36 mujeres y niñas con discapacidad.	Estos datos se podrán ver en los 165 cuestionarios que se han rellenado durante los "focus groups" en las comunidades rurales y la evaluadora ha realizado fotos de algunos de los beneficiarios directos con las algunas de las ayudas recibidas. Este tipo de ayuda es de mucho valor para las PcD y sus familiares aunque puedan tener un elevado coste de compra y gestión.
Indicador 5 para el Resultado Esperado 1: 8 personas con discapacidad han sido operadas con cirugía ortopédica a la finalización del proyecto.	100%. Tras el proceso de identificación de los potenciales pacientes y sus necesidades se han seleccionado 8 personas (4 mujeres y niñas) con discapacidad las cuales han recibido 12 operaciones de cirugía ortopédica. De las 8 personas, 6 son menores de edad.	Hemos comprobado que los beneficiarios han recibido intervenciones quirúrgicas y ortopédicas que han tenido mejoras en su movilidad. Este tipo de intervenciones necesita un seguimiento riguroso, el cual de momento se cubre por el equipo de HWC, si las personas han realizado un seguro médico con ellos.
Indicador 6 para el Resultado Esperado 1: 13 PcD cuentan con viviendas adaptadas que facilitan su movilidad e inclusión social a la finalización del proyecto.	100%. Se han seleccionado las viviendas a adaptar y evaluado las necesidades de cada una contando con el apoyo de un ingeniero. Se ha presentado una propuesta de diseños para aprobación por parte de los socios de implementación. Una vez aprobados los diseños, se han iniciado las obras de forma escalonada en todas las localizaciones. La actividad se ha realizado sin incidentes.	La evaluadora ha visitado cuatro casas (Ver archivo fotográfico) donde ha habido mejoras de los baños, las escaleras de la entrada, la planta baja, etc. Este tipo de actividades son de un coste muy elevado que por un lado podría haberse cubierto por las autoridades locales, las cuales por dificultades e inestabilidad se "olvidan" de las poblaciones más desfavorecidas.
Indicador 1 de Género para el Resultado Esperado 1: IG1. Al menos el 50% de la población beneficiaria de asistencia médica y servicios de rehabilitación han sido mujeres con discapacidad a la finalización del proyecto.	121%. 180 mujeres y 62 niñas con discapacidad han recibido asistencia médica y servicios de rehabilitación a la finalización del proyecto.	Tras la visita en terreno tenemos evidencia que la participación femenina es la mayoría de la participación en el proyecto.
Indicador 2 de Género para el Resultado Esperado 1: IG2. Se ha involucrado a los familiares varones en la atención médica y de rehabilitación de las personas con discapacidad a la finalización del proyecto.	100%. Todas las actividades en el marco del presente proyecto siguen buscando la mayor implicación de los hombres en la atención y apoyo a sus familiares con discapacidad, sobre todo a través de las actividades que realizan las trabajadoras de RBC, que buscan potenciar su implicación a través de las visitas domiciliarias, o la invitación de éstos a actos o actividades públicas relacionadas con la discapacidad. El impacto se ha percibido en que cada vez más padres de PcD asisten a las campañas de sensibilización y las actividades inclusivas realizadas.	Tras la visita en terreno tenemos evidencia que algún hombre discapacitado y/o algún padre ha podido acompañar a sus hijos discapacitados y/o a su mujer, pero nos consta que los varones son en minoría entre los que han podido asistir a las entrevistas y las reuniones/encuentros con la evaluadora durante la visita en terreno.
[Varios logros de actividades que inicialmente quedaban fuera de la planificación, pero que se han llevado a cabo a lo largo del proyecto]		
Indicador 1 para el Resultado 2: 300 personas con discapacidad han participado activamente en las actividades de ocio y de sensibilización inclusivas organizadas en las	107%. Han participado 76 PcD en los campamentos de verano, 102 PcD en las actividades de ocio inclusivo y 152 PcD a las obras de teatro. Adicionalmente, 68 PcD asistieron a las actividades de sensibilización.	Tenemos evidencia que los campamentos de verano, las actividades de ocio y las obras de teatro han tenido mucho éxito y se han realizado en todos los municipios. Dichas actividades de coste no muy elevado pueden ser muy eficientes para aumentar la visibilidad de las PcD en los pueblos de Cisjordania y además de promover que ellos mismos se conozcan,

comunidades a la finalización del proyecto.		hagan amigos y tengan su círculo de amistades. Según las entrevistas, estas actividades han sido muy útiles y satisfactorias para todos y todas.
Indicador 2 para el Resultado 2: 12. 500 miembros de las comunidades (25% familiares de personas con discapacidad) han participado en las actividades de ocio y de sensibilización inclusivas organizadas en las comunidades a la finalización del proyecto.	504%. Han participado 151 personas en los campamentos de verano, 1.082 en las actividades de ocio inclusivo y 564 a las obras de teatro. Adicionalmente, 724 personas asistieron a las actividades de sensibilización.	(Ver nota arriba)
Indicador 3 para el Resultado 2: Se ha acompañado la integración de las personas con discapacidad beneficiarias en escuelas y jardines de infancia durante el periodo de ejecución del proyecto.	100%. Hasta la finalización del proyecto, 77 niños y niñas con discapacidad han sido acompañados en el proceso de integración en escuelas y jardines de infancia.	La evaluadora pudo visitar cuatro escuelas y una guardería donde conoció que gracias al proyecto los directores y directoras de los centros habían incluido a los niños discapacitados y niñas discapacitadas. También en las mismas escuelas ha habido charlas informativas y apoyo con los materiales para las personas de vista, botiquines de primeros auxilios, etc.
Indicador 4 para el Resultado 2: Se han organizado actividades inclusivas de ocio: 2 campamentos de verano (participan 75 jóvenes con discapacidad) y 8 días de actividades de ocio a la finalización del proyecto.	119%. Los campamentos se han celebrado aprovechando la parada en las clases escolares en invierno, en Enero de 2014, al que han asistido un total de 151 personas, de las cuales 76 eran personas con discapacidad. Asimismo, se han implementado 15 actividades de ocio inclusivo desde Octubre a Noviembre, de 2013, alcanzando una participación de 1.082 personas, de las cuales 102 han sido personas con discapacidad.	Los campamentos de verano, igual que las actividades de ocio, teatro, etc. han sido un puro éxito y son actividades sin un coste elevado que por un lado unen a las PcD y a sus familiares y por el otro lado le dan visibilidad a la discapacidad en la comunidad.
Indicador 5 para el Resultado 2: Se han organizado actividades de sensibilización: 24 talleres y 4 obras de teatro finalización del proyecto.	104 %. Los talleres de sensibilización y las obras de teatro han sido realizados durante 2014.	(Ver nota arriba.)
Indicador 1 del Género para el Resultado 2: Se ha tendido a la equidad de género en todas las actividades de inclusión, estableciéndose un sistema de cuotas en caso que ésta sea incumplida a la finalización del proyecto.	100%. Todas las actividades han tenido establecida una cuota mínima de participación de niñas y mujeres. Los socios han mantenido dicho compromiso durante todo el proyecto,	(La promoción de las mujeres y de las niñas ha sido muy elevado en las actividades.)
Indicador 2 del Género para el Resultado 2: Entre el personal contratado y colaborador se ha puesto especial interés en que la participación de mujeres sea, al menos del 50% durante el periodo de ejecución del proyecto.	100%. De un total de 34 personas contratadas en el marco del proyecto, 10 son hombres y 24 mujeres.	La evaluadora conoció solamente personal contratado mujer entre las trabajadoras CBR, las voluntarias, etc. que trabajan con el proyecto a un plazo más largo. Los hombres se han contratado por labores pequeñas como por ejemplo choferes para los campamentos de verano, etc.
Resultado 1 Relacionado con la Perspectiva de Género: HWC ha incorporado el enfoque de género y desarrollo inclusivo de PcD en su Plan de Acción y en sus proyectos y actividades.		
Indicador 1 para el Resultado 1 Relacionado con el Género: El equipo de HWC se ha especializado en desarrollo inclusivo y en género y discapacidad a la finalización del proyecto.	100%. Han asistido 13 personas clave combinando perfiles técnicos y directivos. Las formaciones se han llevado a cabo a finales de Diciembre de 2013 y primeros de Enero de 2014.	La formación por SHS al equipo de HWC ha sido un éxito. Esto nos los garantizan todas las trabajadoras CBR y su supervisora [REDACTED]. La directora del programa [REDACTED] no realizó el curso porque ella es nueva en el puesto.
Indicador 2 para el Resultado 1 Relacionado con el Género: HWC ha puesto en marcha actividades con enfoque de género y desarrollo inclusivo durante el periodo de ejecución del proyecto.	95%. La revisión de los planes de acción y otros documentos estratégicos de HWC se han realizado tras las formaciones en género y discapacidad del indicador anterior (RG1.11).d Dichas revisiones se realizaron sobre la base de los conocimientos adquiridos en las formaciones y la identificación de necesidades durante estas sesiones. Este proceso ha concluido en un	Por primera vez desde su creación en 1985 HWC ha incluido a nivel estratégico las actividades realizadas por el sector de CBR en Halhoul. Es esto de vital importancia, así como nos lo comprobó la directora general de HWC, [REDACTED]. Esto se puede comprobar también en la web ¹¹ recién estrenada de HWC.

¹¹ <http://www.hwc-pal.org/page.php?id=fsxtntXH8ja98904AxAa5TtkOg3> Página visitada el 16 de noviembre de 2014.

	documento en el que se destacan tanto los puntos fuertes como débiles del programa CBR con un enfoque de género, el cual incluye ciertas recomendaciones que HWC ha comenzado a incluir en sus planes de acción para su aplicación efectiva.	
Resultado 1 Relacionado con la Perspectiva de Género	60 mujeres con discapacidad desarrollan conocimientos en incidencia política sobre el derecho a la inclusión de las PcD en 8 comunidades de Hebrón.	
Indicador 1 para el Resultado 2 Relacionado con el Género: Al menos 60 mujeres con discapacidad han realizado tres ciclos de formación, asesoramiento y consultoría en incidencia política a la finalización del proyecto.	95%. Los días 24 y 25 de Noviembre de 2013 y el 28 de Diciembre de 2014, se llevó a cabo esta formación la cual se dividió en 3 sesiones impartidas por personal de las DPO. La asistencia alcanzó a 57 mujeres. En concreto, las temáticas sobre las que versó el curso fueron: 1) Leyes sobre discapacidad: comprensión y aplicabilidad de cara a ejercer un mayor nivel de advocacy; 2) Acceso a servicios y accesibilidad; y 3) Cómo sensibilizar y demandar el cumplimiento de los derechos.	(Ver nota arriba)
Indicador 2 para el Resultado 2 Relacionado con el Género: Al menos 5 iniciativas de incidencia política desarrolladas por mujeres con discapacidad en las comunidades locales a la finalización del proyecto.	100%. En Febrero de 2013 se hizo pública la convocatoria para financiar pequeñas iniciativas de incidencia política. Las 5 iniciativas fueron implementadas en Hebrón y alrededores durante Marzo y Abril de 2014.	Tras conocer las iniciativas y hablar con los financiadores (SHS a través del proyecto) y los ejecutores (DBOs) hemos llegado a la conclusión que este uso de capital semilla para acciones de comunicación y sensibilización puede tener un efecto multiplicador y muy deseado, además de dar cierta independencia en el uso de los fondos y así madurez de gestión por parte de las DBOs.



Tal como lo demuestra esta tabla los objetivos y resultados se han conseguido de una forma ejemplar. Los tiempos de gestión han sido según acordados con la Junta de Andalucía y así como lo demuestran los documentos oficiales y la última resolución del 19 de enero de 2012.

La intervención realizada ha coincidido con el cierre del Convenio Regional sobre Discapacidad de la AECID.

3.6. IMPACTO

Este apartado analiza el impacto alcanzado hasta el momento evaluando del efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y valorando la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.

El análisis se dirige por las siguiente preguntas: ¿Cuáles han sido los impactos generados por la intervención en cada uno de los colectivos meta identificados del proyecto?, ¿Se han producido cambios reales en la calidad de vida del colectivo meta titular de derechos?, ¿Los cambios producidos, si existe alguno, son positivos o negativos? ¿A quién afectan?, y ¿Se han producido impactos, positivos o negativos, en colectivos inicialmente no contemplados en la intervención?

A nivel metodológico dadas las fechas tempranas de finalización de la evaluación, el impacto generado se puede medir a través del logro de objetivos y resultados, un ejercicio que hemos resaltado según el informe final presentado de la ONG ejecutora.

Vemos que para las ocho comunidades rurales el impacto de la intervención es de un logro substancial ya que ofrece a dichas comunidades los únicos y exclusivos servicios de atención de la discapacidad, excepto el municipio de Idna que tiene una escuela primaria centro especializada para niños y niñas discapacitados y Halhoul donde se encuentra el centro médico principal de HWC.

Los efectos positivos son la singularidad del ofrecimiento de servicios de asistencia social, apoyo emocional y asistencia médica e instrumental a los discapacitados y sus familiares con el enfoque de CBR según promovido por la OMS.

Para resaltar los cambios reales (entenderíamos como cambios tangibles) destacaríamos las intervenciones quirúrgicas y ortopédicas a los beneficiarios, las así llamadas asistencias técnicas con equipamiento: compra de sillas de ruedas, muletas, gafas, aparatos auditivos, etc. y los arreglos que se han hecho en las calles como por ejemplo los baños, las escaleras, la entrada, etc.

Los cambios producidos afectan tanto a los discapacitados como a sus familiares y círculos cercanos.

No se destacan aspectos negativos específicos a la intervención.

3.7. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Este apartado analiza el grado en que los efectos de las actividades que integran el proyecto perdurarán en el tiempo una vez finalizado éste.

El análisis pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Hay evidencias que indiquen que los cambios producidos por el proyecto, si existe alguno, se mantendrán tras la finalización de la intervención?, ¿Qué parte de los gastos podrían asumir los socios locales para la continuación de las actividades sin el apoyo de los fondos del proyecto?, ¿Los titulares de derechos beneficiarios tendrán la capacidad y los medios para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el proyecto?, ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del proyecto a largo plazo?, ¿Los titulares de obligaciones han introducido cambios en sus políticas y posicionamientos que incidan positivamente en la viabilidad futura de los cambios introducidos por el Convenio?, ¿Qué factores pueden poner en peligro la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?, ¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales que promuevan la sostenibilidad y generalización de los cambios introducidos por el proyecto?

Las actuaciones sobre la población de los municipios rurales de Hebrón dependen totalmente de la ayuda externa de las organizaciones internacionales para poder seguir con las actividades del apoyo a las personas con discapacidad y sus familiares.

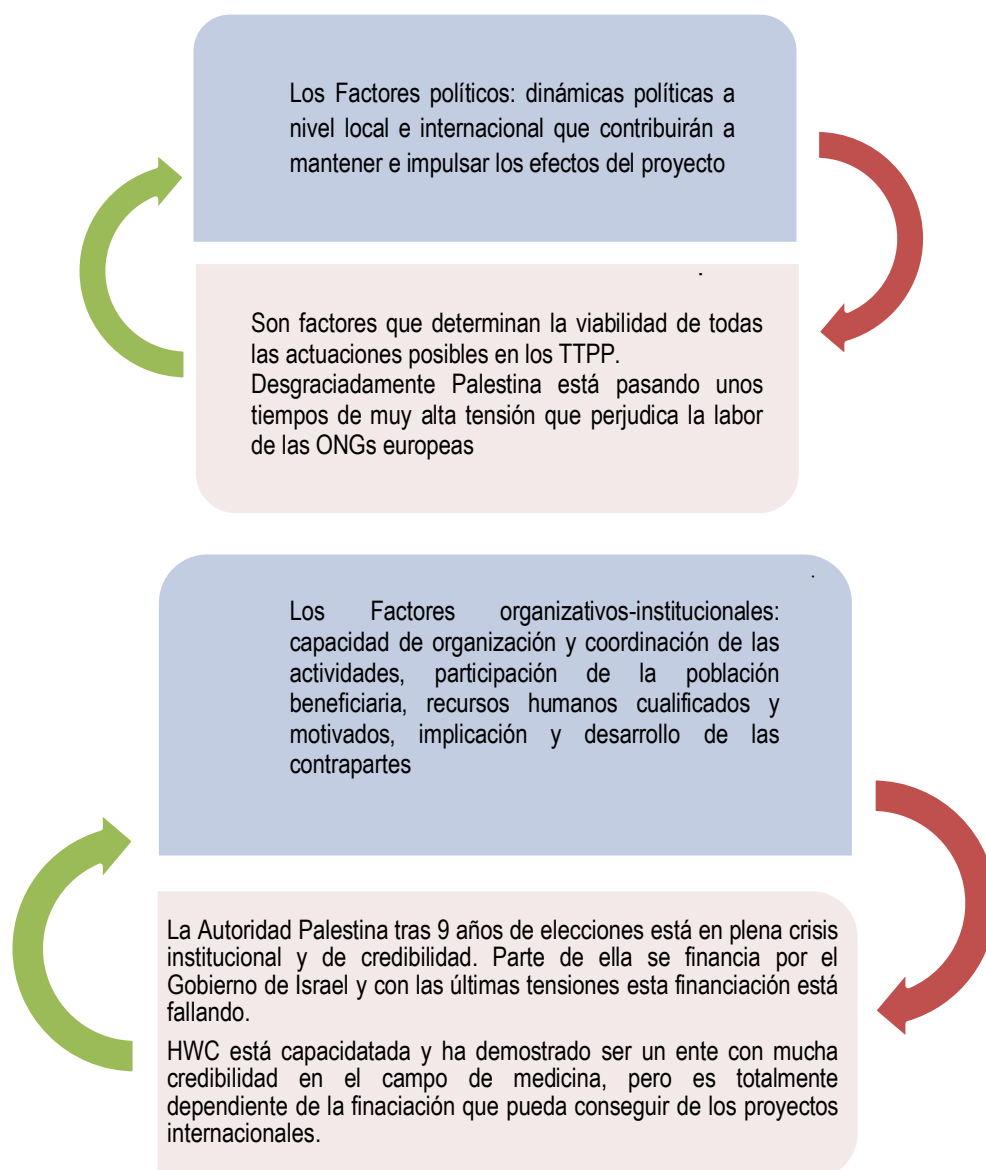
Claramente destacamos como viable las inversiones en las casas, calles y escuelas, también a cierta medida las inversiones en el material para los discapacitados a los cuales se les ha comprado sillas de ruedas, gafas, aparatos de audición, muletas, etc.

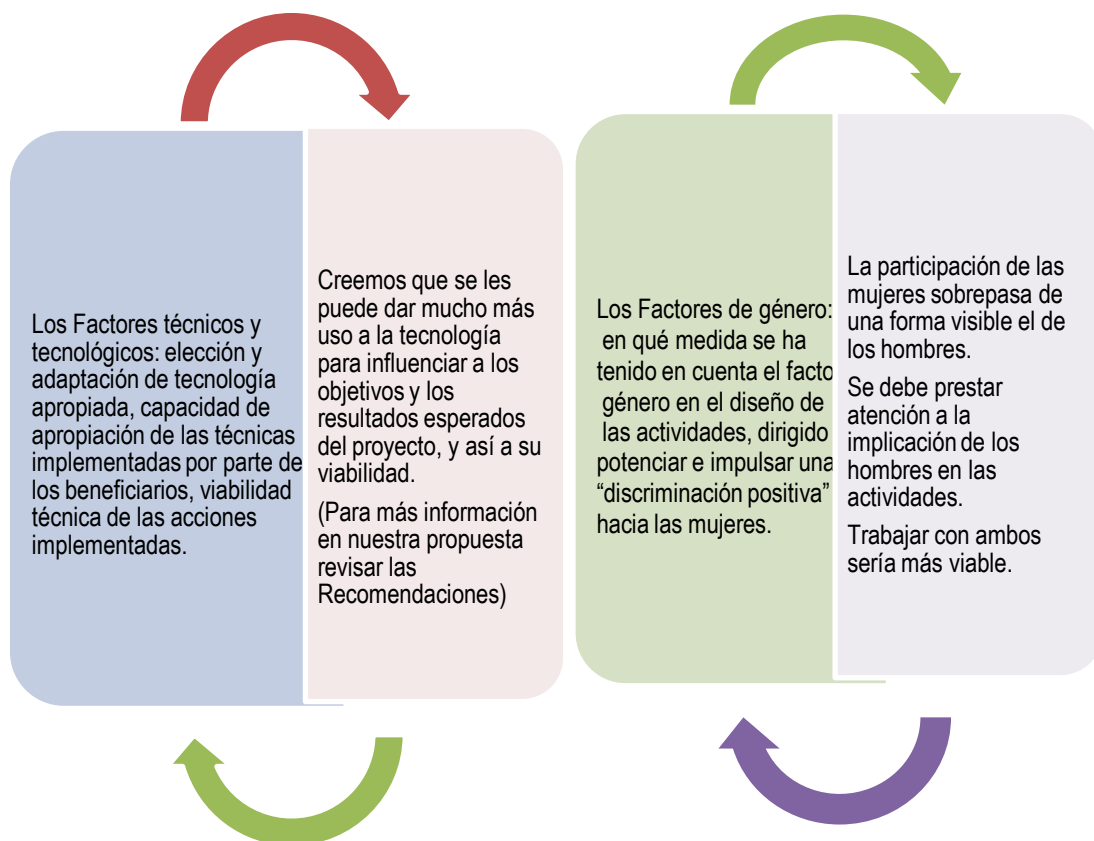
Podemos percibir que el trabajo social y de sensibilización de 18 meses en las comunidades haya incidido en cierto cambio de tratamiento de las personas con discapacidad hacia sus mismas y el entorno, así como ellos se ven en el entorno, pero claramente las actuaciones realizadas necesitan una cierta contundencia en el tiempo y un apoyo significativo en recursos humanos a través de las trabajadoras CBR, etc.

La situación política en Cisjordania es tan precaria e inestable que no podemos valorar la viabilidad del proyecto en términos de una estabilidad institucional que podría garantizar el apoyo adecuado, especialmente a partir de abril 2014, fecha cuando la Autoridad Palestina ha ratificado el Convenio de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad.

Cabe destacar que varios municipios han incluido a sus trabajadoras sociales en la plantilla del municipio y por tanto se garantiza así su trabajo social en cuatro comunidades. Las otras cuatro trabajadoras CBR están empleadas con los fondos del proyecto y según la responsable del programa [REDACTED], no podrán continuar sus contratos sin fondos adicionales de proyectos futuros. Con la interrupción del contrato de cuatro trabajadoras sociales se interrumpe el apoyo a las personas con discapacidad en las comunidades rurales.

Realizamos abajo una valoración de la viabilidad por factores, según acordado previamente en los Términos de Referencia.





Destacamos los factores de género dado que la perspectiva de género en esta actuación es muy importante con vistas a la viabilidad de la intervención. Entre los logros acometidos a través del trabajo en la comunidad se han logrado que se cambie la mentalidad de las mujeres familiares de los/las discapacitados/as y también de las mujeres discapacitadas. Por ejemplo, podemos destacar el caso de [REDACTED] que siendo discapacitada participo como alumna en una sesión de formación “peer to peer” y consiguió convertirse en formadora en las próximas formaciones sobre derechos humanos o el caso de [REDACTED] que teniendo una visibilidad extremadamente reducida consiguió integrarse en el grupo de formación y durante las entrevistas agradeció la financiación por este cambio de mentalidad (que lo había hecho salir de casa) y que lo había hecho sentir normal dentro de un grupo de nuevas amigas.

Trabajar en la perspectiva de género hace sensibilizar tanto a mujeres como a hombres y los concientiza para hacer una comunidad más inclusiva.

Claramente nos es difícil concluir que sin ayuda dichas actividades pueden mantener su viabilidad y es probable que sin ayuda más allá de este tiempo podría tener un retroceso por lo que una continuidad en los apoyos favoreciendo y promoviendo una implicación mayor de la sociedad civil e institucional podría tener unos resultados y una sostenibilidad prevalentes.

3.8. APROPIACIÓN

En este apartado se valorará la apropiación de la intervención, del proyecto y sus actividades especialmente para los beneficiarios y las contrapartes locales. Se darán respuestas a las siguientes preguntas: ¿Se han establecido espacios para la participación de los titulares de derechos en la ejecución del proyecto?, ¿Se han establecido mecanismos para promover un aumento de las capacidades de los titulares de derechos para mejorar su acceso a los mismos y exigir su cumplimiento?, ¿Se han incluido iniciativas para la participación de los titulares de responsabilidades?, ¿Se ha demostrado que los

objetivos, resultados y actividades del proyecto se han ajustado a las necesidades, capacidades y limitaciones de los titulares implicados en la intervención?

Dada la singularidad del proyecto y la gran motivación que acompaña a las contrapartes y especialmente a las trabajadoras sociales CBR de HWC el proyecto se ve como plenamente suyo en términos de una participación muy activa. Dado el formato de muchas actividades, siendo estas actividades de ocio, formación en grupo o “peer-to-peer” etc., picnics, charlas en las escuelas, etc. podemos decir que los participantes beneficiarios directos, las personas con alguna discapacidad y los beneficiarios indirectos, sus familiares o círculos cercanos no solamente han participado en las actuaciones del proyecto, pero varias de ellas (ha habido solamente caso de mujeres) se han convertido de alumna discapacitada de un curso de formación, a formadora en el siguiente curso; de ser personas beneficiaria directa (como por ejemplo el caso de [REDACTED]) a ser voluntaria y a apoyar a la trabajadora CBR en su municipio. Casos de este tipo demuestran que ha habido un grado alto de apropiación en el proyecto.

Con referencia al conocimiento de los objetivos y resultados esperados podemos concluir que los beneficiarios conocen en líneas generales el proyecto y sus objetivos.

Con referencia a las contrapartes, se ha realizado este gráfico resumido:



3.9. ARMONIZACIÓN

Este importante apartado analiza la armonización que hay entre la intervención financiada por la Junta de Extremadura con otros posibles financiadores en el terreno, también analiza si en las ocho comunidades rurales ha habido apoyo complementario. Esto se hace para evitar duplicaciones y solapamiento y para fomentar la coordinación y organización en las zonas de intervención. Este análisis intenta responder a las siguientes preguntas: ¿Existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, sector o población objetivo?, ¿Se habían identificado correctamente la existencia de dichas entidades gestoras y organismos donantes al inicio de la intervención?, ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con estas entidades?

Tal como hemos hecho destacar en las secciones arriba mencionadas la comunidad de las personas discapacitadas no recibe ningún apoyo o asesoramiento específico y afín a sus necesidades. Esto viene

reconocido en el Informe sobre Discapacidad para Palestina de la OMS, año 2012. Es por tanto de mucha importancia poder resaltar este detalle.

La sección sobre discapacidad con centro Halhoul de la contraparte local HWC que trabaja diariamente en las comunidades rurales de Hebrón teniendo ocho trabajadoras sociales CBR que están trabajando cada una en un pueblo, no recibe ninguna financiación y no tiene otras colaboraciones con otros financiadores. En las comunidades rurales puede haber otros donantes que realizan otro tipo de actividades como por ejemplo rehabilitan escuelas, arreglan los sistemas de almacenamiento de agua, etc., pero ninguno de ellos financia el apoyo a las personas con discapacidad.

En el caso de la segunda contraparte que es SHS, tal como mencionamos anteriormente, ella tiene múltiples donantes para realizar sus actividades de asesoramiento, entrenamiento, apoyo a las mujeres discapacitadas. Como sabemos, la implicación de SHS en nuestro proyecto refuerza el enfoque de género y trae novedad y creatividad en las labores diarias de HWC y sus trabajadoras sociales así como a las mujeres beneficiarias discapacitadas de las ocho comunidades rurales que han sido el objetivo de esta intervención.

3.10. PARTICIPACIÓN

Este apartado analiza si el proyecto ha creado espacios de interacción para poder impulsar la participación de todos los actores implicados e interesados de la población local, las contrapartes y más allá. El apartado responderá a las siguientes preguntas: ¿Se han creado en el proyecto espacios de coordinación y se han establecido tiempos para el intercambio de información y el trabajo cooperativo?, ¿Se ha incluido en los espacios de coordinación a todos los titulares implicados en la ejecución del proyecto?, o ¿se han establecido espacios alternativos para la inclusión y la participación de todos los titulares implicados?, ¿Qué mecanismos, estrategias y herramientas han sido puestas en marcha para garantizar el intercambio de información entre los diferentes actores directa o indirectamente implicados en la ejecución del proyecto? , A través de las actividades propuestas, ¿ha contribuido el proyecto a aumentar los niveles de participación activa de los sujetos de derechos en sus comunidades y en la sociedad en general? En caso afirmativo, ¿de qué forma?

Dado que el proyecto venía identificado desde 2011 y su fecha de inicio fue noviembre de 2012 podemos hacer constar que la implicación de las contrapartes locales creó una base de colaboración excelente con una buena comunicación y buenos espacios para intercambiar la información y el trabajo corporativo. Como hemos mencionado al principio del proyecto, esto ha sido más fácil con la intermediación de MPDL española. Entre las dos contrapartes locales la colaboración ha sido cordial. Resaltamos las buenas actividades y las buenas impresiones que hemos conseguido de las trabajadoras CBR y su supervisora para los cursos de formación en Ramallah en la sede de SHS en enero 2014.

Los espacios usados para desarrollar las actividades han sido en primer lugar las salas de reuniones de los municipios. Destaca la implicación institucional a nivel local y el apoyo que dan para la realización y la continuación del proyecto. En segundo lugar se ha trabajado en las escuelas y los centros de las comunidades rurales. Ha habido actividades en aire libre como las actividades de ocio, teatro, picnics, etc. Dicho formato de salas de reunión hace más inclusivo y ameno las actividades formativas.

La participación activa de los beneficiarios no es difícil conseguir en los TTPP y especialmente en las comunidades rurales. Aun así, la intervención ha apoyado en que las personas con discapacidad puedan reunirse libremente y frecuentemente en salas y espacios públicos incrementando su perfil en los pueblos. Las iniciativas financiadas a través de SHS han servido concretamente en la creación y ejecución de iniciativas comunicativas para la comunidad de personas que sufren alguna discapacidad en Cisjordania.

3.11. COBERTURA

Este apartado analiza la cobertura general de la intervención evaluada y responde a las siguientes preguntas: ¿Las actividades desarrolladas en la intervención han alcanzando a los colectivos meta identificados? ¿Han existido limitaciones para su acceso?, ¿Se ha consiguiendo alcanzar una cobertura coherente con lo planificado?, ¿Se ha atendido a quién se pretende favorecer? ¿Se han teniendo en cuenta las consideraciones de género?, Del colectivo meta, ¿se han cubierto las necesidades de la población menos accesible por diversas razones como geográficas, socioeconómicas, religiosas, políticas etc.?

La valoración que le damos a la cobertura de la intervención es excelente según identificado en el Marco Lógico del proyecto. Siguiendo la propuesta inicial no solamente que se las actuaciones han llegado a las comunidades meta identificados. Estas comunidades están verdaderamente en zonas remotas de Cisjordania de sur y una de ellas está bajo territorio C (zona totalmente bajo el control israelí y bajo más represión y discriminación).

Es de destacar el hecho que HWC ha podido llegar con sus trabajadoras sociales CBR a tratar las personas con discapacidad en estos municipios. La cobertura de HWC puede sistematizarse y hacerse más sostenible en estas comunidades y quizá ampliarse en los demás municipios. Esto no se hace por razones de presupuesto. Como ya hemos reiterado varias veces, la financiación relativa a la discapacidad en los TTPP depende solamente de los fondos internacionales.

Las trabajadoras CBR tienen sus despachos como trabajadoras sociales en los ayuntamientos (en cuatro casos) y en centros sociales y de ocio (en los otros cuatro) donde atienden a las peticiones de las personas de las comunidades. También ellas realizan dos veces a la semana visitas en las casas en los casos que ya están informadas o a los cuales les deben realizar seguimiento. A la pregunta si existen personas atendidas ellas les han respondido desgraciadamente positivamente porque claramente una persona en un municipio de media de 10mil habitantes y sin una estructura, no llega a atender periódicamente y como es debido a toda la población necesitada.

Por eso, el próximo proyecto financiado durante 2014-2015 por la Junta de Andalucía y que complementa al EuropeAid está intentando crear grupos de apoyo con miembros de la comunidad para poder realizar esta atención no solamente médica pero también psico-social y comunitaria para la población que sufra de alguna discapacidad y sus familiares. El proceso es muy largo. Una vez que se realice una cobertura más universal en las poblaciones en cuestión deberíamos también prestar atención a profesionalizar esta atención que de momento es muy precaria.

Durante la entrevista con la directora del programa para HWC preguntamos si HWC tenía posibilidad de ampliar su zona de intervención sobre discapacidad en otros pueblos lejanos de Hebrón, pero las capacidades de momento son inexistentes, por tanto queda aún mucho por hacer y sin apoyo internacional es imposible que se avance con esta comunidad tan desfavorecida.

4. RESUMEN ESPECÍFICO RESPECTO A LA ORDEN DE BASES – INCISO 5: GÉNERO Y PRIORIDADES HORIZONTALES

En este apartado importante y específicamente destacado para la evaluación se realiza un análisis de los aspectos relacionados con la perspectiva de género y las prioridades horizontales de AACID. Analizamos la **PERSPECTIVA DE GÉNERO** tras revisar todos los criterios de evaluación porque conocemos la importancia que tiene esta perspectiva para las estrategias a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a nivel nacional, y por tanto queremos enfatizar su importancia y sensibilidad en el tratamiento.

Las estrategias de cooperación al desarrollo desarrolladas tras la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000 han entendido muchas veces por Perspectiva de Género el empoderamiento de la mujer, su participación igualitaria en el sector productivo y participativo, e igualdad de derechos para hombres y mujeres. Cuando esta estrategia de empoderamiento de la mujer viene a ponerse en marcha a través de distintas actuaciones, debemos tener en cuenta siempre la situación del territorio de intervención, realizando una evaluación externa *ex - ante*. Este tipo de evaluaciones en la práctica, nuestras ONGs y otros entes ejecutores, lo han substituido por los ejercicios de diagnóstico, y que en varias actuaciones se sustituye en la continuación de una intervención anterior asegurando la sostenibilidad de las actuaciones previas.

En el caso de los TTPP donde la mujer juega un papel principal en la sociedad no solamente como ama de casa, sino como mujer trabajadora y participante en la vida social del país, quizá el enfoque de género debería afinarse para el tratamiento de lo que se llama “brecha de género” y trabajar en conjunto con hombres y mujeres para la igualdad entre ambos y por tanto el empoderamiento de la mujer en la sociedad.

Para trabajar la “brecha de género” se necesita mucha participación de los hombres, el sexo mayoritario, y se necesita su participación entre los beneficiarios, realizar trabajo con los padres de familia, y no solamente las madres, trabajar por igual con hombres y mujeres.

Las características de la discapacidad son muchas: discapacidad mental, física, intelectual y también los casos de discapacidad y su grado es muy diferente. Compartimos la opinión de la identificación del proyecto que la mujer discapacitada palestina sufre más rechazo y se aparta de la sociedad. Creemos que este rechazo se podría trabajar a dos niveles. Por un lado se debería trabajar con las mujeres discapacitadas para que salieran de su casa (algo que ya se está haciendo en esta intervención) y por el otro lado para que la sociedad incluyera los hombres pudieran conocer y compartir espacio con las mujeres. La incidencia y asesoramiento aquí podría venir de ambos lados.

Hemos notado de la visita en terreno que los pocos hombres discapacitados que han participado han querido que hubiera más de ellos. Este tema es recurrente cuando se trata la Perspectiva de género enfocada en el empoderamiento de la mujer. Creemos que estos aspectos delicados pueden afinarse mejor con el tiempo y la sostenibilidad de la financiación.

Con respecto a las **PRIORIDADES HORIZONTALES** creemos firmemente que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de MPDL y especialmente HWC para aplicar todas las prioridades que vienen expuestas en este informe. Para el caso de SHS, con su novedad y creatividad ha hecho una labor especial en: la actualización de la formación de las profesionales trabajadoras CBR, en los cursos de formación en derecho (tan necesario para que se conozcan las nuevas leyes que se están creando tras la ratificación del Convenio de la ONU) y de los cursos sobre inclusión laboral para mujeres discapacitadas. Destacamos aquí la aplicación de capital semilla para crear actuaciones de comunicación y sensibilización.

5. VALOR AÑADIDO, CONCENTRACIÓN Y COHERENCIA, SEGÚN EL ARTÍCULO 55 DE LAS BASES REGULADORAS

Según se indica en las Bases Reguladoras de la convocatoria de la Junta de Andalucía de la cual se financia la intervención, este apartado analizará, en primer lugar, si el proyecto aporta un valor añadido al contexto de las personas con discapacidad en los territorios de intervención y si la metodología de la intervención aporta algún valor añadido en su conjunto. En segundo lugar se tratará la concentración de recursos y esfuerzos y el enfoque planteado por la organización ejecutora y las contrapartes locales y por finalizar se analizará el criterio de coherencia de la actuación.

Es probable que en el capítulo cuatro hemos podido revisar algunas líneas de análisis y justificación similares con las que podemos leer aquí, pero, aún así, queremos destacar estos tres criterios siendo de especial interés no solamente para la agencia financiadora, pero también por la intervención realizada en su conjunto.

Desde la elección de la población beneficiaria, el diseño del proyecto, la gestión e implantación del proyecto vemos en su totalidad un valor añadido que se justifica por un lado por la necesidad inminente que tienen las personas con discapacidad en los TPPP siendo desatendidos completamente y por el otro utilizando una metodología innovadora en el tratamiento de la discapacidad, que es la metodología promovida recientemente por la OMS y la cual implica esfuerzos no solamente para garantizar un tratamiento médico, pero también ofrecer un apoyo de una dimensión comunitaria y sostenible, ubicando a la persona con discapacidad en la comunidad, haciéndole sentir útil y parte de su sociedad. Dicho enfoque tan especial y tan difícil de poner en marcha, lo han conseguido este proyecto, y por tanto podemos concluir que ha sido un gran valor añadido para la intervención.

Durante la visita en terreno, hemos intentado averiguar cuál es la visión a medio plazo de la sección CBR de HWC que se dirige por [REDACTED]. Esta visión por primera vez se encuentra ya reflejada en la estrategia de HWC a nivel nacional y se alinea con las actividades que la Junta de Andalucía a través de MPDL ha podido llevar a cabo en las comunidades rurales de Hebrón. El trabajo en estos municipios ubicados al norte, sur y al oeste de la ciudad es significativo y puede que a medio-largo plazo se extienda a más pueblos alrededor de los nodos que ya conocemos y hemos visitado, pero tal como explica la Sra. Namourah necesitamos concentrar esfuerzos en ciertas comunidades para poder en primer lugar sistematizar y luego institucionalizar los servicios en ellas. Hemos llegado a la conclusión que la concentración de los esfuerzos en Idna, Targomia, Der Samet, Beit Kahel, Beit Ula, Halhoul, Saeer y Bet Umar es una buena elección y una necesidad para poder formalizar el trabajo de HWC, una necesidad que surge de la contraparte local en sí. En estos ocho municipios, tal como hemos reiterado no existen de ninguna forma servicios para las personas con discapacidad (excepto Eidna donde se encuentra un centro escolar para los niños y niñas con discapacidad y Halhoul donde está el centro médico y de rehabilitación de HWC).

Y por todo lo anterior dicho el criterio establecido de la coherencia de la intervención en el lugar y tiempo adecuado está resuelta. Las ocho comunidades rurales de Hebrón se identificaron por la contraparte local HWC como sitios sin apoyo y ayuda para las comunidades de las personas con discapacidad. Tras esta identificación HWC empleó a trabajadoras CBR. Cuatro de ellas están empleadas durante la visita en terreno por los municipios y otras cuatro por HWC a través de los fondos del proyecto. El tiempo de la intervención es óptimo complementando las actividades financiadas por AECID con su convenio regional. Aunque hubo ciertos ajustes en los tiempos, los fondos pudieron llegar a tiempo para poder realizar las actividades coincidiendo con la finalización del convenio.

6. CONCLUSIONES

El equipo de ICG ha llevado a cabo desde junio a noviembre 2014 una evaluación regulada según la resolución de la Junta de Andalucía del 29 de mayo de 2014 donde se le concedía a ICG la evaluación final externa del proyecto “Mejora de las Condiciones de Vida, la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad en 8 Comunidades Rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP” ejecutado por la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

La evaluación se llevó a cabo por [REDACTED], evaluadora externa, miembro del equipo de ICG que junto con [REDACTED] realizaron el análisis de la documentación y los términos de referencia, prepararon la fase de gabinete en colaboración con los responsables en MPDL. [REDACTED] visitó los TTPP entre el 24 de octubre y el 2 de noviembre 2014. Ahí ella visitó alrededor de unos 20 % de los beneficiarios en las ocho comunidades rurales de Idna, Tarqomia, Der Samet, Beit Kahel, Beit Ula, Halhoul, Saeer y Bet Umar. En cada municipio la evaluadora entrevistó a la trabajadora CBR, tuvo al menos un “focus group” con beneficiarios. Han atendido más de 200 beneficiarios y se han rellenado más de 165 cuestionarios donde les preguntamos a ellos sobre todos los aspectos de la evaluación (Ver anexo). En cada municipio ha habido reuniones con los responsables correspondientes de los municipios, y también se han visitado escuelas, una guardería y el único centro especializado para niños y niñas de discapacidad en Idna. La evaluadora ha conocido las contrapartes locales no solamente a través de entrevistas, pero también pasando días en su sede. Durante la visita en terreno ha habido reuniones no solamente en las comunidades rurales de Hebrón, pero también en Belén (entrevista con una DBO – *Disabled Based Organisation*), Jerusalén Este (entrevista con una DBO y visita en la sede de la OTC) y Ramallah (entrevista con una DBO y encuentro en la sede de Stars of Hope Society).

La intervención se llevó a cabo entre el **1 DE NOVIEMBRE 2012 AL 30 DE ABRIL 2014**, tras acuerdos entre la agencia financiadora y la entidad ejecutora. Dicho ajuste de tiempos no ha perjudicado de ninguna forma a las actividades planificadas que a la vez han llegado a superar todas las expectativas en términos de resultados esperados y objetivos conseguidos.

La intervención aumentó la **CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS** actuando a través de la mejora de la salud física y mental y facilitando su inclusión en el seno de sus comunidades. La población destinataria directa está formada por 400 PcD (50% mujeres y 50% hombres), HWC y 60 mujeres con discapacidad. La población beneficiaria indirecta serán las personas residentes en dichas comunidades que son alrededor de 80 mil personas y el socio SHS con sus actividades en Ramallah y sus iniciativas de sensibilización en Jerusalén, Belén y Ramallah.

El proyecto aborda **ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA SALUD** de las personas con discapacidad a través de la prestación de servicios médicos y rehabilitación, atención médica primaria y psicológica, tratamientos de logopedia, terapia ocupacional, distribución de ayudas técnicas, operaciones quirúrgicas y adaptación de viviendas.

Para favorecer su **INCLUSIÓN COMUNITARIA**, se han organizado campamentos de verano, actividades de ocio, seguimiento de niños/as con discapacidad en centros escolares y jardines de infancia, reparto de mochilas escolares, obras de teatro y sesiones de sensibilización comunitarias.

Asimismo a través del proyecto aumentó tanto el conocimiento de los nuevos derechos de las personas con discapacidad, pero también creció su visibilidad en sus comunidades y más allá. Esto especialmente en el caso de las **MUJERES** que recibieron formación en derechos humanos, desarrollo inclusivo, género y discapacidad, **FORMACIÓN IMPARTIDA POR LA CONTRAPARTE SHS Y DIRIGIDA AL PERSONAL DE HWC** y a **60 MUJERES BENEFICIARIAS** de las **OCHO COMUNIDADES RURALES** y que actuaron como facilitadoras del proceso de inclusión en las comunidades locales a través de actividades inclusivas y de sensibilización.

La estrategia de intervención enfoque **CBR (COMMUNITY BASED REHABILITATION) DE TRATAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD ES INNOVADOR** y va acompañado por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y que pone a la persona con discapacidad como miembro de la comunidad de la pertenece.

A través de la intervención se puede concluir claramente que se **HA HABIDO MEJORAS EVIDENTES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, a través de un apoyo logístico asistencial y a través de un trabajo en grupo, incidencia, asesoría, apoyo para que dichas personas puedan obtener su lugar en la comunidad donde pertenecen.

Se han **SOBREPASADO TODOS LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS** haciendo de la intervención un éxito rotundo y creando así un apoyo inmenso para los beneficiarios directos e indirectos, así como para las autoridades locales y nacionales en los TTPP. Este tipo de apoyo es único dado que tal como renteramente hemos mencionado la comunidad de las personas discapacitados no reciben otro apoyo.

Abajo damos un **RESUMEN BREVE DE LAS CONCLUSIONES POR CRITERIO ANALIZADO**:

- En términos de **DISEÑO**, el proyecto está muy bien identificado. Esto es resultado del muy buen conocimiento que la entidad ejecutora tiene en el terreno y su larga colaboración con la contraparte local HWC.
- En términos de **IMPLEMENTACIÓN**, el proyecto ha conseguido implementar dentro de su ajuste temporal de forma completa todas las actividades previstas.
- En términos de **PERTINENCIA**, el proyecto consigue dar apoyo a una parte de la sociedad que no recibe el apoyo adecuado de ninguna otra forma autoridad u organización.
- En términos de **EFICIENCIA**, el proyecto logra que la ejecución de los fondos se realice adecuadamente y según planificación, con transparencia y rendición de cuentas.
- En términos de eficacia, el proyecto consigue superar todos los indicadores de los objetivos y los resultados esperados.
- En términos de **IMPACTO**, el proyecto tiene claramente un impacto inmediato en la vida de las personas con discapacidad referente a las intervenciones específicas en logística, medicas, etc. y se espera un impacto a medio-largo plazo referente a las intervenciones de formación e incidencia. El impacto sostenido no se garantiza ya que este tipo de actuaciones necesita cierta durabilidad en el tiempo.
- En términos de **VIABILIDAD**, el proyecto a dos niveles queda influido por muchos factores externos siendo estos de carácter político e institucional. El apoyo internacional debería estar presente a pesar de las grandes dificultades que afronta la población palestina y especialmente el sector que sufre de alguna discapacidad.
-
- En términos de **APROPIACIÓN**, el proyecto es un ejemplo de inclusión y desarrollo de capacidades para involucrar a todos los beneficiarios y más a formar parte de él. Excelentes ejemplos han sido los de las alumnas que tras recibir los cursos de formación, apoyan ahora a las trabajadoras CBR como voluntarias y forman así equipos de apoyo a nivel de comunidad rural.
- En términos de **ARMONIZACIÓN**, el proyecto logra realizar actividades que siguen con la estrategia internacional, nacional y regional y las implementa a estas actividades en zonas donde el apoyo falta. La coordinación entre contrapartes locales impulsada por MPDL es excelente. La labor de la entidad española es de agradecer porque hace que las ONGs palestinas fomenten el espíritu de colaboración entre ellas.

- En términos de **PARTICIPACIÓN**, tanto en el proyecto como en las sesiones de “focus groups” durante la visita en terreno de la evaluadora, han sido muy amplia, especialmente a nivel de mujeres.
- En términos de **COBERTURA**, el proyecto realiza la mayoría de sus actuaciones en las ocho comunidades rurales de Hebrón, sur de Cisjordania. La cobertura es la que puede resultar posiblemente ligada con la financiación recibida. Cabría la posibilidad de extensión y cabe lugar de poder realizar más actividades y de forma más sistemática. *(Ver Apartado de Recomendaciones)*
- En términos de **PERSPECTIVA** de género el proyecto se enfoca en fomentar la participación de la mujer de una forma acentuada siguiendo las estrategias regionales y nacionales. Hay intervenciones innovadoras como por ejemplo las iniciativas financiadas por SHS que transfieren capital semilla a las DBOs para que ellas puedan desarrollar sus iniciativas en comunicación y sensibilización sobre aspecto de género en distintos lugares de los TTPP.
- En términos de la **INCLUSIÓN** de las prioridades horizontales, podemos concluir que el proyecto ha sido un ejemplo de rigurosidad e inclusión tanto por parte de la entidad ejecutora española como por las contrapartes locales.

7. RECOMENDACIONES

Tras haber conocido el proyecto “Mejora de las Condiciones de Vida, la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad en 8 Comunidades Rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP” ejecutado por la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y financiado por la Junta de Andalucía, tras haber visitado los beneficiarios y las contrapartes locales, tras haber analizado la intervención con los criterios internacionales establecidos, y tras concluir positivamente la evaluación, el equipo evaluador propondría los siguientes puntos como recomendaciones genéricas y específicas con vistas a futuras actuaciones similares.

En distintos proyectos de cooperación al desarrollo las recomendaciones pueden darse según diferentes criterios y niveles, por ejemplo, se pueden considerar por criterio de evaluación, por dimensión o componente de la intervención, por zona de actuación y actores y/o beneficiarios. También se acompañan las recomendaciones con prácticas que pueden ser extrapoladas y retroalimentadas para futuras intervenciones, según proceda.

En este específico caso y durante la fase de gabinete, el equipo evaluador y la entidad ejecutora establecieron como criterio de conocer las evaluaciones en tres niveles y por equipo implicado, siendo estos: la agencia financiadora: la Junta de Andalucía, la entidad ejecutora: MPDL y las dos contrapartes locales: Health Work Committee y Stars of Hope Society, por separado. Durante la visita en terreno, ambas contrapartes locales mostraron su interés en conocer las recomendaciones de la evaluación, que también los dimos a conocer durante los encuentros que tuvimos con sus representantes.

En relación a la **AGENCIA FINANCIADORA**, la Junta de Andalucía, aplaudimos el hecho que se han financiado intervenciones tan pertinentes y tan bien identificadas y formuladas en las ocho comunidades rurales de Hebrón. Conocemos que AACID seguirá con la intervención dos años más y transmitimos nuestro apoyo y tranquilidad de que la financiación invertida en asuntos cruciales del bienestar de las poblaciones desfavorecidas se gestionará con calidad y rigor, viendo el proyecto que acabamos de evaluar. Conocemos las dificultades de la restricción presupuestaria que están pasando nuestras administraciones y reconocemos que seguir apoyando a los TTPP es un aspecto fundamental de defensa de derechos humanos.

Es muy positiva no solamente la continuación de la financiación para 2014-2016, pero también la complementariedad que dicha financiación tiene con el nuevo proyecto de MPDL financiado por EuropeAid.

Le recomendaríamos a la Agencia Financiadora que para poder conseguir un impacto y eficacia de las actividades, sería necesario que las transferencias para la puesta en marcha de las actividades se realizarían en los tiempos acordados y para que no se pierda el efecto de complementariedad de las actividades con las financiadas por EuropeAid.

Y por último, con relación al aspecto estratégico de perspectiva de género que viene dado desde los organismos internacionales como fomento de la participación de la mujer, recomendaríamos que este aspecto pudiera pasar por evaluaciones ex – ante de contexto antes de la implementación. La perspectiva de género en varios contextos, no es solamente el empoderamiento de la mujer, sino tratar lo que se llama la “brecha de género” y trabajar en conjunto con hombres y mujeres en aras de la igualdad entre ambos y como consecuencia el empoderamiento de la mujer. En el caso palestino y siguiendo los datos de la OMS sobre Palestina la mayoría de las personas con discapacidad son hombres en los TTPP.

Con relación a la **ENTIDAD EJECUTORA MPDL** diagnosticamos un proyecto robusto, una intervención bien ideada, pensada y formulada que es fruto de una larga colaboración con los actores locales y que forma parte de la estrategia base de la ONG.

El trabajo de MPDL en el proyecto ha sido excelente, no solamente para hacer posible un intermediario excelente entre la financiación e implementación, pero también por conseguir que se superen todos los indicadores formulados en los objetivos y resultados esperados. La relación de MPDL con ambas contrapartes locales es excelente. La responsable española en Palestina visita con periodicidad a las contrapartes y asiste en las actividades apoyando el empoderamiento de las contrapartes y de los beneficiarios, la apropiación que ellos y ellas sienten para conseguir los objetivos del proyecto.

MPDL se rige por iniciativas innovadoras de tratamiento de las personas con discapacidad teniendo en cuenta no solamente el carácter médico-psíquico, sino también los aspectos de inclusión social, y por tanto ha hecho suyas la metodología promovida por la OMS de CBR. Tras conocer el proyecto recomendaríamos que MPDL siguiera con su trabajo con las personas que sufren discapacidad con la misma metodología enfocada hacia los derechos humanos y la inclusión social y laboral, pero también recomendaríamos que este apoyo se pudiera sistematizar en el futuro. Con sistematización estamos pensando en estrategias diferentes para discapacidades mentales a los fisioterapeutas, darle estructura a las líneas de apoyo y realizar una mezcla acordada entre todos del apoyo logístico-médico con el apoyo inclusivo-psico-social.

Además y tras conocer el contexto socio-cultural de las comunidades rurales en los TTPP, creemos que la educación sexual desde una edad temprana es muy importante para 1) realizar la planificación familiar y reducir el número de embarazos especialmente tras cumplir los 40 años, y 2) conocer que los matrimonios en la misma familia y con primos y primas hermanas pueden llegar a traer hijos e hijas que sufran discapacidad. Este tipo de sensibilización e incidencia que puede resultar muy sencilla, cuesta mucho en los entornos tan tradicionales de la zona y siguiendo los informes científicos sobre la discapacidad existe una relación muy grande entre estos dos factores y la condición.

Vemos muy positivo que MPDL ha impulsado la colaboración entre HWC y SHS a través del proyecto. Es una práctica que aunque cueste, fomenta la colaboración en todo el territorio y por tanto es necesario seguir con ello. Sabemos que en los proyectos de ahora, la intervención de SHS se ha interrumpido por razones de sobrecarga en proyectos que esta contraparte local tiene. Somos conscientes que HWC, aunque es una organización muy grande, debería colaborar y mostrar apertura con las demás ONGs.

Creemos que MPDL puede jugar un papel activo de intermediario entre las asociaciones españolas afines a la discapacidad con las contrapartes locales palestinas. Somos conscientes que este papel de intermediario no está especificado en las relaciones de cooperación al desarrollo, pero creemos que las relaciones institucionales y organizativas pueden tener un impacto muy positivo para todas las organizaciones y pueden impulsar la sensibilización para el desarrollo en las organizaciones españolas y el apoyo al desarrollo para las organizaciones palestinas. Le recomendaríamos a MPDL que pueda poner en contacto HWC y SHS por ejemplo con los responsables de la Federación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual¹². En la Comunidad Autónoma de Andalucía puede haber organizaciones y asociaciones que estarían interesadas en colaborar y apoyar a la comunidad de discapacitados en los TTPP.

Sobre cómo tratar la “brecha de género” le realizaríamos la misma recomendación a la entidad ejecutora. La evaluadora entiende que la masiva participación de las mujeres en los “focus groups” es natural por varias razones, pero tenemos que hacer todo lo posible para no “olvidarnos” de los discapacitados hombres que son tanto discapacitados físicos como intelectuales y que necesitan estar incluidos, especialmente en las actividades en grupo, ocio, picnics, etc.

Otra recomendación que haríamos es incluir las herramientas digitales en las actividades de los proyectos, desde su propio diseño. Si hay un proceso de avance en los TTPP es la inclusión total en el mundo digital. La mayoría de la población adulta, aunque sufra de pobreza, discriminación o represión dispone de un dispositivo “Smart Phone” y en la mayoría de los sitios públicos hay WiFi de banda ancha. Los palestinos están cada vez más en las redes sociales y se conectan con el mundo a través de Twitter,

¹² Para más información se puede visitar la página www.feaps.org Página visitada el 15 de noviembre de 2014.

Facebook, LinkedIn o Instagram. Las personas con discapacidad (física y mental) con movilidad reducida se conectan desde sus casas y pasan mucho tiempo en las redes sociales. Pensamos que actividades de sensibilización, incidencia, cursos de derechos humanos podrían también hacerse de forma divertida en línea, pero no pretendemos de ninguna forma que dichas actividades digitales reemplacen las presenciales que son de fundamental importancia para todas las personas.

Y por último, felicitamos a la entidad ejecutora MPDL que ha sabido traer complementariedad y novedad en las actuaciones sobre discapacidad tanto con fondos estatales de AECID como con fondos andaluces de AACID. Desde la OTC en Jerusalén Este, a la evaluadora le llegó la inquietud por el desconocimiento que la OTC había tenido sobre el proyecto financiado por la Junta de Andalucía, y por tanto lo añadimos como una recomendación. Pensamos que cierta transparencia entre las administraciones puede ser positiva para construir confianza y colaboración.

Con relación a **HWC**, la principal contraparte local y su programa CBR que solamente se aplica en Hebrón, felicitamos la profesionalidad y la implicación que ponen día a día en apoyo a la comunidad de las personas discapacitadas en zonas rurales. Las trabajadoras CBR que responden a HWC se han convertido para estas comunidades en las únicas personas de referencia para los casos de cualquier discapacidad en los municipios. Esto es de mucha importancia y no debería convertirse en algo durable.

Le recomendaríamos a HWC que sistematizara con profesionalidad sus actuaciones en discapacidad. Somos conscientes que la sistematización y la institucionalización de actuaciones que dependen plenamente de la financiación internacional competitiva es muy difícil de conseguir, pero creemos que HWC, siendo una organización grande en Palestina, podría enfatizar y levantar a la problemática de discapacidad en su estrategia nacional. Conocemos que ahora existe para para 2015-2016 en términos solamente de las actividades que realizan acompañados por MPDL.

Pensamos que es positivo que HWC pudiera tratar de fomentar la colaboración con otras ONGs palestinas en la zona y especialmente DBOs para poder unir esfuerzos. Le recomendamos a HWC que realice una búsqueda de socios a nivel internacional para poder conseguir más fondos y mejoras en su programa CBR.

Felicitamos a HWC por su nueva página web en inglés <http://www.hwc-pal.org/page.php?id=fsxtntXH8ja98904AxAa5TtkOg3>¹³ y le recomendaríamos que mencionara MPDL y la Junta de Andalucía como colaboradores en sus actuaciones

Y por último, creemos que HWC es un muy buen actor y de mucha importancia para poder realizar apoyo profesional sistemático a las personas con discapacidad, por tanto su sostenibilidad y visibilidad en el asunto son fundamentales. HWC necesitaría ser más estratégico y más internacional. En esto podría aprender de la otra contraparte local, *Stars of Hopes Society* (SHS)

Con relación a **SHS**, destacamos sus aspectos innovadores desde el nivel de estrategia al nivel de implementación. SHS se posiciona fuertemente en el panorama de discapacidad en TTPP y recibe financiación de más de siete donantes internacionales en el momento. Motivaríamos a SHS que centrara sus esfuerzos en incidencia política, que se convirtiera en un “think tank” palestino para la discapacidad, especialmente ahora que la Autoridad Palestina está insertando la dimensión de la discapacidad en las leyes nacionales, tras la ratificación del Convenio de las NNUU en abril.

Creemos que SHS por los recursos que dispone y las conexiones internacionales que tiene puede ser muy útil para la comunidad de los discapacitados en los TTPP.

Felicitamos SHS por su iniciativa de capital semilla que ha aplicado con cinco DBO durante el proyecto y animaríamos que siguiera con iniciativas de este tipo que tienen un efecto multiplicador. Animaríamos que

¹³ Página visitada el 10 de noviembre.

SHS siguiera y incrementara su iniciativa “Raising Voices” que pretende crear arenas de interacción entre los DBOs y las personas con discapacidad en general.

Y por último pensamos que SHS no debería quedarse atrás de los métodos digitales y le recomendaríamos que comenzara con la e-accesibilidad¹⁴ para los discapacitados.

¹⁴ Q: What is e-accessibility?

A: Electronic accessibility, or E-Accessibility, refers to the ease of use of information and communication technologies (ICTs), such as the Internet, by people with disabilities. Web sites need to be developed so that disabled users can access the information. For example: • for people who are blind, web sites need to be able to be interpreted by programmes which read text aloud and describe any visual images; • for people who have low vision, web pages need adjustable sized fonts and sharply contrasting colours; and • for people who are deaf or hard of hearing, audio content should be accompanied by text versions of the dialogue. Sign language video can also help make audio content more accessible. Internationally, the Web Content Accessibility Guidelines, prepared by the World Wide Web Consortium (W3C) provide standards for web accessibility. The Convention on the Rights of Persons with Disabilities, which came into force on May 3, 2008 draws attention to the need to ensure access to ICTs for persons with disabilities on an equal basis with others and will help to eliminate barriers to information, including through the Internet. At the national level, laws and regulations can promote compliance with accessibility standards. The use of ICTs, such as the Internet, is rapidly becoming an essential part of the economic, educational and social life of many people today. Therefore it is vital that web sites can be used by all, so that persons with disabilities have the same access to information as everyone else.

8. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

La comunicación y difusión de los resultados de la evaluación final externa es fundamental para el proceso de aprendizaje y retroalimentación en el cual pasamos todos, desde el equipo evaluador, a los entes ejecutoras, los beneficiarios y también los financiadores.

La comunicación y difusión traen transparencia y rendición de cuentas.



Se propone que dicho informe acordado con MPDL y la Junta de Andalucía pueda darse a conocer a los actores implicados en primer lugar en el formato completo en PDF y en segundo lugar según el tipo del beneficiario, se puedan realizar sesiones de difusión y discusión (de una tipología similar a los “focus groups”) donde el informe se puede discutir y comentar.

El informe de evaluación es un documento estático y concluido para las razones formales y oficiales, pero se convierte en un documento vivo y dinámico para los procesos de aprendizaje y creación futura.

El equipo evaluador se compromete a participar en las sesiones de “focus groups” como un miembro más y para responder a las preguntas y dudas y formular mejoras futuras.

En primer lugar se propone el siguiente plan de conocimiento de los resultados de la evaluación a nivel de equipos:

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO		
“Mejora de las Condiciones de Vida, la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad en 8 Comunidades Rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”		
ENTIDADES INVOLUCRADAS: MPDL, HWC y SHS y FECHA DE EVALUACIÓN: Diciembre 2014		
Envío del Informe y Reunión de Presentación de Resultados	MPDL e ICG	Diciembre 2014 en Madrid
Envío del Informe y Reunión de Presentación de Resultados	HWC, SHS y MPDL	Enero 2015 en Ramallah (HWC – Dirección General – y SHS) y en Hebrón (HWC – Sector de CBR)
Presentación de los resultados a los beneficiarios	HWC y SHS	En las comunidades rurales (HWC) y Ramallah, Jerusalén y Belén (SHS)

En segundo lugar se propone el siguiente proceso en España:



En los TTPP se seguiría el siguiente proceso de comunicación y difusión



Los formatos de presentación del informe podrían ser tres:

- En formato PDF
- En formato Power Point o Prezi
- En formato html Wordpress y por tanto se podría añadir a las webs como una blog.
-

Sería recomendable que la comunicación y difusión del informe se realizara en el primer semestre de 2015 para que coincidiera con las actividades que MPDL está implementando con financiación de Europe Aid y AACID.

9. ANEXOS

1. Términos de Referencia.
2. Agenda de la Evaluación por MPDL Madrid y TTPP.
3. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información por ICG Internacional.
4. Modelo de Cuestionario a los beneficiarios
5. Modelo de Entrevistas a los beneficiarios y responsables de las contrapartes locales.
6. Película realizada por Disabled Friend Society” DBO.(un ejemplar)
7. Dossier fotográfico en cd.

ANEXO 1

Términos de Referencia



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Términos de Referencia de Evaluación Final Externa
Proyecto Cooperación al Desarrollo
financiado por Junta Andalucía
Nº. EXPTE. C024/2011**

*“Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los
derechos de las personas con discapacidad en 8
comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”*



Índice de Contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO DE EVALUACIÓN, ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	4
	Descripción Resumida del proyecto:	4
	Lógica de la Intervención	5
3.	ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS	6
4.	NIVELES DE ANÁLISIS	8
	Objetivos específicos:	8
	Niveles de análisis:	8
5.	CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	9
	Descripción de los Criterios	9
	Preguntas de Evaluación	10
	Pertinencia	10
	Eficiencia	10
	Eficacia	10
	Impacto alcanzado hasta el momento	11
	Viabilidad	11
	Otros criterios y preguntas	11
	Coherencia	11
	Apropiación	11
	Alineamiento	12
	Armonización	12
	Participación	12
	Cobertura	12
6.	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	13
7.	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN	15
8.	EQUIPO EVALUADOR	17
9.	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN	18
10.	PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	20
11.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	21
12.	EJEMPLO MODELO: MATRIZ DE EVALUACIÓN	22



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los términos de referencia para la realización de una **evaluación externa final** del Proyecto CO24/2011 *“Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”* financiado por la Junta de Andalucía e implementado por el Movimiento por la Paz – MPDL (en adelante, MPDL) en colaboración con diferentes socios locales ejecutores Territorios Palestinos. Dichos términos de referencia establecen las prescripciones técnicas y parámetros de evaluación de la intervención.

Esta evaluación se realiza de acuerdo a la Orden de 7 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Para ello, MPDL contratará una evaluación externa final a un equipo de profesionales independientes y ajenos a las organizaciones ejecutoras del proyecto.

La importancia de la presente evaluación intermedia reside en la utilidad de ésta en cuanto que aporta una visión objetiva de la intervención realizada, posibilitando tomar distancia y constatar cuáles son los aspectos mejorables de las actividades realizadas con el objetivo de potenciar el impacto alcanzado y corregir posibles desviaciones para la mejora de la calidad de la actuación y la obtención de los mejores resultados posibles en futuros proyectos. De igual manera, este procedimiento responde a las dinámicas operativas y estratégicas de MPDL, existiendo un notable interés por nuestra parte en valorar las intervenciones en profundidad como un proceso de aprendizaje institucional, de constante revisión y adecuación de la estrategia de intervención.

De forma general, con esta evaluación se quiere conocer en qué medida el desarrollo de las actividades del proyecto ha contribuido al cumplimiento de los objetivos planteados, teniendo en cuenta las dificultades atravesadas. Fruto de dicho análisis, los resultados deberán ofrecer una serie de recomendaciones concretas para la mejora de la calidad de las intervenciones futuras y de los procesos empleados a fin de alcanzar los objetivos planteados en el proyecto.

Véase a continuación los objetivos específicos perseguidos con la evaluación:

- Evaluar la pertinencia del proyecto, analizando si ha respondido a las necesidades observadas en su formulación.
- Evaluar la eficiencia de los resultados alcanzados en relación a los recursos empleados.
- Evaluar la eficacia del modelo de intervención y de gestión orientado a los resultados.
- Evaluar el impacto del proyecto en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto así como su apropiación por parte de la sociedad civil beneficiaria.
- Evaluar la participación e implicación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en el marco del proyecto.

Tanto para el MPDL como para los socios locales, las informaciones resultantes de la evaluación y sus recomendaciones constituirán una herramienta de trabajo para mejorar la gestión de futuras intervenciones, los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento.



2. OBJETIVO DE EVALUACIÓN, ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Movimiento por la Paz - MPDL viene trabajando desde mediados de los años noventa en los Territorios Palestinos contando con una dilatada experiencia y un amplio conocimiento del contexto socio-político de la zona. Asimismo, ha venido trabajando en el sector de la salud a través de diferentes Convenios, Programas y Proyectos, dirigida al colectivo de personas con discapacidad, entre otros.

El objeto de la evaluación será la evaluación externa final del proyecto: **“Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”**.

El proyecto se inserta en el sector de intervención CRS: 15162 – Derechos Humanos.

Asimismo, el proyecto se adecua a la línea prioritaria del PACODE: LP3OE1 - El respeto a los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerable.

Concretamente, a las medidas recogidas en el PACODE:

- M1313 - Actuaciones dirigidas a promover los objetivos recogidos en la Convención Internacional de Derechos de las personas con discapacidad.
- M132 - Apoyo al fortalecimiento del tejido asociativo que trabaje por la igualdad de género desde diferentes ámbitos y apoyo para la consecución de sus iniciativas.

El proyecto tiene como objetivo general el “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”.

Asimismo, como objetivo específico: “Mejoras las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP”.

La subvención otorgada por la Excm. Junta de Andalucía ha ascendido a 242.311,00 euros.

La duración del proyecto ha sido de 18 meses.

Nuestros socios locales son:

- Health Work Committees (HWC)
- Stars of Hope Society (SHS)

Descripción Resumida del proyecto:

El proyecto se dirige a los grupos más vulnerables de personas con discapacidad (PcD) y a sus familias en 8 comunidades rurales de Hebrón (Cisjordania). La intervención será en: Idna, Tarqoumia, Der Samet, Beit Kahel, Beit Ula, Halhoul, Saeer, Bet Umar. En esta zona existe una gran carencia de servicios y gran desconocimiento sobre los derechos de este colectivo que convive a diario con situaciones de exclusión social.

Se pretende incrementar la calidad de vida de las PcD y sus familias actuando a través de la mejora de la salud física y mental y facilitando su inclusión en el seno de sus comunidades.



La población destinataria directa está formada por 400 PcD (50% mujeres y 50% hombres), HWC y 60 mujeres con discapacidad. La población beneficiaria indirecta serán las personas residentes en dichas comunidades y el socio SHS.

Se abordarán acciones para la mejora de su salud a través de la prestación de servicios médicos y rehabilitación, atención médica primaria y psicológica, tratamientos de logopedia, terapia ocupacional, distribución de ayudas técnicas, operaciones quirúrgicas y adaptación de viviendas de PcD.

Para favorecer su inclusión comunitaria, se organizarán campamentos de verano, actividades de ocio, seguimiento de niños/as con discapacidad en centros escolares y jardines de infancia, reparto de mochilas escolares, obras de teatro y sesiones de sensibilización comunitarias.

Asimismo, se busca visibilizar los derechos de las PcD, especialmente mujeres, mediante la formación en desarrollo inclusivo, género y discapacidad, impartida por SHS y dirigido al personal de HWC y a 60 mujeres que actuarán como facilitadoras del proceso de inclusión en las comunidades locales a través de actividades inclusivas y de sensibilización.

La estrategia de intervención se basa en la Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) asumida oficialmente por la OMS.

Lógica de la Intervención

La estrategia definida tiene dos pilares fundamentales. Una componente dirigida a la salud física y mental basada en la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria y otra componente de inclusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente de las mujeres.

- OE1. Mejoradas las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP".
 - o R1: 400 personas con discapacidad (50% mujeres) han mejorado su salud física y mental en 8 comunidades rurales de Hebrón.
 - o R2: Favorecida la inclusión de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón.
 - o RG1: HWC ha incorporado el enfoque de género y desarrollo inclusivo de PcD en su Plan de Acción y en sus proyectos y actividades.
 - o RG2: 60 mujeres con discapacidad desarrollan conocimientos en incidencia política sobre el derecho a la inclusión de las PcD en 8 comunidades de Hebrón.



3. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

Ámbito del estudio:

La evaluación deberá tener en cuenta la dimensión geográfica, temporal y sectorial del proyecto.

La intervención a evaluar es el Proyecto CO24/2011 "Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP", ejecutado por el Movimiento por la Paz - MPDL en partenariat con diferentes socios locales.

Respecto al ámbito geográfico de la intervención, ésta abarca a los Territorios Palestinos. El proyecto se ha desarrollado en el ámbito rural del distrito de Hebrón. Concretamente, en 8 comunidades de Idna, Tarqoumia, Der Samet, Beit Kahel, Beit Ula, Halhoul, Saeer, Bet Umar.

El periodo a evaluar comprenderá los 18 meses de implementación.

Además del sector CRS: 15162 – Derechos Humanos, la intervención ha estado vinculada a otros sectores adicionales del CAD: 120 - Salud, 150 - Gobierno y Sociedad Civil (15110, 15130, 15150, 15162), 160 - Vivienda (16050), 99810 - Sectores no especificados: Mujer y desarrollo.

Fuentes documentales:

La entidad evaluadora tendrá acceso a las siguientes fuentes de información:

- Documento de Formulación del proyecto aprobado.
- Reformulaciones y modificaciones realizadas.
- Informe de Seguimiento Anual.
- Documentación relacionada con el Convenio 10-CO1-109.
- Fuentes de verificación: documentos de colaboraciones y acuerdos, actas de reuniones, registros y listas de asistencia, documentos generados, programas de formación, contratos, fotografías y otra documentación.
- Documentación económica y de ejecución presupuestaria relevante.
- Otros documentos generados (documentos de coordinación).
- Materiales de sensibilización creados y utilizados.
- Página Web.

Al tratarse de una evaluación enmarcada dentro de la cofinanciación de un Convenio extenso y con multitud de actividades integradas en el mismo, será necesario que el equipo evaluador obtenga información de múltiples agentes implicados en el desarrollo de la intervención a evaluar:

Informantes clave:

En España

- Responsable del Departamento de Acción Internacional de MPDL.
- Responsable País Palestina de MPDL.

En terreno (en Territorios Palestinos)

- Responsable de proyectos de MPDL.
- Directoras de los socios locales.
- Responsables de proyectos de los socios locales.
- Personal local de los socios locales.
- Población beneficiaria y participantes en las actividades del proyecto.



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

- Personal de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs).

Comité de Seguimiento de la Evaluación

- Responsable País Palestina de MPDL.
- Responsable de proyectos de MPDL.

Actores implicados en la Evaluación:

- **Unidad Gestora:** estará formada por la Responsable del Departamento de Acción Internacional y el Responsable País Palestina de MPDL en Madrid. Encarga la evaluación, valida y supervisa la calidad del proceso, elabora los TdR, contrata al equipo evaluador, publica y difunde los resultados.
- **Comité de Seguimiento de la evaluación:** Formada por el Responsable País Palestina de MPDL en Madrid y los/as Responsable de proyectos de MPDL en terreno. Hará seguimiento del desarrollo de la evaluación sobre el terreno, facilitará contactos y logística al equipo evaluador, e informará puntualmente a la Unidad Gestora de los avances y contratiempos que se produzcan. Formalmente dependerá de la Unidad Gestora, con la que mantendrá una comunicación continua, y será la principal referencia del equipo evaluador mientras se encuentre en el terreno.

Destinatarios:

- a) Movimiento por la Paz en sus dimensiones asociativa y operativa, el personal de sede y terreno (expatriado y local);
- b) La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID);
- c) Nuestros socios locales en Territorios Palestinos;
- d) Los titulares de derechos y obligaciones de la intervención.



4. NIVELES DE ANÁLISIS

La evaluación del Proyecto implica una evaluación del diseño, el proceso y los resultados de la intervención. Dicha evaluación deberá estar en sintonía con los objetivos generales y niveles de análisis propuestos.

La evaluación del cumplimiento de los resultados será según los indicadores de la matriz de la intervención y cuantos otros indicadores adicionales puedan juzgarse necesarios, capaces de ser medidos objetivamente y que permitan medir el logro de los resultados de la matriz.

Objetivos específicos:

1. Analizar y evaluar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto de intervención.
2. Evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados de la intervención. (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto, así como otros indicadores suplementarios).
3. Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales).
4. Evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y valorar la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
5. Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales.
6. Proporcionar recomendaciones y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos, sobre: siguientes campos:
 - a) La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y económico, la viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad.
 - b) El análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de los principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.

Niveles de análisis:

- Evaluación del diseño de la estrategia de intervención del proyecto.
- Evaluación del proceso de implementación y gestión del proyecto en una perspectiva global.
- Evaluación de los resultados de la intervención.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones sobre la evaluación realizada para la mejora de la calidad de las intervenciones futuras, que incorpore:
 - o a) La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y económico, la viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad.
 - o b) El análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de los principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.



5. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Los criterios que guiarán el proceso de evaluación estarán en consonancia con los criterios establecidos por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) a través de sus instancias. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido abajo, haciendo especial hincapié en la eficacia, el impacto y sostenibilidad futura.

Descripción de los Criterios

Los criterios, por tanto, serían los siguientes, guiarán el proceso de evaluación, siendo importantes cada uno de ellos para obtener resultados válidos.

- I. **Pertinencia:** en qué medida las acciones planteadas en el marco del proyecto son pertinentes en relación a las necesidades de la población meta, su situación de desarrollo socioeconómico, sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto y en relación con el resto de estrategias de desarrollo (nacional e internacional).
- II. **Eficiencia:** Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados a la finalización de la ejecución.
- III. **Eficacia:** Grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar al cabo de la ejecución del proyecto.
 - a. *Coordinación:* Los procesos, desarrollo y efectos de las actividades de armonización y planificación conjunta con otras agencias u organizaciones y su impacto en el proyecto y en el logro de los objetivos.
 - b. *Cobertura:* Población meta que se beneficia de los efectos del proyecto.
- IV. **Impacto:** Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que las componentes del proyecto por separado, y el proyecto en su conjunto, han generado.
- V. **Viabilidad:** El grado en que los efectos de las actividades que integran el proyecto perdurarán en el tiempo una vez finalizado éste.
 - a. *Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local e internacional que contribuirán a mantener e impulsar los efectos del proyecto.
 - b. *Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las contrapartes.
 - c. *Factores de género:* en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño de las actividades, dirigido a potenciar e impulsar una "discriminación positiva" hacia las mujeres.
 - d. *Factores ecológicos ambientales:* capacidad del medio físico para el mantenimiento de los efectos del proyecto, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, etc.
 - e. *Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de los beneficiarios, viabilidad técnica de las acciones implementadas.



Preguntas de Evaluación

Se sugieren, a continuación, el planteamiento de las siguientes preguntas. Asimismo, **se espera que el equipo responsable de la evaluación revise y adapte la lista propuesta específicamente al proyecto:**

Pertinencia

- ¿Se corresponde la intervención planteada por el proyecto con las prioridades y necesidades de los grupos más vulnerables?
- ¿Existe una relación entre los objetivos y resultados a alcanzar y los problemas detectados?
- ¿Han variado de alguna forma las prioridades de los titulares de derechos desde la definición del proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo de los países o áreas receptores?
- ¿En qué medida el proyecto se integra en la estrategia de AACID para Territorios Palestinos?
- ¿Contempla el proyecto los aspectos culturales y de género de las áreas de intervención?

Eficiencia

- ¿El cronograma de actividades propuesto y los recursos establecidos para su implementación han sido suficiente para asegurar la consecución de los resultados?
- ¿Se perciben desviaciones de importancia entre los costes previstos en la identificación y diseño y la ejecución?
- ¿La estructura logística establecida ha sido suficiente y adecuada para la realización de las actividades y la consecución de los resultados?
- ¿La formulación del presupuesto se ha adecuado a los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades?
- ¿Se han tomado medidas para garantizar el máximo aprovechamiento posible de los recursos? En caso afirmativo, ¿qué medidas?
- ¿Mantiene MPDL y sus socios una gestión sistematizada y consolidada de los presupuestos, con herramientas comunes y mecanismos de coordinación?
- ¿Se ha demostrado flexibilidad en la gestión de los recursos ante cambios en el contexto? En su caso, ¿ha permitido esta flexibilidad introducir modificaciones presupuestarias sin comprometer la consecución de los resultados previstos?

Eficacia

- ¿Se están cumpliendo los objetivos y resultados expuestos en la matriz y cronograma del proyecto?
- ¿Los objetivos y resultados han sido redactados de manera adecuada?
- ¿Se han llevado a cabo los procesos necesarios para garantizar el seguimiento de las actividades y consecución de objetivos?
- ¿Los titulares de obligaciones han llevado a cabo modificaciones en sus procedimientos que hayan contribuido a la consecución de los resultados del proyecto?
- ¿Los titulares de responsabilidades han asumido un papel mayor en la defensa de derechos del colectivo meta?
- ¿El colectivo meta ha adoptado actitudes activas que contribuyan a mejorar de modo propio sus condiciones de vida?



Impacto alcanzado hasta el momento

- ¿Cuáles han sido los impactos generados por la intervención en cada uno de los colectivos meta identificados del proyecto?
- ¿Se han producido cambios reales en la calidad de vida del colectivo meta titular de derechos?
- ¿Los cambios producidos, si existe alguno, son positivos o negativos? ¿A quién afectan?
- ¿Se han producido impactos, positivos o negativos, en colectivos inicialmente no contemplados en la intervención?
- ¿Cuál ha sido el impacto de género?
- ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente?

Viabilidad

- ¿Hay evidencias que indiquen que los cambios producidos por el proyecto, si existe alguno, se mantendrán tras la finalización de la intervención?
- ¿Qué parte de los gastos podrían asumir los socios locales para la continuación de las actividades sin el apoyo de los fondos del proyecto?
- ¿Los titulares de derechos beneficiarios tendrán la capacidad y los medios para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el proyecto?
- ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del proyecto a largo plazo?
- ¿Los titulares de obligaciones han introducido cambios en sus políticas y posicionamientos que incidan positivamente en la viabilidad futura de los cambios introducidos por el Convenio?
- ¿Qué factores pueden poner en peligro la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales que promuevan la sostenibilidad y generalización de los cambios introducidos por el proyecto?

Otros criterios y preguntas

Coherencia

- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos por el proyecto?
- ¿En qué medida la formulación del proyecto es coherente con las prioridades horizontales y principios operativos del Plan Director de la AACID?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados a los mismos territorios, sectores o colectivos meta por la Acción exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y los países socios?

Apropiación

- ¿Se han establecido espacios para la participación de los titulares de derechos en la ejecución del proyecto?



- ¿Se han establecido mecanismos para promover un aumento de las capacidades de los titulares de derechos para mejorar su acceso a los mismos y exigir su cumplimiento?
- ¿Se han incluido iniciativas para la participación de los titulares de responsabilidades?
- ¿Se ha demostrado que los objetivos, resultados y actividades del proyecto se han ajustado a las necesidades, capacidades y limitaciones de los titulares implicados en la intervención?

Alineamiento

- ¿El proyecto ha tomado en cuenta adecuadamente las prioridades de los titulares de obligaciones?
- ¿Las prioridades identificadas por los titulares de obligaciones coinciden con aquellas identificadas por los titulares de responsabilidades (ONGs) y por el proyecto?
- ¿Se mantiene informados a los titulares de obligaciones de los objetivos y resultados del proyecto durante su implementación?
- ¿Los titulares de obligaciones han realizado mejoras en sus procedimientos y actitudes hacia los titulares de derechos que mejoren la identificación de necesidades?

Armonización

- ¿Existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, sector o población objetivo?
- ¿Se habían identificado correctamente la existencia de dichas entidades gestoras y organismos donantes al inicio de la intervención?
- ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con estas entidades?

Participación

- ¿Se han creado en el proyecto espacios de coordinación y se han establecido tiempos para el intercambio de información y el trabajo cooperativo?
- ¿Se ha incluido en los espacios de coordinación a todos los titulares implicados en la ejecución del proyecto?, o ¿se han establecido espacios alternativos para la inclusión y la participación de todos los titulares implicados?
- ¿Qué mecanismos, estrategias y herramientas han sido puestas en marcha para garantizar el intercambio de información entre los diferentes actores directa o indirectamente implicados en la ejecución del proyecto?
- A través de las actividades propuestas, ¿ha contribuido el proyecto a aumentar los niveles de participación activa de los sujetos de derechos en sus comunidades y en la sociedad en general? En caso afirmativo, ¿de qué forma?

Cobertura

- ¿Las actividades desarrolladas en la intervención han alcanzado a los colectivos meta identificados? ¿Han existido limitaciones para su acceso?
- ¿Se ha conseguido alcanzar una cobertura coherente con lo planificado?
- ¿Se ha atendido a quién se pretende favorecer? ¿Se han tenido en cuenta las consideraciones de género?
- Del colectivo meta, ¿se han cubierto las necesidades de la población menos accesible por diversas razones como geográficas, socioeconómicas, religiosas, políticas etc.?



6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La empresa evaluadora deberá presentar en su propuesta el enfoque metodológico y las técnicas que considere más apropiadas, justificándolas adecuadamente.

Se requiere que la metodología incida en los aspectos de género y tenga naturaleza participativa contando con todos los colectivos meta (incluidos los de difícil acceso) así como la implicación de los titulares de obligaciones y otros actores.

La evaluación debe ser realizada de forma rigurosa y objetiva con el fin de producir información y conclusiones y realizar recomendaciones que sean lo suficientemente válidas y fiables, basadas en las informaciones disponibles y en su análisis.

A modo de marco general, MPDL establece una posible guía para la propuesta de metodología y plan de trabajo, susceptible de modificarse, completarse o detallarse en mayor profundidad en las propuestas ofertadas por los equipos evaluadores externos.

I.) FASE DE GABINETE (2 semanas).

I.1) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (1 semana).

En una primera fase, se realizarán sesiones de trabajo entre la empresa evaluadora y el equipo del MPDL, con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.

- ❖ Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- ❖ Afinamiento de las herramientas metodológicas.
- ❖ Identificación y disponibilidad de la información y datos necesarios.
- ❖ Identificación de los informantes para las entrevistas.
- ❖ Elaboración, calendarización y validación de la agenda para el trabajo de campo (itinerario, reuniones, entrevistas, recogida de información, etc.).

I.2) RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN (1 semana).

- ❖ Revisión y análisis de toda la documentación disponible en la/s sede/s de MPDL.
- ❖ Entrevistas a los informantes clave en sede/s.
- ❖ Preparación del trabajo de campo.

Producto esperado: Documento que contenga el Diseño definitivo de la Evaluación (Matriz de Evaluación, Criterios (ver punto 12.), Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores, Fuentes de Información y Metodología a utilizar); Cronograma; Propuesta de agenda.

II.) FASE DE TRABAJO CAMPO (2 semanas).

- ❖ Revisión y análisis de toda la documentación disponible en oficinas de MPDL y socios locales.
- ❖ Entrevistas a los informantes clave en terreno (MPDL, socios locales, etc.).
- ❖ Entrevistas individuales/grupales a los colectivos meta y actores.
- ❖ Visitas y observación directa in situ en los lugares de intervención del proyecto.
- ❖ Utilización de las herramientas metodológicas diseñadas en la fase anterior.
- ❖ Taller de devolución de resultados preliminares en terreno con los/as Responsables de proyectos de MPDL así como los socios locales y autoridades e instituciones implicadas.

Producto esperado: 1er Informe Borrador (cumplirá la estructura del Informe de Evaluación).



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

III.) FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL (2-3 semanas).

- ❖ Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable de MPDL en Madrid.
- ❖ Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con MPDL.
- ❖ Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con la Unidad Gestora.

Producto esperado: Informe Final de la Evaluación Externa en idioma inglés y castellano.

El tiempo que se estima para la realización de la evaluación es aproximadamente entre 6-7 semanas. En este período se incluye la visita a terreno.



7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente al Movimiento por la Paz - MPDL en su sede en Madrid en formato papel y electrónico.

El Informe Final de evaluación no excederá las 40-50 páginas (sin contar los anexos) y será redactado en idioma inglés y castellano. Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo con un máximo de 5 páginas. El informe final y los borradores previos deberán respetar la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo (máximo 5 páginas).

1. Introducción en la cual se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

- a. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- b. Preguntas principales y criterios de valoración: definición.
- c. Presentación del equipo de trabajo.

2. Descripción de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y la gestión, actores implicados y contexto en que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación.

- a. Metodología y técnicas aplicadas.
- b. Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios.

5. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...) mencionando el actor (o actores) a quien va dirigida.

8. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

9. Anexos en los que se incluirán:

- a. Los Términos de Referencia.
- b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:
 - i. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - ii. Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevistas, transcripciones y notas.
 - iii. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - iv. Talleres participativos: relatoría y productos.
- d. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

e. Ficha resumen de la evaluación (modelo CAD24).

Por último, una vez que el borrador final haya sido aceptado por MPDL, la empresa evaluadora entregará 3 copias encuadernadas del informe selladas y firmadas por el responsable de la evaluación y una copia electrónica de dicho informe en idioma castellano e inglés.



8. REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN

La empresa o persona evaluadora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con estudios especializados en cooperación al desarrollo y/o evaluación de proyectos.
- Experiencia previa en evaluación de al menos 3 años.
- Se valorará experiencia profesional en cooperación al desarrollo en Oriente Próximo, relacionada con la Salud, Discapacidad, Género y/o Derechos Humanos.
- Se valorará el conocimiento y experiencia sobre el contexto regional y el conflicto.
- Será imprescindible el dominio de español e inglés.
- Será recomendable contar con traducción árabe-inglés o árabe-español durante el desarrollo de la evaluación en terreno.
- Tal como se establece en las Premisas de la evaluación, la empresa evaluadora tiene que garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Aunque el borrador del informe pueda ser consensuado con el resto de actores, la empresa evaluadora deberá dejar constancia de su valoración aunque la ONGD u otros actores discrepen, indicando en qué puntos se producen las discrepancias.

Los idiomas de trabajo serán el castellano y el inglés.



9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de la AACID y MPDL. La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del equipo evaluador serán las siguientes:

- **Anonimato y confidencialidad.**- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de proyectos de Movimiento por la Paz-MPDL, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.**- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.**- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por MPDL en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.**- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.**- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MPDL y de la AACID.
- **Entrega de los Informes.**- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con MPDL, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y MPDL, recogidas en las Cláusulas Administrativas.

Incidencias: En el supuesto de aparición de problemas durante la realización de la evaluación externa (ya sea en el trabajo de campo o en otra fase), éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente pliego de Términos de Referencia.

Derechos de autor y divulgación: Todo derecho de autor recae sobre MPDL como entidad contratante. La difusión de la información recopilada y del Informe Final es prerrogativa de MPDL, sin perjuicio del derecho que se reserva la AACID a reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con MPDL cuando así lo requiera el correcto desarrollo de



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

procedimientos administrativos, aunque lo hará con previa autorización de MPDL cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador: En caso de retraso de la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de estos informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con ésta, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscrito.

En todo caso, MPDL se reserva la potestad y el derecho de orientar y conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.



10. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Tras la fase de presentación de propuestas, MPDL comunicará a la AACID la propuesta seleccionada y motivará su elección.

De no obtener objeción por parte de AACID en el plazo de dos meses, como fecha de inicio de la evaluación se tomará el día posterior al visto bueno de la AACID.

El período estimado de duración de la evaluación será de 6-7 semanas. Se fija el 15 de Junio de 2014 como fecha provisional de entrega del informe final por parte del equipo evaluador.

Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe final y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse a un calendario definitivo del programa de trabajo, anexo al contrato firmado entre MPDL y la empresa o persona evaluadora.

El presupuesto para la realización de esta evaluación será de **7.500,00 €** incluyendo todo tipo de gastos (desde viajes, alojamiento, manutención, seguros) e impuestos.

Los pagos y fecha definitiva de entrega del Informe Final quedarán establecidos en el contrato. Por último, se establecerá la penalización de un 1% del presupuesto total por día de incumplimiento sobre dicha fecha.



11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo ordinario y/o electrónico ante la sede de Movimiento por la Paz - MPDL, indicando en la carátula inicial el título y código del proyecto para cuya valoración concursa:

- Dirección Postal: C/ Martos, 15. 28053 Madrid, indicando en el sobre la misma referencia.
- Dirección electrónica: l.amaro@mpdl.org
- Indicando en el asunto "Evaluación Externa Final Proyecto CO24/2011".

Las propuestas deberán ser enviadas antes del **15 de Abril de 2014**.

Éstas deberán referirse, al menos, a lo siguientes apartados:

- A) Primera hoja donde se indique:
 - a. Nombre de la empresa y equipo-persona evaluadora.
 - b. Título de la evaluación: *"Evaluación Externa Final Proyecto CO24/2011 - Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en 8 comunidades rurales de Hebrón, Cisjordania, TTPP"*.
- B) Metodología de trabajo que incluya Matriz de evaluación preliminar (ver apartado 12.) a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta las preguntas de evaluación referidas en el presente documento.
- C) Plan de trabajo y propuesta de cronograma detallado desglosando trabajo de campo en el terreno.
- D) Oferta económica y presupuesto desglosado por fase de la evaluación.
- E) Perfil profesional del equipo evaluador y/o empresa:
 - a. CV detallado de la entidad (en su caso).
 - b. CV detallado del equipo o persona evaluadora.
 - c. Datos de contacto.

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

- Calidad técnica de la propuesta (Máximo 4 puntos. Mínimo 3 puntos).
- Perfil profesional del equipo, incluido CV (Máximo 3 puntos).
- Presupuesto (Máximo 3 puntos).

MPDL se reserva la opción de solicitar cualquier información adicional que estime conveniente (por ejemplo, en relación con el año de constitución y objetivos de la empresa, memoria de actividades de los últimos años, etc.).

Por último, MPDL tratará con confidencialidad toda la información recibida de acuerdo a la aplicación de la Ley 15/1999 (LOPD).



12. EJEMPLO MODELO: MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIO: Eficacia				
DIMENSIÓN	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	ACLARACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN ¹	FUENTES
EJEMPLO				
DISEÑO	¿Los resultados son adecuados para el logro de los objetivos específicos?	Será necesario evaluar los objetivos específicos y resultados de cada componente (Acción) del Convenio...		
PROCESO	¿En qué medida se han logrado los resultados en la fase intermedia de ejecución?			

Movimiento por la Paz - MPDL
Madrid, Marzo 2014

ANEXO 2

Agenda de la Evaluación por MPDL Madrid y TTPP.

DRAFT AGENDA EXTERNAL EVALUATION – JUNTA OF ANDALUCIA 2011

DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Fri.	OTC	Elisa Encarna	OTC office - Jerusalem
	MPDL	Raquel Val – MPDL Project Manager	MPDL office - Jerusalem
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Sat. 25	Transportation from Bethlehem to Halhul		
	Meeting with HWC team	Department Management, Project Supervisor, CBR Supervisor	Halhul - HWC Medical center
	Surgical Intervention & Technical Aids	Beneficiary: Adham Abu Rayan	Halhul
	Home accessibility	Beneficiaries: Mahmood Karajeh Naseem Sbeetan.	Halhul
	Training Activities	Participants	Halhul
	Meeting Municipality		Halhul
	Transportation From Halhul to Beit Umar		
	Technical Aids	Beneficiary: Malik Moqbil House	Beit Umar
	Surgical Intervention	beneficiary: Mohamed Alalami House	Beit Umar
	Meeting Municipality		Beit Umar
	Awareness raising campaigns / summer camps / leisure days / theatre		Beit Umar
	Transportation from Beit Umar to Bethlehem		
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Sun. 26	Transportation from Bethlehem to Halhul		
	Transportation from Halhul to Seir		
	First Aid Kits	Municipality	Seir
	Meeting Municipality		Seir
	Technical Aids	2 beneficiaries: Nesmah Shalaldeh & Naseem Qawazbeh	Seir
	Home accessibility	2 beneficiaries: Kifaya Tarawa & Roqaya Shalaldeh House	Seir
	Transportation from Seir to Beit Kahil		
	Technical Aids	2 beneficiaries: Sleeman Atawneh & Jana Atawneh House	Beit Kahil
	First Aid Kits	Women Club & Schools & Municipality	Beit Kahil
	Meeting Municipality		Beit Kahil

	Self support groups	15 participants	Beit Kahil
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Mon. 27	Transportation from Bethlehem to Halhul		
	Transportation from Halhul to Beit Ola		
	Surgical intervention	1 beneficiary: Khadeejah Alamleh	Beit Ula
	Technical Aids	3 beneficiaries Yaseen & Yasmeeen Aladam & Nadeen Alamleh House	Beit Ula
	Self support groups	15 participants	Beit Ula
	Transportation from Beit Ola to Other		
	First Aid Kits	Building & Higher Education Center	Ithna
	Surgical intervention	2 beneficiaries: Mohammed Abo Jheeshe & Shayma Sawafta House	Ithna
	Technical Aids	1 beneficiary: Hameed Abo Jheeshe	Ithna
	Transportation to Tarqumia		
	Meeting Municipality		Tarqumia
	First Aid Kits	Al rabee KG & Charitable Society	Tarqumia
	Surgical Intervention	2 beneficiaries: Majd Abu Haltam & Yasmeeen Abu Raeyeh House.	Tarqumia
	Technical Aids	2 beneficiaries: Rimah Qrieb & Yazan Tamaneh House	Tarqumia
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Tue. 28	Transportation from Bethlehem to Halhul		
	Transportation from Halhul to Deir Samit		
	Self support group	20 participants	Deir Samit
	Accessibility	1 house: Hamzeh Alhroob House	Deir Samit
	Meeting with Municipality (Major)	Mr. Atef Al Awawdeh)	Deir Samit
	First Aid Kits	Alshorooq Society	Deir Samit
	Transportation from Deir Samit to Halhul		
	Wrap up meeting with HWC team	Department Management, Project Coordinator, CBR Supervisor	Halhul
	Transportation from Halhul to Jerusalem		
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Wed. 29	Meeting with 1 DPO: Arab Society for Handicapped		
	Transportation from Jerusalem to Ramallah - Al Bireh (public transport)		
	Meeting with SHS Team	Ola Abu Al-Grahib – President SHS Nancy Tamimi - Executive Director	Ramallah (Al Bireh) -

		Ruba Hijazi – Financial desk officer	SHS office
	Meeting with trainers	Ola Abu Algrahib – President SHS Nizar- Trainer Ziad– Trainer	Ramallah (Al Bireh) - SHS office
	Meeting with 1 DPO: Baseerah Forum for Blinds		Ramallah (Al Bireh) - SHS office
	Transportation from SHS office to Talasemia office (taxi)		
	Meeting with 1 DPO: Patients with thalassemia Society		Ramallah (Al Bireh) - Patients with thalassemia Society office
	Transportation from Talasemia office to Disable without Border office (taxi 10 ILS)		
	Meeting with 1 DPO: Disabled Without Borders		Ramallah - Disabled Without Borders office
	Transportation from Ramallah to Jerusalem (public transport)		
	Transportation from Jerusalem to Bethlehem (public transport)		
	Meeting with 1 DPO: Palestinian with Disabilities Friends Society		Bethlehem - Palestinian with Disabilities Friends Society office
Thu. 30	Transportation from Bethlehem to Hebron (public transport)		
	Focus group beneficiaries attending training on gender and disability	20% of the participants (gender balance)	Hebron
	Break		
	Focus group beneficiaries attending peer to peer sessions	20% of the participants (gender balance)	Hebron
	Transportation from Hebron to Jerusalem (public transport)		
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Fri. 31			

	Meeting Encarna Porras, Responsable de Desarrollo Rural y Eva Suarez, Vicedirectora de la Oficina Técnica de Cooperación, AECID.		
DAY	ACTIVITY	WHO	PLACE
Sat. 1			
	Remaining activities HWC		
DAY			
	ACTIVITY	WHO	PLACE
Sun. 2			
	Transportation from Ramallah to Jerusalem		

ANEXO 3

Propuesta de Evaluación.



PROPUESTA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

**“MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 8 COMUNIDADES RURALES DE
HEBRÓN, CISJORDANIA**

Entidades:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**



c/. María de Guzmán 51, bajo. 28003 Madrid
Tel. 915 562 580 Fax. 915 983 281
Mail: info@icginternacional.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1 Descripción del proyecto.....	4
2.2 Ámbito de estudio.....	4
2.3 Niveles de Análisis.....	4
2.4 Documentos y fuentes de información.....	4
2.5 Informantes clave:	5
3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	6
5. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO	11
5.1 Metodología y técnicas a utilizar en la recogida de datos y análisis de la información ...	11
5.2 Instrumentos.....	12
5.3 Propuesta Metodológica.....	13
5.4 Contenido del Informe de Evaluación	14
6. PERFIL PROFESIONAL DEL EQUIPO EVALUADOR	17
7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORIA Y PUBLICACION	17
8. PLAZOS PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACION	18
10. PRESUPUESTO	18
 ANEXO 1 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS NIVELES DE ANÁLISIS.....	20
ANEXO 2. EJEMPLO DE MATRIZ A ELABORAR PARA CADA CRITERIO	24
ANEXO 3. CURRICULO EQUIPO EVALUADOR	26
ANEXO 4. CURRICULO EN EVALUACIONES DE ICG	35



PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 8 COMUNIDADES RURALES DE HEBRÓN, CISJORDANIA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la propuesta metodológica para realizar la evaluación final externa del proyecto de mejora de las condiciones de vida que da título a este aparatado en áreas rurales de Hebrón, Cisjordania que financia la Junta de Andalucía a través de AACID, con el fin de aportar una visión objetiva de la intervención,

La evaluación de las acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo surge como una búsqueda de coherencia, racionalidad y eficacia en la asignación de fondos que favorezcan el diseño de políticas lógicas y realistas. Por tanto, resulta una herramienta clave en la gestión de los recursos públicos y en la creación de flujos de información constante sobre los efectos de los proyectos que se llevan a cabo por parte de las diferentes organizaciones, tanto en terreno, como sobre los mismos mecanismos de intervención en sí. De este modo, se garantiza la objetividad y el consenso de los agentes implicados y, a tal fin, su realización se lleva a cabo por agentes externos especializados que así lo garanticen.

Por este motivo, el peso de la evaluación del proyecto recaerá en un evaluador independiente, ajeno a su formulación y ejecución, que cuente con la suficiente distancia para ayudar a los ejecutores a reforzar las perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados.

La evaluación debe cumplir tres funciones: facilitar el aprendizaje sobre la base de las experiencias puestas en marcha, suministrar información útil para todos los actores implicados en la intervención y suponer un proceso de rendición de cuentas o de control. En este caso concreto se pretende conocer en qué medida el desarrollo de las acciones integrantes del proyecto contribuyen al cumplimiento de los objetivos previstos. Además, se definirán las dificultades surgidas, así como las necesidades de modificaciones y adaptaciones para la consecución de los resultados definidos. Finalmente, la evaluación comprenderá una serie de recomendaciones con objeto de mejorar la calidad de las acciones.

Los resultados y las recomendaciones de esta evaluación se comunicarán a las organizaciones implicadas en la intervención, y se analizará conjuntamente la mejor forma de adecuar las actividades del período de ejecución restante a las valoraciones y recomendaciones obtenidas tras su finalización.

La evaluación se desarrollará en tres fases:

- 1) Fase de gabinete.
- 2) Fase de trabajo de campo.
- 3) Fase de elaboración del informe final de evaluación.



Todas ellas se ejecutarían finalmente en las fechas acordadas entre la consultora y el Movimiento por la Paz, MPDL.

2. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

2.1 Descripción del proyecto.

Dirigido a los grupos más vulnerables de personas con discapacidad (PcD) y a sus familias en 8 comunidades rurales de Hebrón (Cisjordania). La intervención se lleva a cabo en Idna, Tarqoumia, Der Samet, Beit Kahel, Beit Ula, Halhoul, Saeer, Bet Uma que es una zona donde existe una gran carencia de servicios y desconocimiento sobre los derechos de este colectivo que convive a diario con situaciones de exclusión social por lo que el proyecto se enfoca a incrementar la calidad de vida de las PcD y sus familias actuando a través de la mejora de la salud física y mental y facilitando su inclusión en el seno de sus comunidades.

2.2 Ámbito de estudio.

La evaluación tiene en cuenta la dimensión geográfica, temporal y sectorial del proyecto. A tal fin en cuanto a dimensión geográfica se considerará las 8 comunidades rurales ya citadas de Hebrón, Cisjordania, TTPP", ejecutado por el Movimiento por la Paz - MPDL en partenariat con diferentes socios locales.

Por su parte la evaluación abarcará los 18 meses de duración del proyecto y en cuanto al ámbito sectorial se centrará en Derechos Humanos, eje central de la actuación así como otros sectores adicionales: Salud, Gobierno y Sociedad Civil, Vivienda y transversalmente Mujer y desarrollo.

2.3 Niveles de Análisis.

La evaluación supone una valoración del diseño, el proceso y los resultados de la intervención. Dicha evaluación deberá estar en sintonía con los objetivos generales y niveles de análisis propuestos. En cuanto al cumplimiento de resultados se considerarán los indicadores de la matriz de la intervención y cuantos otros indicadores adicionales se consideren necesarios, capaces de ser medidos objetivamente y que permitan dimensionar el logro de los resultados de la matriz. Las preguntas figuran como anexo 1 a este documento.

2.4 Documentos y fuentes de información.

El equipo evaluador tendrá acceso a los siguientes documentos y fuentes de información:

- Formulario del Proyecto.
- Reformulaciones y modificaciones realizadas
- Matriz (MML) . Presupuesto y cronograma de actividades.
- Documentación relacionada con el convenio 10-Co1-109 .
- Informes de seguimiento y finales.



- Actas y memorias de reuniones, registros, listas de asistencia, documentos generados de formación, contratos, fotos y otra documentación.
- Documentación económica y de ejecución presupuestaria.
- Instrumentos de comunicación y difusión del Proyecto: Materiales de sensibilización
- Acuerdos y/o convenios realizados entre los diferentes actores participantes en el proyecto
- Otros documentos que una vez se nos adjudicara la evaluación podríamos acordar con MPDL
- Pagina web.

La evaluación utilizará técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información, a través de diferentes actores:

2.5 Informantes clave:

En España

- Responsable del Departamento de Acción Internacional de MPDL.
- Responsable País Palestina de MPDL.

En terreno (en Territorios Palestinos)

- Responsable de proyectos de MPDL.
- Directoras de los socios locales.
- Responsables de proyectos de los socios locales.
- Personal local de los socios locales.
- Población beneficiaria y participantes en las actividades del proyecto.

Comité de Seguimiento de la Evaluación

- Responsable País Palestina de MPDL.
- Responsable de proyectos de MPDL.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Objetivos Específicos

- Analizar y evaluar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto de intervención.
- Evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados de la intervención. (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto, así como otros indicadores suplementarios).
- Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales).



- Evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y valorar la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales.
- Proporcionar recomendaciones y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos, sobre: siguientes campos: a) La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y económico, la viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad. b) El análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de los principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.

3.2 Niveles

La evaluación se detendrá también en el conocimiento de la estrategia, modelo de gestión etc. para lo cual se realizarán también los siguientes niveles de análisis:

- Evaluación del diseño de la estrategia.
- Evaluación del proceso de implementación y gestión del proyecto en una perspectiva global.
- Evaluación de los resultados de la intervención.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones sobre la evaluación realizada para la mejora de la calidad de las intervenciones futuras, que incorpore: a) La eficacia de la intervención, su eficiencia, el impacto social y económico, la viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad o b) El análisis de la incorporación de las prioridades horizontales, el cumplimiento de los principios operativos y el valor añadido, concentración y coherencia.

4. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

El desarrollo de la evaluación del presente proyecto estará guiado por los criterios que se exponen y si bien son importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido abajo, haciendo especial hincapié en la eficacia y la pertinencia con objeto de avanzar sobre los contenidos y enfoques y sobre la eficiencia y el impacto para pronunciarse en términos de modelo de gestión del presupuesto y en particular en sus posibilidades de sostenibilidad o viabilidad autónoma en el tiempo.

4.1 Análisis de la pertinencia

La pertinencia es la adecuación de la intervención al contexto en el que se realiza, a las políticas locales existentes en el ámbito de la intervención, a las estrategias de actuación de la ONG participantes, de los financiadores y fundamentalmente, a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria. Debe analizarse la adecuación del proyecto a los problemas y necesidades sobre los que se pretende incidir, a las políticas locales y estrategias existentes y su coordinación y encuadre con otras actuaciones sinérgicas y/o complementarias.



Supone analizar también la pertinencia de los indicadores, de las hipótesis, de los recursos humanos y materiales previstos y del modelo de intervención. Se trata de responder, al menos, a las siguientes preguntas:

- Se corresponde la intervención planteada por el proyecto con las prioridades y necesidades de los grupos más vulnerables?
- ¿Existe una relación entre los objetivos y resultados a alcanzar y los problemas detectados?
- ¿Han variado de alguna forma las prioridades de los titulares de derechos desde la definición del proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo de los países o áreas receptores?
- ¿En qué medida el proyecto se integra en la estrategia de AACID para Territorios Palestinos?
- ¿Contempla el proyecto los aspectos culturales y de género de las áreas de intervención?

4.2 Análisis de la eficacia

La eficacia de un proyecto pretende medir el grado de consecución del objetivo y los resultados de la intervención en términos de indicadores de cantidad, calidad y tiempo, es decir, si la ejecución de las actividades programadas permitió alcanzar los resultados previstos y si éstos contribuyeron a conseguir el objetivo específico. Se analizará la metodología de intervención, la adecuación del cronograma de ejecución y su coherencia para alcanzar los resultados preestablecidos. Se trata de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Se están cumpliendo los objetivos y resultados expuestos en la matriz y cronograma del proyecto?
- ¿Los objetivos y resultados han sido redactados de manera adecuada?
- ¿Se han llevado a cabo los procesos necesarios para garantizar el seguimiento de las actividades y consecución de objetivos?
- ¿Los titulares de obligaciones han llevado a cabo modificaciones en sus procedimientos que hayan contribuido a la consecución de los resultados del proyecto?
- ¿Los titulares de responsabilidades han asumido un papel mayor en la defensa de derechos del colectivo meta?
- ¿El colectivo meta ha adoptado actitudes activas que contribuyan a mejorar de modo propio sus condiciones de vida?

4.3 Análisis de eficiencia

La eficiencia analizará los resultados alcanzados en función de los recursos utilizados. También deberá analizar la idoneidad de los recursos utilizados, la gestión de los mismos y la combinación que de los recursos humanos, materiales y financieros se ha realizado para la consecución de los resultados alcanzados. Se trata de responder, entre otras, a las siguientes preguntas:



- ¿El cronograma de actividades propuesto y los recursos establecidos para su implementación han sido suficiente para asegurar la consecución de los resultados?
- ¿Se perciben desviaciones de importancia entre los costes previstos en la identificación y diseño y la ejecución?
- ¿La estructura logística establecida ha sido suficiente y adecuada para la realización de las actividades y la consecución de los resultados?
- ¿La formulación del presupuesto se ha adecuado a los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades?
- ¿Se han tomado medidas para garantizar el máximo aprovechamiento posible de los recursos? En caso afirmativo, ¿qué medidas?
- ¿Mantiene MPDL y sus socios una gestión sistematizada y consolidada de los presupuestos, con herramientas comunes y mecanismos de coordinación?
- ¿Se ha demostrado flexibilidad en la gestión de los recursos ante cambios en el contexto?
- En su caso, ¿ha permitido esta flexibilidad introducir modificaciones presupuestarias sin comprometer la consecución de los resultados previstos?

4.4 Análisis del impacto

Se analizará, en la medida de lo posible, si los resultados del proyecto han contribuido a alcanzar los objetivos específicos preestablecidos y qué cambios positivos o negativos ha provocado en la población beneficiaria. Como producto del análisis del impacto se respondería a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles han sido los impactos generados por la intervención en cada uno de los colectivos meta identificados del proyecto?
- ¿Se han producido cambios reales en la calidad de vida del colectivo meta titular de derechos?
- ¿Los cambios producidos, si existe alguno, son positivos o negativos? ¿A quién afectan?
- ¿Se han producido impactos, positivos o negativos, en colectivos inicialmente no contemplados en la intervención?
- ¿Cuál ha sido el impacto de género?
- ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente?

4.5 Análisis de la viabilidad

Analizar el grado en que los efectos producidos por la ejecución del proyecto se mantienen una vez concluida la acción y haya cesado la ayuda externa. Se tendrán en cuenta los a) *factores políticos*: dinámicas políticas a nivel local e internacional que contribuirán a mantener e impulsar los efectos del proyecto; b) *factores organizativos-institucionales*: capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las contrapartes; c) *factores de género*: en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño de las actividades, dirigido a potenciar e impulsar una “discriminación positiva” hacia las mujeres, d) *factores ecológicos ambientales*: capacidad del medio físico para mantener los efectos del proyecto, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el



medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, etc.. y e) *factores técnicos y tecnológicos*: elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de los beneficiarios, viabilidad técnica de las acciones implementadas. Se tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Hay evidencias que indiquen que los cambios producidos por el proyecto, si existe alguno, se mantendrán tras la finalización de la intervención?
- ¿Qué parte de los gastos podrían asumir los socios locales para la continuación de las actividades sin el apoyo de los fondos del proyecto?
- ¿Los titulares de derechos beneficiarios tendrán la capacidad y los medios para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el proyecto?
- ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del proyecto a largo plazo?
- ¿Los titulares de obligaciones han introducido cambios en sus políticas y posicionamientos que incidan positivamente en la viabilidad futura de los cambios introducidos por el Convenio?
- ¿Qué factores pueden poner en peligro la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales que promuevan la sostenibilidad y generalización de los cambios introducidos por el proyecto?

4.6 Análisis de la Coherencia

Dirigido a conocer en qué medida existe interrelación entre objetivos iniciales a cubrir y los resultados alcanzados y si las actividades llevadas a cabo lo consiguen. Se plantea:

- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos por el proyecto?
- ¿En qué medida la formulación del proyecto es coherente con las prioridades horizontales y principios operativos del Plan Director de la AACID?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados a los mismos territorios, sectores o colectivos meta por la Acción exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y los países socios?

4.7 Análisis de la Apropiación

El criterio se dirige a conocer la medida en que los titulares de derechos asumen como propio el proyecto. Las preguntas son:

- ¿Se han establecido espacios para la participación de los titulares de derechos en la ejecución del proyecto?
- ¿Se han establecido mecanismos para promover un aumento de capacidades de los titulares de derechos para mejorar su acceso a los mismos y exigir su cumplimiento?



- ¿Se han incluido iniciativas para la participación de los titulares de responsabilidades?
- ¿Se demuestra que objetivos, resultados y actividades se ajustan a necesidades, capacidades y limitaciones de los titulares implicados en la intervención?

4.8 Análisis del Alineamiento

- ¿El proyecto ha considerado las prioridades de los titulares de obligaciones?
- ¿Las prioridades identificadas por los titulares de obligaciones coinciden con aquellas identificadas por los titulares de responsabilidades (ONGs) y por el proyecto?
- ¿Se mantiene informados a los titulares de obligaciones de los objetivos y resultados del proyecto durante su implementación?
- ¿Los titulares de obligaciones han realizado mejoras en procedimientos y actitudes hacia los titulares de derechos que mejoren la identificación de necesidades?

4.9 Análisis de la Armonización.

Dirigida a conocer el grado de interrelación institucional generado. Se pregunta para ello:

- ¿Existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, sector o población objetivo?
- ¿Se habían identificado correctamente la existencia de dichas entidades gestoras y organismos donantes al inicio de la intervención?
- ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con estas entidades?

4.10 Análisis de la Participación

Se analiza en qué medida han participado los titulares de derechos en la gestión del proyecto. Se plantean cuestiones como:

- ¿Se han creado en el proyecto espacios de coordinación y se han establecido tiempos para el intercambio de información y el trabajo cooperativo?
- ¿Se ha incluido en los espacios de coordinación a todos los titulares implicados en la ejecución proyecto?, o ¿se han establecido espacios alternativos para la inclusión y la participación de todos los titulares implicados?
- ¿Qué mecanismos, estrategias y herramientas han sido puestas en marcha para garantizar el intercambio de información entre los diferentes actores directa o indirectamente implicados en la ejecución del proyecto?
- A través de las actividades propuestas, ¿ha contribuido el proyecto a aumentar los niveles de participación activa de los sujetos de derechos en sus comunidades y en la sociedad en general? En caso afirmativo, ¿de qué forma?

4.11 Análisis de la Cobertura

El objeto del criterio es determinar en que medida se han atendido las demandas identificadas . Se plantean preguntas como:

- ¿Las actividades desarrolladas en la intervención han alcanzando a los colectivos meta identificados? ¿Han existido limitaciones para su acceso?
- ¿Se ha consiguiendo alcanzar una cobertura coherente con lo planificado?



- ¿Se ha atendido a quién se pretende favorecer? ¿Se han teniendo en cuenta las consideraciones de género?
- Del colectivo meta, ¿se han cubierto las necesidades de la población menos accesible por diversas razones como geográficas, socioeconómicas, religiosas, políticas etc.?

NOTA FINAL SOBRE ESTE APARTADO

En el apartado 4 de los TR y cuando se hace una referencia a los objetivos específicos de la evaluación se recoge un apartado sobre los niveles de análisis donde se solicita entre otras cuestiones que la evaluación debe también centrarse conocer el **diseño de la estrategia** de intervención, del proceso de implementación y gestión del proyecto en una perspectiva global., etc. Para ello vamos a formular las cuestiones que se recogen en el **Anexo 1**. Igualmente como **Anexo 2** incluimos el borrador de **matriz de evaluación** para uno de los criterios de evaluación en el entendido de que de sernos adjudicado se completaría la misma.

5. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

5.1 Metodología y técnicas a utilizar en la recogida de datos y análisis de la información

Se pretende conocer de manera certera el objetivo de la evaluación y el contexto evaluativo en el que se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información así como detectar los informantes clave. Se definirán los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos así como su factibilidad para la recolección y procesamiento de datos. Se revisará especialmente el modelo de formación aplicado.

Por el volumen de recursos invertidos, para esta evaluación aconsejaríamos servirnos de métodos formales de recogida de información, por ello podría basarse (dependiendo del consenso con MPDL en:

- 1) **Estudio y análisis de la documentación** elaborada por el proyecto en la fase de gabinete que comprenderá al menos las actividades: 1) Definición de la metodología a utilizar, 2) Discusión y validación de la metodología, 3) Identificación y análisis de los documentos (concepción de herramientas de análisis y recogida de datos), 4) Documentación del proyecto.
- 2) **Observación directa de la realidad y comprobación in situ** a fin de comprender el proceso de contribución de estas instituciones al logro del proyecto. Previamente se analizará la disposición de los socios para llevar a cabo las visitas a terreno en el momento adecuado.

La elección de los lugares que haya que visitar y las personas a entrevistar se realizará en base al análisis de los documentos y las entrevistas con los responsables del proyecto.

Durante el trabajo de campo se producirá la información de calidad necesaria, cuantitativa y cualitativa, para cubrir la información expresadas en las “preguntas y niveles de evaluación” utilizando las herramientas previamente diseñadas. Además se



visitarán todas las sedes de las instituciones implicadas, entre ellas, las de la zona donde se ha intervenido.

A. Entrevistas y/o encuestas

- **MPDL Sede Madrid**
 - Responsables del proyecto y/o país
- **Territorios palestinos. Hebrón Cisjordania**
 - Representante MPDL
 - Socios locales.
 - Instituciones vinculadas directa o indirectamente con el proyecto.
 - Beneficiarios, se hará (1) Focus Group tomando una muestra representativa de las 8 áreas involucradas.

Se tendrá en cuenta el uso de metodologías participativas, que permitan rescatar las percepciones de los beneficiarios del proyecto. Igualmente combinación técnicas cualitativas con técnicas cuantitativas. Si procediera, se podrían en marcha **grupos de discusión** con representantes institucionales así como otras técnicas de investigación social que consideremos útiles.

5.2 Instrumentos

- **Investigación documental:** Se recopilarán y analizarán todos los documentos referentes a este Proyecto, ya sean aquellos cuales que hemos hecho mención u otros que pudieran resultar útiles tras acordarlo con MPDL.
- **Cuestionarios actores institucionales:** Están dirigidos a actores. Los cuestionarios serán específicos para cada nivel de participación. Se compone de preguntas con respuestas cortas o cerradas con respuestas de opción múltiple. Se intentará que tales cuestionarios sean distribuidos, durante la fase de gabinete y recogidos en la visita a terreno.
- **Entrevistas con actores institucionales:** Dirigidas a las instituciones participantes. Son entrevistas semi-estructuradas que se utilizarán sobre todo para obtener información cualitativa.
- **Entrevistas con responsables del Programa:** También en fase de trabajo de campo pero utilizando la entrevista en profundidad.
- **Encuestas de satisfacción a los usuarios finales:** (Solo en el caso de que procediese) Con los anteriores instrumentos se recogerá, entre otras, información sobre la satisfacción de los actores y/o beneficiarios institucionales y grupos organizados.
- **Observación directa:** Instalaciones, equipos, afluencia y trato a usuarios el día de la visita (si procediese), relación con las contrapartes...
- **Formularios para la recogida de datos estadísticos:** Con el fin de recopilar sólo la información necesaria para la evaluación, se diseñarán formularios en hoja de cálculo que limiten la información a recoger. Gran parte de los datos se referirán a la utilización de los servicios disponibles por parte de la población.



- **Diseño de hojas de cálculo para el procesamiento de los datos:** Se establecerán las entradas, las fórmulas para el procesamiento y las salidas de la información.
- **Encuentros informales**

5.3 Propuesta Metodológica

Será preciso reunirse con MPDL en España hasta la confección definitiva del Plan de Trabajo y propuesta metodológica que incluirá al menos:

- Revisión de metodología, herramientas y técnicas propuestas.
- Revisión cronograma, plazos de entrega y consenso sobre productos a entregar.
- Identificación de los informantes clave de la evaluación para entrevistas.
- Revisión y profundización en las preguntas a las que responderá la evaluación y línea de intervención.
- Revisión del proceso de devolución de los resultados de la evaluación.
- Elaboración, calendarización y validación de la agenda para el trabajo de campo (itinerario, reuniones, entrevistas, recogida de información, etc.).

Fase de gabinete

- Análisis pormenorizado de la información disponible.
- Revisión documental
- Recogida de información a informantes clave.
- Preparación de cronograma detallado de evaluación.
- **Preparación y presentación del Informe Preparatorio (Producto 1) que contendrá la Matriz de Evaluación, las preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores, Fuentes de Información y Metodología a utilizar; Cronograma; Propuesta de agenda.**

Fase de Trabajo en campo:

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en oficinas de MPDL y socios locales.
- Entrevistas a los informantes clave en terreno (MPDL, socios locales, etc.).
- Entrevistas individuales/grupales a los colectivos meta y actores.
- Visitas y observación directa in situ en los lugares de intervención del proyecto.
- Utilización de las herramientas metodológicas. Contrastación de datos y Validación de encuestas.
- Presentación de resultados en un Taller de Contraste.
- **Borrador de Informe. (Producto 2).**

Fase de elaboración de informe de evaluación:

- Redacción de informe preliminar de evaluación.
- Discusión con MPDL para adaptaciones, correcciones etc..
- **Elaboración de informe final (Producto 3)**
- Taller de devolución de resultados a los implicados.



5.4 Contenido del Informe de Evaluación

Se acordará igualmente con MPDL cual será el cronograma y contenido del borrador y del informe final. En cualquier caso tal informe de un máximo de 40-50 páginas (sin resumen ejecutivo) que contendrá la siguiente información:

- o. Resumen ejecutivo (en español e inglés, de 5 páginas).
- 1.1. Estructura del Informe. Introducción.
- 1.2. Estructura de la documentación presentada
- 1.3. Antecedentes, alcance y objetivos de la evaluación.
- 1.4. Preguntas de evaluación y dimensiones de análisis
- 1.5. Metodología empleada en la evaluación.
- 1.6. Proceso de recopilación y plan de análisis de datos.
- 1.7. Condicionantes y límites de la evaluación
2. Análisis e interpretación de datos.
- 2.1 Descripción de la intervención evaluada, en la que se indicará objetivos y estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento de la evaluación intermedia; organización y gestión; actores implicados y contexto.
- 2.2 Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesta. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados).
- 2.3 Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia. Se utilizarán indicadores de base para la valoración de resultados de tipo SMART.
3. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos incluyendo las lecciones aprendidas que se desprenden de las conclusiones generales, indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar acciones similares.
4. Recomendaciones (por destinatario y nivel de análisis) y derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que ayudan (en el desarrollo posterior del programa) mejoren el diseño, procedimientos de gestión e impactos de las actuaciones.
1. Anexos: en los que se incluirán los TR, la metodología propuesta, las herramientas y técnicas de recopilación de información aplicadas, el plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión de evaluación (relación exhaustiva de todo lo realizado), bibliografía consultada, listado de fuentes de información e información adicional que respalde los resultados obtenidos entre los que figurarán los listado de personas entrevistadas, cuestionarios y transcripciones de los *focus group*. Igualmente, la ficha-resumen del CAD.



NOTAS

Previas al Informe final.

1. Se propondrá a MPDL incluir en el informe los comentarios con las consideraciones particulares que merezcan la atención de los evaluadores surgidas en el desarrollo del trabajo y se deriven del contacto con actores y beneficiarios y que puedan evidenciar aspectos relevantes.

Relativas al informe final.

2. Se entregarán tres copias en papel de la versión definitiva del **Informe Final, redactado tanto en español como en inglés**, anexos, ficha, resumen ejecutivo encuadradas en formato Din-A4.
3. Igualmente se entregarán tres CD con el informe final en formato electrónico, PDF y Word y las fotos que se nos soliciten junto con las especificaciones necesarias para la publicación del informe.
4. Se realizará en la fecha que se nos indique una presentación de los resultados de la evaluación en Madrid. Igualmente y si se nos requiriese la participación del equipo evaluador en otras actividades de presentación y devolución de resultados.
5. El informe quedará preparado para su difusión en Burundi tanto a nivel institucional como de la sociedad civil haciendo hincapié en las buenas prácticas que de ella se deriven en cada una de las capitales regionales objeto de intervención.

Sobre el cronograma adjunto.

6. El cuadro que presentamos a continuación está elaborado sobre la base de una planificación del trabajo de evaluación en un periodo total de ocho semanas que por supuesto se ajustarían a las exigencias temporales de MPDL.



PLAN DE TRABAJO	SEMANAS						
	1	2	3	4	5	6	7
1. Fase de Gabinete (2 semanas)							
1.1.. Reunión inicial del equipo evaluador, primera recopilación de información, discusión y ajuste de los TR. Herramientas , etc..							
1.2. Análisis preliminar de la documentación.							
1..3. Identificación actores clave .							
1.4. Solicitud de información adicional. Puesta en común con MPDL y elaboración de agenda de trabajo de campo.							
1.5 Redacción y entrega del informe preparatorio según lo recogido en TR. (producto 1).							
2 Trabajo en campo (2 semanas)							
2.1. Aplicación de las técnicas y herramientas diseñadas para la recogida de información, conforme al documento validado en fase anterior. Taller devolución resultados preliminares.							
2.2 Presentación el del primer informe borrador (producto esperado 2)							
3 . Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final. (3 semanas)							
3.1. Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada.							
3.2. Redacción de un primer borrador de informe final, que será facilitado al Comité de Seguimiento/Gestión.							
3.3. Integración de observaciones y mejoras.							
3.4. Los evaluadores explicitarán observaciones y argumentos que recomiendan su si/no consideración, salvaguardando en todo momento la independencia de la revisión, en correspondencia con los estándares de evaluación del Comité Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.							
3.5. Elaboración del informe final, que incluirá los anexos correspondientes. (producto: informe final terminado)							
3.6. Presentación del informe final.							



6. PERFIL PROFESIONAL DEL EQUIPO EVALUADOR

Se proponen dos personas para realizar esta evaluación de los cuales solo viajaría una de ellas. Se trata de Cecilio Mingo Pérez y de Manuel Casero Nuño. Ambas personas tienen una larga y dilatada carrera con mas de 20 años de experiencia en el campo del desarrollo y en particular en evaluación de proyectos, amplio bagaje internacional y conocimiento detallado del y hablando correctamente inglés y español. Sus C.V. figuran como **Anexo 3** del presente documento .

Además de la persona que viaje, se tiene previsto contratar "in situ" a una traductor español-árabe o inglés-árabe para la fase de reuniones y entrevistas con beneficiarios.

7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORIA Y PUBLICACION

La firma y el evaluador asumen el compromiso de regirse por estas cláusulas::

- **Anonimato y confidencialidad.-** La evaluación deberá respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad, especialmente en la información oral o escrita individualizada.
- **Independencia.-** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Integridad.-** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Validación de la información.-** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Responsabilidad.-** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre el o la equipo evaluador y los responsables del programa en la MPDL, o sus contrapartes locales en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, deberá ser mencionada en el informe.
- **Incidencias.-** En el supuesto de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por MPDL en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.-** A fin de garantizar la validez de los datos, será útil solicitar los comentarios de todos los participantes en el Proyecto y recoger su opinión sobre si la información es correcta y ajustada a su percepción de la realidad. El equipo evaluador deberá tener la última palabra.
- **Reorientación de los trabajos.-** se reserva la posibilidad de orientar el trabajo en la eventualidad de que surgieran problemas en el desarrollo de la evaluación.
- **Entrega de los Informes.-** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a

lo pactado con MPDL, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato de evaluación entre la empresa e MPDL.

- **Derechos de propiedad y autoría.-** El derecho de propiedad y autoría del informe final de la evaluación recae en MPDL, entidad contratante de la misma.
- **Difusión del informe y de la información recopilada.-** La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de la MPDL.

MPDL y se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

8. PLAZOS PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACION

La propuesta de evaluación* que formulamos tiene una duración total de 7 semanas distribuidas de la manera siguiente:

- **Fecha de inicio.-** La evaluación se iniciaría en el mes de mayo y dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de esta propuesta metodológica por parte de MPDL y tras la firma del contrato.
- **Periodo de estudio de gabinete: aproximadamente dos semanas , desde el 15 al 30 de mayo, de 2014**
- **Trabajo de campo:** dos semanas que comprendería la segunda quincena de mayo.
- **Elaboración de informe final de la evaluación:** Llevaría un periodo total de 3 semanas, comprometiéndonos a que el borrador de informe final se entregase a MPDL en torno al 24 de junio (lunes) de 2014

** Queremos insistir en que estos plazos son únicamente orientativos, pues las actividades previstas en la evaluación y la entrega del borrador de informe final, y de la versión definitiva del informe de la evaluación, será ajustado al programa de trabajo definitivo que aparezca en el contrato firmado por MPDL e ICG Internacional.*

9. CARACTERISTICAS DE LA FIRMA ICG

Es una firma de cooperación al desarrollo creada en 1996 y formada por profesionales del sector. Tiene amplia experiencia en todo tipo de trabajos relacionados con cooperación al desarrollo básicamente para distintas administraciones públicas tanto nacionales como extranjeras. Uno de sus puntos fuertes es el relativo a la evaluación de proyectos en distintos continentes y ya sea para instituciones diversas como para ONG. El currículum de la firma se facilita como Anexo 4

10. PRESUPUESTO

El presupuesto para la realización de esta evaluación es de 7.500 €, IVA Incluido. Se incluyen viajes, dietas, honorarios, traducción informe español- inglés.

El (traductor árabe e ingles) y los gastos de transporte y refrigerios para la realización de un Focus Group por la cuantía máxima relacionada en el presupuesto.

El desglose del presupuesto se recoge en el cuadro adjunto:



Nº EVALUADORES	CONCEPTO	CANTIDAD	CUANTIA €	DIAS	TOTAL €
	1. VIAJES				
1	MADRID – TEL AVIV	1	510		590
1	TEL AVIV-HEBRÓN	1	100		100
	TRANSPORTE LOCAL Y TAXI		100		100
	SUBTOTAL				790
	2. ALOJAMIENTO	1			
1	HEBRÓN		70	10	700
	SUBTOTAL				700
	3. MANUTENCION				
1	HEBRÓN		70	10	700
	SUBTOTAL				700
	4. HONORARIOS				
1	CONSULTOR	1	1.800		1800
	SUBTOTAL				1.800
	5. MATERIALES y COMUNICACIÓN	1	50		50
1	6. SEGURO MEDICO		70		70
	7. MATERIALES y COMUNICACIÓN	1	50		50
	8. TRADUCCIÓN INFORME INGLÉS	1			800
	9. TRADUCTOR ARABE E INGLES				300
	10. FOCUS GROUP (N personas)				208,35
	11. GASTOS CONSULTORA				500
	12. IMPREVISTOS				80
	13. FASE GABINETE MADRID				150
	SUBTOTAL				
	TOTAL COSTES				6.198,35
	IVA 21%				1.301,65
	TOTAL				7.500,00

Madrid 17 de abril de 2014



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text 'I. C. G. Consultora' and a small globe icon.

Firmado: Atala Corredor Samudio.
Administradora Única.



ANEXO 1 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS NIVELES DE ANÁLISIS

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS
IDONEIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN	
Existe una adecuación entre los procesos de gestión (identificación, planificación, ejecución, seguimiento y control) y los objetivos del Proyecto? ¿Los procesos de gestión previstos en el modelo se están implementando conforme a lo establecido? ¿Cuál es el desempeño y grado de implementación de los procesos de gestión implantados? ¿Existe una relación coste-eficiencia entre la inversión realizada y los resultados alcanzados? ¿El modelo de gestión formulado es adecuado para desarrollar operaciones de cooperación delegada/triangular? ¿Cuáles son las mejoras o cambios que deben ser realizados en el modelo previsto para desarrollar operaciones de cooperación delegada/triangular? ¿Cuál es el grado de implicación por parte de las instituciones beneficiarias en el cumplimiento de las actividades planificadas? ¿Existe una apropiación de la metodología de trabajo por parte de los socios? ¿Es adecuado el papel desempeñado por los actores en el marco del modelo de funcionamiento del proyecto?	¿El proyecto se delimitó geográfica y socialmente en Cisjordania? ¿Se ha identificado con precisión los objetivos de la intervención? Se ha identificado los mecanismos para que la intervención alcance los resultados previstos? ¿Existe líneas de base o datos iniciales de los indicadores antes de iniciarse el programa? ¿Se hizo un estudio detallado de los gastos en que se iba a incurrir a lo largo del proyecto? ¿Hay gastos que podrían haberse eliminado o reducido a lo largo de la intervención? ¿Podría haberse mejorado la eficiencia del proyecto? ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento? ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? ¿Ha sido eficiente la transformación de recursos en resultados? ¿En que medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión contribuyen a alcanzar los resultados? ¿Estaban los recursos materiales directamente relacionados con la consecución de resultados? ¿Cuáles han sido las inversiones indirectas para estos logros?
DISEÑO	
Coherencia ¿El diseño del proyecto ha sido coherente con los objetivos de los documentos rectores de la Cooperación Andaluza (Planesr, Estrategia)? ¿Se han contemplado los enfoques transversales (género, sostenibilidad ambiental, etc.) en su diseño?	¿¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto? ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto? ¿Las estrategias de réplicas entre pares permiten una adecuada transmisión de la información y mayores niveles de apropiación de los conocimientos?

Relevancia

¿La identificación de las líneas estratégicas, líneas de actuación y sus componentes son relevantes y responden a las necesidades identificadas en el diagnóstico previo, propuestas del taller técnico y otras iniciativas y documentos de referencia?
¿Se cuenta con evidencias o indicios de ventaja comparativa de AECID que avalen la selección de líneas de acción?

Consistencia interna

¿El proyecto es internamente consistente?
¿Está clara la teoría del cambio subyacente?
¿La secuencia y concatenación de metas, objetivos, acciones, indicadores es coherente?
¿Hay una cobertura equilibrada y suficiente para todos los objetivos?
¿Son los indicadores adecuados para las metas establecidas?

¿Las estrategias de trabajo con hombres jóvenes facilitan su cuestionamiento de las relaciones de poder entre mujeres y hombres así como su propio papel en la reproducción de dichas relaciones?

¿El proyecto es una intervención de apoyo a las políticas nacionales palestina?
¿Se ha delimitado en talleres y encuentros?
¿Los objetivos identificados son similares comparativamente con otras intervenciones de igual tenor?

¿Se corresponden problemas identificados con objetivos propuestos?
¿Se ha definido correctamente objetivos, resultados y actividades?
¿Los problemas sociales son prioritarios para las políticas sociales?
¿Se han identificado las causas que originan el problema?
¿Se ha considerado la población en la identificación del problema?
¿Se ha analizado los costos administrativos, psicosociales y políticos de la localización del proyecto.
¿Se han identificado y estimado los impactos esperados?
¿Los componentes tienen viabilidad política?
¿La intervención contó con un análisis de viabilidad económica, política e institucional?

ESTRUCTURA

El diseño del proyecto está ajustado a la estructura disponible (existente o prevista) para asegurar su implementación?

- ¿En cuanto a recursos económicos y humanos?
- ¿En cuanto a sistemas de información, conocimientos y capacidades?
- ¿En cuanto a la idoneidad de los modelos y sistemas de programación y seguimiento?

¿Los mecanismos utilizados para el ajuste de los cambios en el contexto han sido los adecuados?
¿Se ha considerado el equipo de gestión adecuado?
¿La capacidad del equipo de gestión es adecuada?
¿Se ha tenido en tiempo de duración de la intervención?
¿Se ha tenido en cuenta los suficientes intervinientes en las acciones?
¿Se han definido los componentes de las acciones?
¿Los componentes previstos se han diseñado para transformar las causas del problema?
¿Se estableció cuáles son los organismos responsables de ejecutar cada una de las acciones?
¿El proyecto es un instrumento útil para la consecución de los resultados previstos?

PROCESOS

Coordinación

¿Cuál ha sido el papel del proyecto para potenciar la coordinación y articulación entre:

- a. los diferentes actores del Gobierno palestino y autoridades de Cisjordania y AACID?
- b. los diferentes actores de Cisjordania?
- c. las direcciones y departamentos de la MPDL (sede y terreno)?
- d. otros donantes?

¿Está sirviendo el proyecto para fortalecer el papel de MPDL como referente y líder en el fortalecimiento institucional en la zona?

¿Hasta qué punto el proyecto está siendo suficientemente flexible para permitir la incorporación progresiva de otros compromisos o acuerdos?

¿Se ha contado con la participación de todos los actores intervinientes para el seguimiento de las acciones?

¿Los mecanismos de colaboración ha sido los adecuados para cada uno de los actores?

¿Las medidas de ajuste han sido consensuadas entre actores?

¿Qué sistemas de coordinación entre los diferentes actores implicados se han utilizado? ¿Han sido los correctos?.

¿Qué sinergias a nivel de la institucionalidad pública han sido promovidas y/o favorecidas?

¿Qué tipos de procesos interinstitucionales fueron desarrollados/favorecidos?

Concentración

¿Cómo ha contribuido el proyecto en el proceso de concentración de las intervenciones de AACID (geográfica, sub-sectores, modalidades, actores, instrumentos....,)?

¿Se han tenido en cuenta todos los planes de desarrollo y las políticas públicas incluidas las de otros donantes?

En qué medida ha habido concentración en los ámbitos de actuación?

¿Se preveía?

¿Se aprovechan las sinergias entre los proyectos de distintos financiadores y sus prioridades en el marco de la intervención?

¿Se ha creado un espacio para la coordinación entre los diferentes agentes que participan en la ejecución del proyecto?

¿En los espacios de coordinación del proyecto participan todos los titulares relacionados con su ejecución?

El seguimiento de las acciones han conseguido mantener el control de la evolución de la intervención?

Los distintos actores conocen la evolución de las acciones?

Instrumentos

¿La asignación presupuestaria para la implementación del proyecto ha respondido a lo establecido en el documento de formulación?

¿La selección de los instrumentos para el trabajo de la AACID/MPDL en el

INDICADORES Y SISTEMAS DE MEDICIÓN

¿Los indicadores establecidos permiten una adecuada medición de los resultados y objetivos definidos?

¿Los mecanismos establecidos de monitoreo permiten medir los avances en los indicadores?

fortalecimiento institucional, en concreto y el apoyo presupuestario ha respondido a lo previsto?

¿Los sistemas de medición aplicados en los procesos impulsados en el marco del programa permiten medir el nivel de avance?

¿Los sistemas de medición implementados permiten medir el avance y los cambios generados en la calidad y cercanía en cuanto a atención de las instituciones públicas a través de los procesos de mejora de condiciones?. Indicadores específicos por sectores.)

Transversalización

¿Hasta qué punto el proyecto ha contribuido a transversalizar el género y/o el medio ambiente en las acciones previstas?

¿Se ha considerado la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito del fortalecimiento institucional entre mujeres y hombres?

CONECTIVIDAD

¿En qué medida se están apoyando y desarrollando las capacidades de las autoridades locales de la región?

¿Calidad de alianzas entre actores nacionales y donantes?

¿Ha mejorado la posición de los servicios institucionales? ¿y su calidad?

¿Se han atendido necesidades prácticas o estratégicas e incorporarlas en otros sectores?

¿Los municipios están fortaleciendo su capacidad para llevar a cabo proyectos de mejora de condiciones?

GENERO.

¿Han sido los recursos (capacidades, personal, presupuesto) adecuados y suficientes para promover la integración de género en el MPDL?

¿Se identificaron estrategias y objetivos para asegurar que los temas de género estuvieran integrados efectivamente?

RESULTADOS

¿En qué medida se han ejecutado las acciones prioritarias previstas en el proyecto?

¿Cuál ha sido la incidencia del proyecto en la toma de decisiones sobre el fortalecimiento institucional el diseño de la Programación Operativa de MPDL y/o AACID, y los fondos disponibles?

¿Se han creado complementariedades necesarias entre los actores?

¿Se ha contado con áreas soporte en la zona para las acciones?

En qué medida se han reforzado los resultados alcanzados a través de las acciones previas de MPDL/AACID?

Las técnicas usadas eran las apropiadas para los resultados alcanzados?

Las acciones contaban con indicadores de género, ambientales, etc.?

¿Qué mecanismos se han incorporado al seguimiento de las acciones?

¿Ha sido suficiente la coordinación entre actores?

Se han identificado las debilidades y fortalezas en las comunicaciones entre actores?

Se han implementado medidas en la comunicación para contrarrestar inconvenientes? ¿y para impulsar fortalezas?

ANEXO 2. EJEMPLO DE MATRIZ A ELABORAR PARA CADA CRITERIO

(Se propone un modelo de matriz en calidad de borrador formulada para dos criterios, uno de ellos: pertinencia, en el apartado de criterios clásicos y el otro consistencia interna que respondería al apartado de niveles de análisis. De adjudicársenos la evaluación, los restantes se elaborarían con posterioridad).

CRITERIOS	PREGUNTAS	ACLARACIONES, INSTRUMENTOS y METODOLOGÍA	INDICADORES	FUENTES
PERTINENCIA	Se corresponde la intervención planteada por el proyecto con las prioridades y necesidades de los grupos más vulnerables?	Línea de Base y MML. Revisión documental Entrevista equipo MPDL Entrevista equipos institucionales	Revisión con Comité de Seguimiento del sistema de monitoreo establecido y aplicación de los IOV previamente determinados y posteriormente acordados.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Existe una relación entre los objetivos y resultados a alcanzar y los problemas detectados?	Revisión documental Entrevista equipo MPDL Entrevista equipos institucionales. Entrevistas beneficiarios	Listado de necesidades priorizadas y especificadas ordenadas por sectores de actividad. N° de compromisos realizados (explícitos e implícitos). Comparación listado con avances en el programa.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Han variado las prioridades de los titulares de derechos desde la definición del proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?	Revisión documental de planes y programas. Entrevista equipo MPDL Entrevista equipos institucionales.	Relación de indicadores priorizados y ordenados por sectores tanto de las líneas de acción, relación de coincidencias y desviaciones, incidencia de desviaciones, et.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Han cambiado las prioridades de desarrollo de los países o áreas receptores??	Revisión documental Entrevista equipo MPDL Cuestionario y entrevista equipos institucionales.	Listado necesidades y carencias en Cisjordania: aproximaciones y coincidencias con prioridades y actuaciones del programa.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿En qué medida el proyecto se integra en la estrategia de AACID para Territorios Palestinos?	Revisión documental Entrevista equipo MPDL Cuestionario y entrevista equipos institucionales.	Listado sectores, necesidades económicas para su desarrollo y recursos asignados.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Contempla el proyecto los aspectos culturales y de género de las áreas de intervención?	Documentación general y de otros actores. Entrevistas en España y Cisjordania.	Listado necesidades y carencias y prioridades actuación otros donantes. Sinergias y complementariedades.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.

CRITERIOS	PREGUNTAS	ACLARACIONES e INSTRUMENTOS METODOLOGICOS	INDICADORES	FUENTES
CONSISTENCIA INTERNA	¿El proyecto es internamente consistente?	Requiere un análisis en profundidad de su formulación, cambios, métodos de incorporación en el tiempo nuevos planes y prioridades mozambiqueños, etc.	Análisis MPDL: línea de base, Matriz. Correlación MPDL con: prioridades españolas y mozambiqueñas. Relación objetivos, resultados, actividades, cronogramas y presupuestos.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Está clara la teoría del cambio subyacente?	Revisión documental Cuestionario y entrevistas actores institucionales Entrevista equipo MPDL	Concordancia prioridades y su impacto en Cabo Delgado, sistemas de asimilación del mismo. Nº y tipo de modificaciones realizadas, sus razones e impacto. Valoración del MPDL por autoridades Participación interinstitucional: compromisos y actitudes.	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿La secuencia y concatenación de metas, objetivos, acciones, indicadores es coherente?	Revisión documental Entrevista equipo MPDL Entrevista y cuestionarios equipos institucionales.	Correlaciones indicadas. Efecto de estas en resultados. Utilidad y medición de los indicadores Problemas identificados y soluciones abordadas..	Listado de documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Hay una cobertura equilibrada y suficiente para todos los objetivos?	Revisión documental Entrevista equipo MPDL Entrevista y cuestionarios a equipos institucionales.	Nivel de participación de los socios en el desarrollo del MPDL? Relación participación y resultados. Aportaciones recursos humanos y económicos, cronogramas etc. y su aporte al alcance de objetivos.	Documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.
	¿Son los indicadores adecuados para las metas establecidas?	Revisión documental Cuestionario y entrevistas actores institucionales Entrevista equipo MPDL	Listado de indicadores y aporte a medición de resultados. Relación consecución de resultados y nivel de participación institucional. Existencia modelo de gestión.	Documentación clave. Resultados encuestas y entrevistas. Observación Directa.

ANEXO 3. CURRICULO EQUIPO EVALUADOR

Manuel Casero Nuño. Currículo Resumido

1. Formación:

Licenciado en Ciencias Políticas. Especialidad cursada: Estudios Sociales. (Universidad Complutense de Madrid).

Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad cursada: Ingeniería Química en Plásticos y Caucho. (Universidad Politécnica de Madrid).

2. Puestos relacionados con Cooperación al Desarrollo:

Subdirector de Programas de Cooperación. Agencia Española de Cooperación Internacional. AECID (Sep.86-Ab.90).

- Puesta en marcha de las primeras Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) abiertas por la Cooperación española en América Latina. Selección de los proyectos de cooperación directa a desarrollar y del personal técnico idóneo para ello. Preparación de Convenios de Colaboración con distintas organizaciones internacionales. Preparación de Comisiones Mixtas entre el gobierno de España y de los diferentes países del ámbito de competencias de la subdirección.

Subdirector General de Cooperación al Desarrollo. Comunidad de Madrid.(Mayo 90- Dic 95).

- Inicio Programa Regional de Cooperación al Desarrollo. Coordinación de la cooperación al desarrollo de los distintos municipios de la región y entre las distintas Consejerías.

Consejero Técnico. Subdirección General de Cooperación y Estudios Internacionales. Ministerio de la Presidencia. (Dic 95-octubre 2008)

- Seguimiento de temas Unión Europea (UE) y de las administraciones públicas latinoamericanas, en particular asuntos relacionados con la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia RIMPE.
- Informes y estudios sobre tratados, acuerdos y convenios internacionales previos a su aprobación en Consejo de Ministros.
- Seguimiento y control de asuntos y procesos judiciales relacionados con el papel de España como Parte en el Tribunal de Justicia de la UE.

Coordinador Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (oct 08-junio09)

- Seguimiento de los proyectos educativos del organismo en diferentes Países parte de la organización. Supervisión de actividades de las oficinas del organismo distribuidas en América Latina.

3. **Otros puestos Relacionados con Cooperación al Desarrollo.**

Secretario General del Programa Internacional de Ciencia y Tecnología (CYTED).

- Máximo responsable y coordinación del Programa entre los distintos países participantes y de los distintos grupos nacionales de investigación.
- Desarrollo de las funciones relacionadas con tanto con la representación internacional del programa como de la gestión y administración del mismo.

4. **Actividades como consultor externo y asesor a instituciones públicas españolas y latinoamericanas.**

A requerimiento de las firmas españolas de Consultoría: I.C.G. Internacional de Cooperación y Gestión y Avanzia Bienestar Social y Desarrollo. (Enero 96-actualmente).

- Asesoramiento a diversos municipios y regiones españolas (CC.AA.) en lo relacionado con Cooperación al Desarrollo. En particular tratamiento y sistemática de las convocatorias de subvenciones a ONG.
- Diversas acciones formativas: Intervención continuada en cursos sobre Cooperación descentralizada en España.
- Evaluador de programas y proyectos de desarrollo subvencionados a ONG por distintas instituciones y llevados a cabo en diferentes países.

Ha evaluado distintos proyectos en diferentes países para instituciones como Gobierno de las Islas Baleares, Gobierno de Castilla-La Mancha, Gobierno de la Generalitat Valenciana, Gobierno del Principado de Asturias, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Alcorcón y Junta de Extremadura, de los que destacamos **algunos de ellos:**

- o Evaluación Convenio AECID sobre tratamiento de residuos sólidos, en Cuenca (Ecuador). 2.013
- o Evaluación proyecto Escuela Móvil de formación Sindical de la CUT. Recife (Brasil), para ISCOD. 2.013
- o Asesoría técnica para la puesta en marcha de una plan potabilizadora en Perú proyecto de la Asociación Magma. 2012
- o Asesoría Técnica para la formulación de proyectos para la Asociación de Municipios de Perú. 2012
- o Proyecto Lazos, Plan dinamizador desarrollo sostenible Madrid-Colombia, y 1ª 2008. Bogotá. (Ayto. de Madrid).
- o Juntas por la Sabana Turística" Cundinamarca, 2.009 (Comunidad de Madrid).
- o Proyecto Jóvenes emprendedoras. 2006. Valle del Cauca. (Junta de Extremadura)
- o Proyecto Linexcol. 2006 Valle del Cauca. (Junta Extremadura)

- o Proyecto de Soberanía Alimentaria 2007 Antioquia. (Junta Extremadura).
- o Proyecto mujeres victima violencia. 2008. Bogotá. (Junta de Extremadura)
- o Plan de Actividades de la Secretaria General 2008, Barcelona y América Latina.(AECID)
- o Prevención de la prostitución infantil y juvenil. Cartagena de Indias. 2006 (Generalitat Valenciana)
- o Nuestras Manos en Madrid, capacitación de mujeres colombianas (2006) en Bogotá y Cundinamarca. (Comunidad de Madrid).
- o Programa retorno asistido y prevención emigración desordenada” de codesarrollo, 2006 en Bogotá y Pereira. (Comunidad de Madrid).
- o Proyecto Codesarrollo España-Perú Gobierno de las Islas Baleares.
- o Aulas Ambientales Experimentales” Barranquilla, 2008/09 (Comunidad de Madrid).
- o Proyecto de capacitación para el empleo de mujeres cabezas de hogar en Bogotá para Principado de Asturias. 2004
- o Evaluación de un proyecto para desmovilizados de “puesta en marcha de piscifactorias productivas” en Suchitoto (El Salvador) financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón. 2003
- o Evaluación de 6 proyectos financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón en Nejapa (El Salvador) 2002.
- o Proyecto electrificación rural (Guatemala) para Diputación de Córdoba. 2001
- o Proyecto Viviendas de Bajo Coste en Nicaragua para Diputación de Córdoba.2001
- o Proyecto de alfabetización rural en Cundinamarca (Colombia) para Principado de Asturias.2001

5. Algunas actividades como ponente y asesor en temas de cooperación y migraciones.

- Curso Formación en Cooperación” para oficiales españoles intervinientes en misiones de paz. Escuela Politécnica del Ejercito 1996, 1997 y 1998.
- Curso “Cooperación al Desarrollo”. Para gestores de ONG. Gobierno de Navarra. 1.996.
- Curso “Cooperación al Desarrollo”. Para gestores de ONG. Diputación General de Aragón. Zaragoza 1997 y 1998.
- Curso “Formulación y Evaluación de proyectos” para demandantes de Empleo. Ayto. Ponferrada (León) 1998 y 1999.
- Curso “hermanamientos y Cooperación” para concejales de distintos ayuntamientos. FEMP 1998
- Curso Cooperación Descentralizada en España para Alcaldes latinoamericanos en 1999 (Madrid, Junio y Gijón, Noviembre).
- Master de Cooperación al Desarrollo. Universidad Carlos III. Enero 2.000.
- Curso “Instituciones Descentralizadas”. Organizado por la Asamblea Legislativa Costa Rica. Guápiles. Feb. 2000. Ponente.
- Master Cooperación. Escuela Superior de Arquitectura Universidad Politécnica, Madrid. Ponente 2000 y 2001
- Curso Movimientos migratorios. Ayto. Torrejón de Ardoz. Mayo 04.
- La Unión Europea Ampliada. Mayo 2004. Ministerio de la Presidencia.
- Instituciones del Tercer Sector. Ayto. de Ponferrada. Junio 2.004 Ponente.
- Curso Cooperación Desarrollo. Ayto. Alcalá de Henares. 2005. Ponente.
- Red Caribe- Universidad Atlántico sept. 2008. Encuentro internacional. Sobre cooperación y movimientos migratorios.

- Facultad de Periodismo de la Universidad Complutense. Ponente Master de Cooperación 2009.
- Escuela de Formación de Cooperantes. Fuenlabrada (Madrid) 2008/09/2011 y 2012
- Acción Social Presidencia de la República, Colombia, Invitación como ponente al 2º encuentro de Cooperación Descentralizada. 2009
- Manizales (Colombia) Taller para municipios del Departamento de caldas sobre hermanamientos.
- La inmigración rumana y búlgara en España. Encuentro organizado por el Ayuntamiento de Coslada 2010 con el patrocinio de la UE.
- Asesor de la Federación de rumanos y búlgaros en España FEDROM. 2010.

Nombre:

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Dirección: c/ Nuestra Señora de la Merced 24, 28224 Pozuelo de Alarcón, MADRID / ESPAÑA

I. EDUCACION FORMAL

Institución	Universidad Pontificia de Salamanca
Fechas	Junio 2004 /Julio 2006
Grado	Cursos Monográficos de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología. Diploma en investigación avanzada.

Institución	George Washington University, Washington D.C. USA
Fechas	Sept. 1994 / Mayo 1995
Grado	Cursos de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible.

Institución	Escuela Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid
Fechas	Octubre 1981 / Junio 1983
Grado	Cursos Monográficos de Doctorado en Ingeniería Industrial, Electrónica de Potencia.

Institución	Universidad Comercial de Deusto, Bilbao .
Fechas	Octubre 1972 / Junio 1973
Grado	Maestría en Administración de Empresas (INSIDE)

Institución	Escuela Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid
Fechas	Octubre 1966 / Junio 1972
Grado	Ingeniero Industrial (Eléctrico)

- **Máster en Eficiencia Energética.** Master D. Online, 2006/7
- **Postgrado en Biomasa y Biocombustibles,** Master D. Online, 2008

II. IDIOMAS (calificación indicada en escala de 1a 5 (1- excelente, 5-básica)

Lengua	Lectura	Hablado	Escrito
Español	1	1	1
Alemán	2	2	2
Inglés	1	2	2
Francés	1	3	3
Ruso	3	4	4

CUALIFICACIONES RELEVANTES

Veinticinco años de experiencia en proyectos internacionales de **energía y medio ambiente**, subestaciones de transformación, máquinas eléctricas y equipos de electrónica de potencia, **energía renovable y eficiencia energética en edificios y centros de producción**. Planificación gerencial y dirección técnica en proyectos de energía, servicios y mantenimiento electromecánico en las empresas General Eléctrica Española, AEG -Telefunken, CVG-Siderúrgica del Orinoco C.A., SADESPA y CVG-Venalum en España, Alemania, Venezuela, Iraq, Colombia, Centroamérica y El Caribe.

Experiencia en cargos ejecutivos de la Cooperación Internacional en los países de la Región de las Américas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) con sede en Washington D.C., y con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y la Unión Europea con sedes en Madrid (España), Santo Domingo (República Dominicana) y Guatemala.

Evaluaciones y Diagnósticos sobre Construcción de Polígonos habitacionales y su Entorno Ambiental, Eficiencia Energética, Proyectos de Cambio Climático, Fortalecimiento Institucional, Energías Renovables y Proyectos de Infraestructura Ambiental, Estudios de Impactos Ambientales y Sociales, Auditorías ambientales, Implementación de Programas de Seguridad Industrial y Evaluación técnico económica de Desastres Naturales.

Experiencia en la aplicación de las normas ISO 9001 de calidad de gestión, ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 50001 y para mejorar la gestión energética.

Dominio del marco lógico y gestión del ciclo de proyectos, así como de los procedimientos de adjudicación de contratos y seguimiento en base a los procedimientos del BID y de la Unión Europea. **Experiencia en procesos de reconstrucción de zonas afectadas por desastres naturales en América Latina, incluyendo tareas de emergencia y rehabilitación de activos físicos.** Amplios conocimientos de los procedimientos de la Unión Europea, de su Manual del Terreno y en la elaboración de los Planes Operativos Globales (POG) y de los Planes Operativos Anuales (POA).

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

4.1 Consultor Free-lance

Eficiencia Energética, Fortalecimiento Institucional, Energías Renovables y Proyectos de Infraestructura Ambiental, Estudios de Impactos Ambientales y Sociales, Auditorías ambientales y Cambio Climático, Biocombustibles, Implementación de Programas de Seguridad Industrial y Evaluación técnico financiera de Desastres Naturales.

El Salvador, Julio de 2013 a la fecha. Con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) de El Salvador : Plan de Eficiencia Energética en los puertos mercantes de Acajutla y La Unión.

El Salvador, Junio a Diciembre 2011, Apoyo al Medio Ambiente Hospitalario: Informe sobre los residuos tóxicos y peligrosos, y de los incineradores en los hospitales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Guatemala, Mayo/junio 2010 apoyo técnico al Gobierno de Guatemala en la evaluación de los daños causados por el huracán Agatha. Definición de perfiles de Proyectos de Infraestructura Ambiental.

El Salvador. 2008/09 HIVOS / Fundación Ford. Viabilidad de los Biocombustibles en Centroamérica. Políticas, cuerpos legales, Instrumentos de políticas comerciales, encuestas de aceptación.

Haiti, Jul /Agosto 2007 Comisión Europea / EUNIDA. Consultoría de Fortalecimiento Institucional en el Ministerio de Medioambiente. Identificación y formulación de proyectos para abastecimiento de Agua potable, Tratamiento de Aguas Servidas y deposición final en Relelnos Sanitarios.

Guatemala, Enero/ Junio 2006. Banco Crédito Hipotecario Nacional. Plan de Eficiencia Energética:

Guatemala, Agosto 2006 /Julio 2008 Contratista Local y Representante del Consorcio ante Municipios Democráticos Consorcio GTZ, FIAPP, ENVECOS Financiado por la Comisión Europea “Logro de una visión compartida de descentralización”, proyecto “EuropeAid /122181 /D/ SV/ GT”, Plan de Visibilidad del Proyecto y Responsable para las componentes transversales de Género, Medio ambiente y Pueblos Originarios, con la generación de políticas y capacidades de adaptación a los efectos del cambio climático.

Líbano, Nov. 2006 Comisión Europea Europea / EUNIDA. Experto en Medioambiente. Informe de identificación y rehabilitación de infraestructura ambiental: agua y saneamiento destruidos por la guerra en el Sur de El Líbano.

Líbano, Sept./Octubre. 2006 Comisión Europea / EUNIDA Consultoría para la evaluación técnica y financiera de los daños causados en el Sector Energía por la invasión de Israel.

Guatemala, Enero 2003 / Marzo 2004 ENVECOS/ECOPLAN Coordinador de la Consultoría para la implantación del Programa Seguridad Industrial y Medio Ambiente en la Empresa Portuaria Quetzal. Acompañamiento técnico de la seguridad industrial y el medio ambiente, que incluyó un diagnóstico de todos los sistemas eléctricos, plantas de emergencia y grúas, Análisis de los puestos de trabajo, su ergonomía y la medicina ocupacional. Análisis de la Eficiencia Energética

Guatemala 2002/03 Coordinador en la Consultoría “Seguridad Industrial e Higiene in el trabajo” para el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-.

México, Abril /Julio 2003. Estudios de Impactos Ambientales y Sociales y el Establecimiento de Criterios de Elegibilidad Ambiental en los Proyectos Agroindustriales de la Administradora Agroseed en México DF., con cofinanciación del BID.

Guatemala, 2001/02 BID / Ministerio de Energía y Minas (MEM). Banco Interamericano de Desarrollo (BID. Estudio de todas las fuentes de generación de la Energía Renovable

Guatemala, Nov. 2002 / Marzo 2003 INFOM / Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Seminarios y Talleres en el ámbito del Combate a la Pobreza y captación de carbono en doce municipalidades sobre construcción de Rellenos Sanitarios, Selección de terrenos óptimos y diseño de rutas para la recogida de la basura urbana..

Guatemala. AMSA 2002/03. INFOM. Asesor del Proyecto de Infraestructura Ambiental para la Rehabilitación de seis (6) plantas de tratamiento RAF de aguas residuales a la entrada del lago Amatitlán.

BID/Washington DC., Enero 2000 / Junio 2003. Contrato a tiempo parcial. Coordinador del Plan de Protección Ambiental con las Compañías de Electricidad de Centro América para la ejecución del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de Centroamérica (SIEPAC).

Honduras, Noviembre 2001 / Marzo 2002. Plan de Desarrollo Institucional para el Desempeño Ambiental de los Proyectos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) en sus fases I y II. Implantación de la Oficina para el Control del Medioambiente. Establecimiento de un Plan de Acción y Gestión Ambiental y Social e Impartición de Seminarios para Fortalecimiento Institucional del FHIS. Establecimiento de Planes de Adaptación al Cambio Climático con la Captación de CO2 mediante Planes de Reforestación, Combate a la Pobreza con la

construcción de Fincas energéticas, entrega de cocinas familiares de bajo consumo, construcción de biodigestores en unidades económicas agrícolas.

Nicaragua, Abril /Septiembre 2001. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Instituto Nicaragüense de Energía (INE). Elaboración de Anteproyecto de Normas Técnicas para el Control Ambiental. en la exploración, producción y transporte de hidrocarburos Onshore y offshore.

4.3 COOPERACION INTERNACIONAL

A. DESARROLLO INSTITUCIONAL: AGUA Y SANEAMIENTO

Junio 93 /Julio 96 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS / OMS), Washington D.C. (USA), Asesor Regional en Desarrollo Institucional para la División de Salud y Ambiente. (Grado P5.II en la estructura de Naciones Unidas).

Actividades de Preinversión para los Programas de **Desarrollo Institucional de las Empresas de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos con vistas a fortalecer sus capacidades en la ejecución de proyectos de Cambio Climático y captación de CO₂**. Desarrollo y Supervisión de Proyectos con financiación del Banco Mundial, BID, USAID y agencias donantes de los Países Nórdicos.

Misiones de Identificación y Promoción de Proyectos y Programas de Agua y Saneamiento en Centroamérica, Brasil, Argentina, Paraguay, Ecuador, Perú, Cuba, República Dominicana, Bolivia, Colombia y Venezuela. En el marco del Plan de Inversiones en Ambiente y Salud (PIAS), promoción y ejecución de los Estudios Sectoriales de Agua y Saneamiento relacionados con el Cambio Climático a nivel nacional en El Salvador, Ecuador, Cuba y Guatemala. Ejecución de proyectos de Desarrollo Institucional, con aplicación y cumplimiento del marco lógico, en las empresas de agua y alcantarillado INAA/ Nicaragua, SANAA / Honduras, EMPAGUA/ Guatemala, ANDA /El Salvador y AyA/ Costa Rica. Elaboración de los correspondientes Convenios de Asistencia Técnica y de los Términos de Referencia para la contratación de consultores.

Fomento de Programas de educación ambiental en los ministerios de Salud y de Educación de los países de la Región con vistas a la Adaptación al Cambio Climático: estableciendo planes de procesos a nivel nacional para la captación de carbono mediante construcción de Rellenos Sanitarios Manuales y construcción de Plantas de Tratamiento de las aguas servidas utilizando Biodigestores. Supervisión del Programa de Mejoras Habitacionales construidas para la Etnia Hiroito a orillas del Lago Titicaca, en el Altiplano de Bolivia.

B. JEFE DE MISION TECNICA DE COOPERACIÓN (AECID)

Junio 87- Julio 91 AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL (AECID). Jefe de la Misión Técnica de Cooperación en República Dominicana. Coordinación general de los programas de ayuda al desarrollo.

Identificación y formulación de proyectos de cooperación: negociación con las Instituciones del Gobierno Dominicano. Construcción de los centros de Desarrollo Rural Integral "Hispaniola" en Yamasá y del de Desarrollo Agropecuario en San Juan de la Maguana, con componentes de Salud, Educación, Microindustria y Comercialización; Construcción de Polígono habitacional de 224 viviendas para el personal de la municipalidad de Santo Domingo en terrenos municipales. Gestión de Programas de Salud. Diseño y ejecución de programas ambientales del Cambio Climático: Sembrado de Fincas Energéticas, entrega de biodigestores para

granjas, puesta en servicio de cinco mil cocinas familiares de bajo consumo, construcción de rellenos sanitarios manuales para reducir la tensión del bosque; construcción de viveros forestales y Plan de Reforestación de Caoba fueron prácticas para el secuestro de CO₂. Programa de Gestión del Parque Nacional de Los Haitises. Programa de Protección de Recursos Naturales y creación de proyectos productivos en beneficio de los moradores del Parque. Apoyo a las tareas de emergencia y de *reactivación rural en la región* de Barahona a causa de los daños originados por el huracán Emely que azotó República Dominicana el 22 de Septiembre de 1987.

C. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

96/98 Unión Europea / Gobierno de Guatemala. Codirector europeo del Programa de Apoyo a la Microempresa de Guatemala, Unión Europea / Vicepresidencia de la República de Guatemala.

ANEXO 4. CURRÍCULO EN EVALUACIONES DE ICG

Evaluación "in situ" de proyectos de cooperación de convocatorias de Subvenciones a ONG. (Evaluación intermedia o final):

Instituciones:

- **Ayuntamiento de Alcorcón** (Madrid) Evaluación "in situ" de proyectos financiados en periodo 1996-99. El Salvador.
- **Diputación de Córdoba**. Evaluación "in situ" realizada en 2000 de diferentes proyectos financiados a ONG en Guatemala y Honduras.
- **Principado de Asturias**. Evaluación "in situ" de los proyectos de ONG financiados por el gobierno regional. 2001 y 2003:

Tanzania

- **Intermon Oxfam** "Apoyo a la mejora de la producción pecuaria, en Morogoro, Fase II. Distrito Morogoro.

Kenia

- **Médicos Sin Fronteras**. "Prevención y tratamiento de la infección por VIH-sida. Distrito de Busia. Western Province.

Perú

- "Mejoramiento de ingresos familiares con producción sostenible de sombreros. Departamento de Apurímac - Provincia de Grau-Distrito Vilcabamba".
- "Mujeres trabajando mejoran la salud y nutrición familiar en la comunidad nueva esperanza. Departamento de Apurímac -Provincia Grau-Distrito Curpahuasi."
- "Proyecto integral de capacitación y construcción de un programa no escolarizado de educación inicial. PRONOEI. Villa el Salvador.

El Salvador

- "Construcción de viviendas e infraestructura para el programa de reasentamiento de la población desplazada. Municipio de Nejapa.
- "Apoyo en infraestructuras para la captación de agua, riego y manejo de especies menores. Municipios de Cacaopera y Corinto.

Ecuador

- "Centro artesanal para la capacitación laboral de los jóvenes. Parroquia de Salinas".

Colombia

- "Mujer y sector informal". Bogotá.
- "Construcción social de un entorno vivo". Viotá y Tibacuy.

Realización evaluación de impacto cooperación regional en Nicaragua. 2007 y Bolivia.

Nicaragua

- "Apoyo a la construcción de 40 viviendas (9 financiadas por el Principado de Asturias) para familias afectadas por el huracán Mitch".
- "Apoyo integral al programa de medicamentos esenciales de la red de ventas sociales de medicamentos de prosalud".
- "Proyecto seguridad alimentaria y apoyo a la producción". Ciudad Darío.
- "Apoyo a la rehabilitación socio-económica de las familias pobres de la comunidad de San José del Obraje.
- "Construcción de un centro de salud. Municipio de Puerto Morazán.
-

Bolivia

- "Lavaderos populares y mercado campesino". Municipio de Reyes. Departamento Beni.

- "Formación en defensa de derechos para organizaciones indígenas y campesinas.

- **Ayuntamiento de Valencia.** Evaluación de proyectos de la convocatoria de 2001 evaluación intermedia y de 2000 evaluación final. 2003.

Bolivia

- **Solidaridad Internacional.** "Escuelas multigrado en Comunidades Aymaras del altiplano". San Pedro de Curahuara.
- **Manos Unidas.** "Educación y prevención del mal de chagas". Municipio de Tomina en el Departamento de Chuquisaca.
- **Paz y Desarrollo.** "Fortalecidas y mejoradas las condiciones educativas, materiales y de defensa para el ejercicio de los derechos de la infancia". Municipio de Cercado de Cochabamba".

Honduras

- **Canovas del Castillo.** "Dotación del Grupo Electrógeno para Centro de Formación turística".
- "Hotel Escuela Madrid", como centro de formación y capacitación en turismo, hoteles y restaurantes de Honduras.
- **Caritas.** "Abastecimiento de aguas para regadío y usos domésticos para la comunidad lenca en ciprés".
- **Médicos del Mundo.** "Prevención de riesgos y fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica". Municipios de Tocoa y Trujillo.

El Salvador

- **Farmacéuticos Mundi.** "Ayuda humanitaria. Salud preventiva. Villa de Santa María Ostuma.
- **Solidaridad Internacional.** "Construcción de 10 viviendas como contribución al plan integral de rehabilitación y desarrollo del Municipio Santa María Ostuma, afectado por los terremotos".
- "Construcción de viviendas e infraestructuras para el programa de reasentamiento de la población desplazada". Municipio de Nejapa.
- "Desarrollo de programas de prevención escolar en barrios urbanos de alto riesgo". Departamento de San Salvador y extensión Santa Ana y La Libertad.
- "Introducción del servicio de energía eléctrica y alumbrado público". Comunidades de San Rafael y Santa Cecilia de Mejicanos.
- **Ayuntamiento de Alcobendas.** Evaluación de proyectos de Cooperación directa y subvencionados a ONG en Perú y Ecuador. 2003.

Ecuador

- Mujer indígena: talleres productivos. Saraguro.
- Prevención de riesgos en adolescentes. Saraguro.
- Proyecto migración casa de la mujer. Saraguro.
- Unidad educativa Calasanz. Saraguro.
- Corporación mujer ciudad de quito.

Perú

- **ISCOD.** "Escuela de formación juvenil – promotores para el desarrollo". Villa el Salvador.

- **ASE.** “Casa ecológica lomita verde programa hacia la erradicación del trabajo altamente nocivo de niños y niñas y adolescentes en los basurales de Carabayllo”.
- “Electricidad para el Palmo”. La Victoria.
- **Secretaría General Iberoamericana. (SEGIB).** 2005. Evaluaciones:
 - **Brasil, Colombia, Costa Rica, Venezuela y España.** Programa “Desarrollo Bibliotecas Nacionales en Iberoamérica (ABINIA).
Programa en Materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP).
Cuba, Nicaragua, Honduras y República Dominicana. Programa “Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
 - **Panamá, El Salvador, Cuba, México, Venezuela, Ecuador y España.** Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (IBERPyme).
 - **Cuba, México, Brasil y España.** Programa Iberoamericano de Gestión de Calidad (FUNDIBEQ).
 - **Cuba, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Chile y España.** Programa de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
 - **Cuba, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Chile y España.** Programa de Apoyo a los Archivos iberoamericanos (ADAI).
- **Generalitat Valenciana.** Evaluación piloto de proyectos de la convocatoria de subvenciones de 2003 y 2004 y llevados a cabo en Perú y El Salvador 2005 y en Guatemala y Nicaragua 2007, Impacto Bolivia, Colombia y Mozambique 2007.

Guatemala

 - **Acsur – Las Segovias.** “Fortalecimiento organizativo para mejora de las condiciones de salud de San Idelfonso”
 - **Arquitectos Sin Fronteras** “Centro de capacitación de líderes campesinos y de desarrollo comunitario”
 - **Farmacéuticos Mundi.** “Apoyo a una red terapéutica integral para la atención de la salud comunitaria”

Nicaragua

 - **ALFASOL** “Proyecto Piloto de desarrollo integral de mujeres campesinas de Troilo y San Rafael. León. Fase I”
 - **ALFASOL** “Proyecto piloto fincas modelo agropecuarias bajo riego. León. Fase II”
 - **Asociación Valenciana de Ingeniería Sin Fronteras (AVISF).** “Apoyo al desarrollo agroecológico sostenible en la zona rural de la micro cuenca de Ticuantepe. Fase I y II”.

Bolivia

 - **AD Gentes.** “Casa de acogida, albergue y polideportivo “Valencia” en Santa Cruz de la Sierra”.
 - **PETJADES.** “Construcción de una escuela en zona de Santa Cruz de la Sierra”.
 - **Manos Unidas.** “Desarrollo integral en 20 comunidades campesinas del Municipio de Tiquinpayá Norte de Potosí”.
 - **ECOSOL** “Ciudad de la Alegría: “Construcción y equipamiento de un centro de enseñanza de artes escénicas e interpretación en el barrio Juana Azurduy de Santa Cruz de la Sierra”.

Colombia

- **Entreculturas-Fe y Alegría.** "Ampliación de la cobertura y los servicios educativos ofrecidos en 4 centros de Fe y Alegría de Colombia". Departamentos de Antioquia, Valle y Cundinamarca.
- **Entreculturas-Fe y Alegría.** "Convenio ampliación y mejora de la oferta educativa en zonas urbano-marginales de Colombia mediante la construcción de los espacios adecuados en 24 centros de Fe y Alegría". Departamento de Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Atlántico, Córdoba, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Caldas y Norte de Santander.
- **Solidaridad Internacional.** "Mejora de Vivienda, entorno y organización comunitaria en el barrio Jerusalén". Bogotá.
- **Solidaridad Internacional.** "Mejora de vivienda, entorno, infraestructura y organización comunitaria". Barrio Jerusalén. Potosí Fase II y Tanque Laguna. Bogotá.
- **Mundo Cooperante.** "Fortalecimiento del Programa xiquets" Cartagena.

Perú

- **Ayuda en Acción.** "Mejora de las condiciones de vida de los pobladores de la zona rural mediante construcción de una central hidroeléctrica en el Naranjo.
- **FIADELSO.** "Construcción del centro de salud" Distrito de Llacanora.

El Salvador

- **PEDJADES.** "Desarrollo Integral en el Norte de Morazán".
- **ECOSOL.** Desarrollo integral del sector pecuario en la región Norte de San Salvador- la libertad FASE I Establecimiento de una comercializadora de leche.
- **Fundación IUVE Cooperación.** Construcción y puesta en marcha del centro educativo CIDECO – La Herradura.

Mozambique

- **Ayuda en Acción, Medicus Mundi y CIC Comité Interhospitalario de Cooperación** "Fortalecimiento del sistema de salud del distrito de Erati" Departamento de Nampula.
- **Gobierno de las Islas Baleares:** Evaluación de proyectos financiados por esa institución a ONG entre 2003 y 2005. 2006.

Burundi

- **Veins Sense Fronteres.** "Hacia la construcción del tejido productivo".
- **CEPAC.** "El Derecho a la Defensa".

Níger

- **Fundació Campaner.** "Construcción de una escuela primaria en Diffa".

Argelia

- **Ass. Amics del Poble Saharuí.** "Modernización de la gestión de los servicios administrativos locales"

Burkina Faso

- **Mallorca Amiga.** Proyecto de sensibilización sobre la salud y los derechos de las mujeres microcréditos para mujeres.

Etiopía

- **Llevant en Marxa.** "Creación de una zona de regadío y construcción de una sede cooperativa en Gefersa y Sherko.

El Salvador

- **UNICEF.** "Apoyo a la atención y prevención de la violencia intrafamiliar desde el marco institucional y local".
- **OSPAAAL Solidaritat.** Reforzamiento de los procesos de diversificación productiva que permitan la seguridad alimentaria.
- **Fundación Diagrama.** "Apoyo a la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo extremo de vulnerabilidad social.

Ecuador

- **Creu Roja.** Macroproyecto. "Cajas de ahorro y crédito y refuerzo de la gestión comunitaria en las Comunidades rurales de Columbre y Gatazo".

Guatemala

- **Intermón Oxfam.** Macroproyecto. "Fortalecimiento de seis organizaciones de pequeños caficultores para la comercialización de café orgánico".

Colombia

- **Asociación Pau i Solidaritat.** "Reforzamiento de la organización y participación política de la mujer.

Illes Balears, Bolivia, Colombia y Ecuador

- **Càritas Mallorca.** Macroproyecto. Emigración y codesarrollo.
- **Ayuntamiento de Vitoria.** Evaluación del Programa de Solidaridad con el Pueblo Saharaui 2002-2006". 2007.
- **Diputación y Ayuntamiento de Soria.** Evaluación de proyectos finalizados en Guatemala y Nicaragua. 2008. India y Colombia. 2009.

Colombia

- **Asamblea de Cooperación Por la Paz.** "Mejora de las condiciones básicas de habitabilidad, higiénico sanitarias, organización comunitaria, equidad de género y medioambientales de 72 habitantes". El Barrio Obrero, municipio de Apartadó, haciendo especial énfasis en la promoción social de la mujer y la sensibilización ambiental. 2010

Guatemala

- **Fundación Dr. Manuel Madrazo.** "Introducción de agua potable domiciliar con la instalación de 150 tinacos". Villa de San Miguel de Uspantán. 2009

India

- **Fundación Vicente Ferrer.** "Mejora de las condiciones de habitabilidad básica de 23 familias pertenecientes a los sectores de población más desfavorecidos del pueblo de Obulapuram a través de la autoconstrucción de viviendas". Distrito de Anantapur. 2010.

Nicaragua

- **Fundación mas vida.** "Centro de usuarios y de formación en computación" Estelí. 2009.
 - **Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo.** Evaluación de proyectos de educación al desarrollo. 2009.
- Evaluación de proyectos subvencionados en 2007 en Perú y Bolivia. 2009.

Perú

- **Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP).** "Construcción, implementación y funcionamiento de institución educativa municipal casa de

niños y niñas para el asentamiento humano Luís Santa María Calderón. Distrito de el Porvenir”

- **Hnas. de la Caridad del Sagrado Corazón** “dotación de redes de distribución de agua potable en el distrito de Santo Tomás”. Comunidad de Santo Tomás.
- **ADRA** “ayuda humanitaria para los damnificados del terremoto al sur del Perú” agencia adventista para el desarrollo y recursos asistenciales
- **La Casa del Sol**. Edificación y rehabilitación de edificios destruido por el terremoto de Perú”.

Bolivia

- **ISCOD**. “Formación de trabajadores del sector fabril y equipamiento de radios fabriles”. La Paz.
- **Cruz Roja**. “Prevención, detección de la tuberculosis y aplicación del componente comunitario de la estrategia DOTS”. Ciudadela Andrés Ibáñez. Santa Cruz.
- **CEPAD**. “Centro de formación Facundo Infante”. Santa Cruz.
- **ACODAM**. “Sistematización y socialización de buenas prácticas de gestión pública municipal: aprendiendo de lo local. La Paz.
- **ACODAM**. “Promoción del deporte social con niños/as adolescentes en situación de calle como factor de transformación social”. Santa Cruz de la Sierra.
- **Congregación de las Siervas de María**. “Ayuda humanitaria medicinas y material médico para población afectada por enfermedades infecciosas y dengue debido a inundaciones en este territorio. Portachuelo.

Evaluación de proyectos subvencionados en 2008 - 2009 en Camerún y Sierra Leona 2011.

Camerún

- “Construyendo Desarrollo”. MPDL

Sierra Leona

- “Niños en la calle”. Freetown
- “Educación de la mujer”. Lunsar
- “Educación como motor al desarrollo”. Kambia
- “Cooperativa Agrícola”. Madina.

Evaluación de proyectos subvencionados en 2008 - 2011 en Kenia y Ecuador 2011.

Ecuador

- Participación ciudadana, formación y emprendimientos productivos con jóvenes y mujeres”.
- “Construcción de un Centro de hidroterapia terapeutica para discapacitados físicos y psíquicos”
- Otros proyectos de ámbito latinoamericano con componente ecuatoriana: Cine LGBT y Asesoría Administración Local a través de FELCODE.

Kenia

- Mejora del acceso agua para los habitantes seminomadas de la planicie de la región de Turkana.

- **Fons Catala**. Evaluación de proceso de hermanamiento de municipios Catalanes y nicaragüenses. 2009-2010.

- **Ministère de l'Hydraulique et de l'Assainissement de Mauritanie / AECID**
« Amelioration de l'accès a l'eau potable dans les localites riveraines du fleuve senegal (aep-fleuve)"Mauritania 2011.

ONGD:

- **AAPS Asociación Amigos del Pueblo Saharaui-Madrid.**
"Base de transporte para distribución ayuda humanitaria en campamentos de refugiados" Tindouf-Argelia. AECID 2007.
- **ADASEC.**
 - Campaña de prevención y asistencia de la Hidrocefalia en República Dominicana.2010.AACID
 - Campaña de prevención y asistencia a enfermos de diabetes. Bolivia. 2010. AACID.
 - Campaña de prevención y asistencia a niños enfermos de diabetes en República Dominicana.2009.AACID.
 - Campaña de prevención y asistencia de la hidrocefalia. Bolivia. 2009. AACID.
 - Campaña de prevención y asistencia a enfermos cardíacos. Bolivia. 2009. AACID.
- **Asociación Candelita.**
 - Proyecto "Lazos, plan dinamizador desarrollo sostenible Madrid-Colombia", Convocatoria codesarrollo. 2004. Ayuntamiento de Madrid.
 - Proyecto Lazos, Plan dinamizador desarrollo sostenible Madrid-Colombia, fase II 2008.Fase III 2010.
 - Proyecto Nuestras Manos, 2ª fase. 2009.
 - Proyecto Juntas por La Sabana Turística - Colombia. Fase II 2009.Fase III. 2010.
 - Proyecto "Mujeres semillas de Poder" Colombia. 2010
 - Proyecto "Centro Comunitario para un Desarrollo local turístico y ambiental sostenible en Sasaima" Colombia.2010.
 - Centro integral de productividad para mujeres. Bogotá-Colombia.2009. y Fase II.2010.
 - Cruzando Orillas: Construyendo dinámicas transnacionales para el codesarrollo entre España y Colombia.2011.
- **Consortio ACULCO-Asociación Candelita.**
"Nuestras Manos en Madrid, capacitación de mujeres colombianas" 2006. Ayuntamiento de Madrid
- **Asociación Iberoamericana Cooperación, Desarrollo y DD.HH. (AICODE).**
"Fomento cohesión social comunidades inmigrantes" Dto. Usera (Madrid)". Ayuntamiento de Madrid.
- **ACULCO.**
Programa de Aulas Ambientales. Evaluación del primer año 2008 y segundo año de este programa trianual. Comunidad de Madrid.2009. Tercer año 2011.
- **AESCO. América-España Solidaridad y Cooperación**
 - "Programa retorno asistido y prevención emigración desordenada en las ciudades de Pereira, Cali y Bogotá". Fase II. 2010.
 - "Programa retorno asistido y prevención emigración desordenada en Bogotá, Medellín, Cali, Armenia y Pereira. Fase III". Ayuntamiento de Madrid.2011.
- **CIDEU**
 - Proyecto "Plan de Actividades de la Secretaria General 2007"-Barcelona. 2008.

- Proyecto "Plan de Actividades de la Secretaria General 2008"-Barcelona. 2009. AECID.
- **Consortio MUSOL-PLAN.**
"Atención integral a menores en Dakar- Senegal" 2006. Comunidad de Madrid.
- **Consortio MUSOL-PLAN.**
Atención integral a menores en Dakar (Senegal) 2006. Comunidad de Madrid.
- **CRUZ ROJA.**
Proyecto integral de codesarrollo dirigido a potenciales emigrantes y actuales inmigrantes peruanos en la ciudad de Madrid 2007 Fase II 2008. Comunidad de Madrid.
- **FDC.**
"Programa Cornisa (Vª part) Desenvolupament Comunitari i Social al Marroc i Algèria" 2010. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- **FERE-CECA.**
 - "Renovación de talleres y ampliación de servicios en la Escuela de capacitación y formación profesional JUK-SPEL para potenciar la ocupación laboral y/o el autoempleo entre la población juvenil de Kenitra, Marruecos".2010.Ayuntamiento de Madrid.
 - "Promover la lucha contra la pobreza en Nicaragua mediante el apoyo, el impulso y la mejora de la atención educativa a favor de la población infantil y juvenil del país". 2010. Comunidad de Madrid. Generalitat Valenciana.
 - "Mejora del acceso a la educación primaria así como de la calidad y la atención educativa a favor de la población infantil de la ciudad de Dangbo Oueme, Benin". 2010. Generalitat Valenciana.
 - Mejora y ampliación de la atención y la calidad educativa ofertada por el centro escolar 'Arco Iris' en Tirana, Albania' 2.008. Generalitat Valenciana.
 - Mejora y ampliación del acceso a una educación de calidad a favor de la población infantil y juvenil residente en cantón de Otavalo -Ecuador.2010. Generalitat Valenciana.
- **FUNDACION DIAGRAMA**
"Apoyo a la municipalidad de apopa en la creación y desarrollo de políticas públicas y servicios para la atención a menores y jóvenes de la comunidad valle verde y aledañas" El Salvador. 2011. Generalitat Valenciana.
- **FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO**
"Capacitación laboral y creación de Unidades Productivas para La población con alto riesgo de marginalidad, Municipio de Popayán" Colombia.2011. Generalitat Valenciana.
- **GLOBAL E- QUALITY.**
Evaluación externa de la Unidad de Igualdad de Género para la incorporación de la transversalidad de Género en Castilla La Mancha.2009, Fase II 2010. Fase III. 2011.Castilla la Mancha.
- **ISCOD. Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo.**
Evaluaciones intermedias en 2006 y 2007 en Nicaragua del Programa "Educación y Formación: Oportunidad para la vida", 2005-2007.Comunidad de Madrid.
Evaluación Final proyecto" Escuela Móvil de Formación Sindical de la CUT, Recife Brasil, 2013.
- **Movimiento por la Paz (MPDL).**
 - "Mejoramiento de la calidad de vida en comunidades fronterizas dominico-haitianas". 2007.

- Mejora de las condiciones de salubridad y medioambientales de la comunidad de Izbat Beit Hanoun, así como las condiciones de habitabilidad de las personas discapacitadas de la zona. Palestina 2009. AACID.
- Sistema de Manejo de Residuos en los Campamentos de refugiados en Sahara. 2009. ECHO.
- "Fortalecimiento de la capacidad productiva en comunidades rurales" República Dominicana. 2010. AACID.
- Desarrollo de la capacidad productiva y empresarial de la población rural de Galván segunda fase (DECAPEGA II) República Dominicana. 2010. Generalitat Valenciana.
- **MUNDUBAT**
 - "Fortalecimiento de la participación social y el empoderamiento de las mujeres en el Municipio de Ixcán Guatemala". 2011. Gobierno de Navarra
- **Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL).**
 - Fase I y II del Proyecto "Saneamientos tierras en zonas tropicales". Cochabamba (Bolivia), 2001-2003. Generalitat Valenciana.
 - Ampliar y fortalecer las capacidades de las y los funcionarios municipales de Lurín, Lima Sur, Perú. 2008. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
 - "Acceso y gestión adecuada del agua potable y del saneamiento básico para 19 comunidades del Cantón Busch Tiraque - Cochabamba. Bolivia". AECID.
 - "Fortalecimiento de la capacidad de planificación del desarrollo local en ayuntamientos de la Región Cibao Norte". 2011. Gobierno Balear.
 - "Mejora de la cobertura, autogestión y educación sobre el servicio de agua potable en las comunidades indígenas del municipio de Villa Tunari, 2011. Bolivia
- **WATU. Acción Indigenista.**

Evaluación del proyecto "Mejoramiento de las capacidades de liderazgo de las mujeres ashaninkas del Distrito de Río Tambo-Perú. 2008. Ayuntamiento de Madrid.
- **SALVAMENTO Y RESCATE SAR.**

Asistencia técnica en capacitación a personal para emergencias en catástrofes naturales. Ecuador y Perú. 2008-2011. Comunidad de Madrid.
- **SODEPAU**
 - Ayuda de emergencia (salud) Palestina. 2008.
 - Mejora de la salud en zonas vulnerables en Cisjordania. 2008
 - Empoderamiento de jóvenes sobre potencial social. Marruecos. 2009. Agencia Catalana de Cooperación.
 - Contra les Desaparicions Forçoses al Mediterrani: Veritat i Justícia!
 - País: Algèria, Marroc, Turquia/Kurdistan i Bòsnia. FEMED. 2011
 - Construint una cultura de pau a la ciutat de Hebron. AIC. 2011
 - "Creación de una Red de Centros de la Mujer como actriz principal de desarrollo comunitario y socioeconómico" En Marruecos. 2011
- **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**
 - Mejoramiento de vivienda y entorno y organización comunitaria del sector de El Codito (Barrio Balcones de Buenavista y Mirador del Norte) Localidad de Usaquén, Bogotá, Colombia. 2010.
 - Mejora de las condiciones socioeconómicas y de seguridad alimentaria de 220 familias vulnerables de 7 pueblos del Distrito de Hebrón, Cisjordania .2011.

- "Apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural de escasos recursos, vulnerable y/o afectada por el conflicto armado en el Departamento del Cauca". Generalitat Valenciana.2011.

- **UNICEF**

- Prevención de la violencia intrafamiliar y Fortalecimiento de la familia. Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonete; municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador; municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente; y municipio de Concepción Batres, Departamento de Usulután. El Salvador. 2008.AACID
- "Fortalecimiento institucional para una respuesta integral a favor de la infancia en Malí", en el marco del Programa de Protección de la Infancia de Unicef en Malí, 2010. AACID
- "Derecho al desarrollo de los niños pequeños a través de la educación de los padres" que se inscribe dentro del marco del Programa de Cooperación Gobierno Marroquí 2007 – 2011.AACID.
- "Acceso a la Justicia para las niñas y niños en Malí" 2011. AACID

Convenios con AECID:

- **MPDL:**

- Convenio de Salud en Mali y Níger. 2008
- Convenio de Codesarrollo en Marruecos, Malí y Níger.2008
- Convenio de refuerzo de la Sociedad Civil en Líbano, Jordania y Palestina.2010
- Apoyo y protección a la población afectada por el conflicto interno y asistencia y acompañamiento de las víctimas y sus asociaciones en su proceso de restablecimiento y reparación de acuerdo al marco de Derechos recogidos en el ordenamiento jurídico colombiano. 2010

- **FUNDACION CODESPA:**

- Promoción del tejido económico y empresarial mediante la provisión de servicios microfinanciero de desarrollo tecnológico rural. Filipinas.2009.
- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación en las regiones del norte de Marruecos y área urbana Rabat-Casablanca mediante el fortalecimiento del sistema de formación profesional y ocupacional y apoyo a las iniciativas de inserción socio-laboral.2009-2010.

- **FCEAR.**

- "Viviendas de bajo coste. Saneamiento y servicios básicos. Refuerzo de las estructuras sociales. Mejora de las condiciones de habitabilidad mediante la implantación de servicios básicos, construcción y rehabilitación de vivienda, actividades productivas complementarias. Marruecos, Mauritania y Mali. 4 años" Informes independientes.2009-2010.

- **FERE-CECA**

- "Apoyo al fortalecimiento institucional y al sistema educativo, reforzando la calidad y la atención educativa a favor de la población escolar y garantizando la dotación de los medios humanos y materiales necesarios". Guinea Ecuatorial. 3 años. 2009. Evaluación final externa del convenio. 2011.

- **IPADE**

- “Mejora de la gestión integral de residuos mediante la creación de empresas modelo mancomunadas y la formación de técnicos especializados municipales” Ecuador. 2013

- **MUNDUBAT**

- “Refuerzo de la soberanía alimentaria de los refugiados saharauis en los campamentos de Tindouf mediante el apoyo a huertos nacionales, regionales y familiares, granjas avícolas, producción de leche y carne ovina. 2009.

ANEXO 4

Modelo de Cuestionario a los beneficiarios

QUESTIONS TO THE LOCAL PARTNERS: HEALTH WORK COMMITTEES & STARS OF HOPE

ALIGNEMENT

Has MPDL been aware of your necessities? Have your necessities been mirrored into the Project?			
Yes ☐	No ☐	Dont know Dont want to answer ☐	More details for your opinión

Have you been informed about the developments accordingly?			
Yes ☐	No ☐	Dont know Dont want to answer ☐	More details for your opinión

COHERENCE

Has the Project had a structure and a Activity Plan with your involvement?			
Yes ☐	No ☐	Dont know Dont want to answer ☐	More details for your opinión

The activities make possible to reach the objectives			
Yes ☐	No ☐	Dont know Dont want to answer ☐	Why?

Are the activities complementary to the cooperation in the zone?			
Yes ☐	No ☐	Dont know Dont want to answer ☐	Why?

EFFICIENCY

Has the timeframe been adequate? The changes have they improved or have they made it more difficult the process to achieve the goals?			
Yes ☐	No ☐	Dont know ☐ Dont want to answer ☐	Your opinión

Was the support structure appropriate?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
If yes, How? If no, How can it improve?		

Do you think the resources and the funding have been well used?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
If yes, why? If no, where would have been more adequate to use them?		

Has MPDL and its partners been well coordinated?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
Has MPDL been flexible with the management of funding?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer

APPROPRIATION – Making something yours

Have the beneficiaries been participating in the execution of the Project.
.....
.....
.....

Are they more critical now?			
Yes I agree ☐	More or less ☐	More or less I disagree ☐	I disagree ☐
	I agree		

Have the objectives, results and activities been adjusted to the necessities and capacities of the local partners?			
Yes I agree ☐	More or less ☐	More or less I disagree ☐	I disagree ☐
	I agree		

EFFECTIVENESS

Have the objectives been achieved?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐
		I cannot answer
Why? Give your personal opinion, please.		
.....		
.....		

Has there been a follow up for achieving the objectives?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐
		I cannot answer

Do you think that you are more comfortable now with the target population		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐
		I cannot answer

Comments:

.....

.....

Have you noticed in the population any attitudes that can improve their life?

Yes ☐	No ☐	I dont know ☐
I cannot answer		

If yes, Which ones?

If no, Why?

.....

.....

IMPACT

What do you think has the impact been on the target population

.....

.....

Have there been any real improvements in their lives?

Yes ☐	No ☐	I dont know ☐
I cannot answer		

If yes: what are these improvements?

If no: why?

.....

.....

If there are any changes, are they positive or negative. Who do they affect?

.....

.....

Have there been any effects on the non-target population? Are they positive or negative effects?

.....

.....

What has the gender dimension impact been?
.....

Has there been any effect on the environment
.....

FEASIBILITY

Is there any evidence that indicates that the improvements will be sustainable?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer

What do you think is the expenditure that you need to cover in order to continue with the work of the Project?
.....

Do you feel that you have improved your knowledge in sustainability?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
If yes: How? If no: Why? 		

Give some factors that threat the sustainability
.....

.....

COVERAGE

Have we reached all the beneficiaries we had planned to?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
Please comment on your answer:		

What do you think, has the coverage of the activities been coherent?		
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer
Please explain why:		

Has the population received the help such as planned?			
Has the gender dimension been addressed?			
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer	Other.....
Please explain your answer:			

Have the necessities of the most needed been covered?			
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer	Other.....
Please explain your answer:			

VISIBILITY

Do you know MPDL and its role for the project?			
Yes ☐	No ☐	I dont know ☐ I cannot answer	Other.....
Please explain the role of MPDL for the project.			

LESSONS LEARNT

What do you believe are the best orientations so that the organisations can keep improving?
I.....

What are your recommendations for future possible activities?
.....

ANEXO 5

Modelo de Entrevistas a los beneficiarios y responsables de las contrapartes locales.

A FEW QUESTIONS THAT NEED YOUR VERY IMPORTANT ANSWERS. THANK YOU!

INFORMATION FROM THE BENEFICIARIES OF THE FOCUS GROUPS

Name and Family Name

.....
.....

Female or Male

.....
.....

Are you happy with what MPDL, HWC and SHS do in your village?

.....
.....

What have you received from MPDL, HWC and SHS?

.....
.....

Have you participated in activities of MPDL, HWC and SHS?

.....
.....

How many times have you participated?

.....
.....

What support have you received?

.....
.....

Are you happy with the support?

.....
.....

Do you know who gives the money for these activities?

.....
.....

Do you think the money is well spent?

.....

.....

Do you find the activities and support useful or not? Why?

.....

.....

Is the help and activities of MPDL, HWC and SHS what you really needed?

.....

.....

How can MPDL, HWC and SHS make your life better?

.....

.....

Have you learned anything? What?

.....

.....

Have MPDL, HWC and SHS asked you about what you need?

.....

.....

THANK YOU VERY MUCH FOR YOUR ANSWERS.